



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**“ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA VIABILIDAD
DEL PLIEGO PETITORIO PROPUESTO POR
SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA
AZUCARERA POMALCA”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN FINANZAS CORPORATIVAS**

Autor:

Gonzáles Acuña, Miguel Angel

Orcid: 0000-0002-0456-495x

Asesor:

Urbina Cárdenas, Max Fernando

Orcid: 0000-0002-0474-5590

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2020



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS

**“ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA VIABILIDAD DEL PLIEGO
PETITORIO PROPUESTO POR SINDICATOS DE TRABAJADORES DE
LA EMPRESA AZUCARERA POMALCA”.**

AUTOR

Ing. Econ. Gonzáles Acuña, Miguel Angel

PIMENTEL – PERÚ

2020

**“ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA VIABILIDAD DEL PLIEGO PETITORIO
PROPUESTO POR SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA
AZUCARERA POMALCA”**

APROBACIÓN DE LA TESIS

DR. RODRIGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL
PRESIDENTE

MBA. BUSTAMANTE QUINTANA PEPE HUMBERTO
SECRETARIO

DR. URBINA CARDENAS MAX FERNANDO
VOCAL

DEDICATORIA

A mis Hijos: **CRISTOPHER DAVID Y DIEGO BENJAMIN**, quienes son mi orgullo, la razón de superación profesional y personal... aquellos que los son todo y que sin ellos no sería nada.

A mi esposa: **HANNY PALOMINO TISNADO**, por saber estar conmigo en las buenas y en las malas, porque estamos creciendo juntos y por creer en todos mis proyectos profesionales.

A mis Padres: **MIGUEL Y ARMINDA**. Por su formación en valores y por hacer de mi vida una constante comunicación con Dios. Me demostraron que la vida sin sacrificios y esfuerzos lo es nada.

Con mucho amor y recuerdo a mis abuelos que ya no están conmigo: **ELENA ÑIQUEN Y RAÚL ACUÑA**.
Este título es para ustedes.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a Dios que me ha permitido culminar con esta Maestría y que a pesar de lo difícil que se volvió el camino, nunca decayó mis ganas de estudiar y salir adelante.

En segundo lugar, agradecer a mi familia por el apoyo incondicional, por sus palabras de soporte y el apoyo económico cuando hizo falta.

Un agradecimiento especial para aquellos que desde el anonimato apoyaron este proyecto, para personal de la empresa Agroindustrial Pomalca y para los que participaron en la encuesta, aportantes sindicalistas, que, aunque con temor, hicieron saber a través de la encuesta cuál era su sentir.

Gracias a mi asesor metodológico Dr. Callejas Torres Juan Carlos, por su paciencia y apoyo en el desarrollo del proyecto de Tesis y en la culminación del Informe de Tesis.

Y por último agradecer a mis compañeros y amigos con los cuales compartí aula, me llevo el mejor de los recuerdos y la más grande gratitud con todos ustedes.

RESUMEN

El objetivo general de la presente investigación, “Estrategia Financiera para la Viabilidad del Pliego Petitorio Propuesto por Sindicatos de trabajadores de la Empresa azucarera Pomalca” es Elaborar una estrategia que permita darle al pliego petitorio una base financiera en la cual sustenten las mejoras económicas en los trabajadores que pertenecen a la azucarera Pomalca, ello ha conllevado a realizar un análisis global a sus Estados Financieros y determinar la situación actual de la empresa, a su vez que se establece si el pliego petitorio propuesto tiene bases financieras que permitan cubrir las exigencias económicas solicitadas.

Esto ha conllevado a realizar encuestas, y una ficha observativa que nos permita ver el plano general de la problemática cuyos resultados arrojados fueron la mala situación económica - Financiera de la empresa, por una posible mala administración, cuya exigencia actual es la venta de sus activos para realizar una fuerte inversión en su ingenio fabril y sus campos y dar lugar a la disminución de sus costos.

Este trabajo debería tener un impacto futuro a la hora de realizar un pliego petitorio, el cual no solo se debería basar en temas legales, sino también el impacto económico financiero que repercutiría a las empresas que la solicitan.

La cultura organizacional que tienen las administraciones de estas empresas tiene mucho que ver en las reacciones violentas que se genera en los sindicatos, es por ello, que el modelo económico empresarial y cultural debería ser modificado en su totalidad y mejorar sus procesos institucionales.

Palabras Clave

Estrategia Financiera, Pliego Petitorio, Azucareras, Sindicatos, Ratios Financieros, Índice Bursátil, Estados Financieros, Flujo de Caja Libre.

Abstrac

The general objective of this research, "Financial Strategy for the Viability of the Request for Proposal Proposed by Unions of the Pomalca Company" is to develop a strategy that allows giving the request form a financial base on which to sustain economic improvements in the workers who belong to to the Pomalca sugar factory, this has led to a global analysis of its Financial Statements and to determine the current situation of the company, in turn, it is established if the proposed request document has financial bases that allow meeting the requested economic requirements.

This has led to surveys, and an observational file that allows us to see the general plan of the problem whose results were the bad economic - financial situation of the company, due to a possible mismanagement, whose current requirement is the sale of its assets to invest heavily in your mills and fields and reduce your costs.

This work should have a future impact when it comes to making a request form, which should not only be based on legal issues, but also the economic and financial impact that would affect the companies that request it.

The organizational culture that the administrations of these companies have has a lot to do with the violent reactions that are generated in the unions, which is why the business and cultural economic model should be modified in its entirety and improve its institutional processes.

Keyword

Financial Strategy, Petition Document, Sugar Companies, Trade Unions, Financial Ratios, Stock Index, Financial Statements, Free Cash Flow

Índice

	Pág.
Carátula	I
Aprobación del jurado	III
Dedicatorias	IV
Agradecimientos	V
Resumen	VI
Abstrac	VII
Índice	VIII
Índice de Tablas	X
I. INTRODUCCIÓN	
1.1. Realidad Problemática	13
1.2. Trabajos Previos	20
1.3. Teorías relacionadas al tema	25
1.4. Formulación del Problema.	46
1.5. Justificación e importancia del estudio	46
1.6. Hipótesis	48
1.7. Objetivos	48
1.7.1. Objetivos General	48
1.7.2. Objetivos Específicos	48
II. MATERIAL Y MÉTODO	
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	49

2.2.	Población y muestra	50
2.3.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	51
2.4.	Procedimientos de análisis de datos	51
2.5.	Criterios Éticos	52
2.6.	Criterios de Rigor Científico	53
III. RESULTADOS		
3.1.	Resultados en Tablas	55
3.2.	Discusión de resultados	100
3.3.	Aporte Teórico Científico	103
IV VALORACIÓN Y CORROBORACIÓN DE LOS RESULTADOS		111
V. CONCLUSIONES		114
VI. RECOMENDACIONES		117
VII. REFERENCIAS		119

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuerza Laboral y Afiliados a sindicatos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.....	15
Tabla 2. Escala de Bonificación Porcentual por años de servicio	17
Tabla 3. Cuadro Resumen de la tendencia histórica del Análisis Financiero	40
Tabla 4. Estado de Situación Financiera: periodo 2017 – 2019	56
Tabla 5. Estado de Resultados: Periodo 2017 – 2019.....	57
Tabla 6. Estado de Flujo de Efectivo	58
Tabla 7. Estado de cambios en el Patrimonio Neto	59
Tabla 8. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera.....	60
Tabla 9. Análisis Horizontal del Estado de Resultados.....	63
Tabla 10. Razones Financieras Operación / Días de Pago – Rotación de Pago	64
Tabla 11. Razones Financieras Operación / Días de Inventario – Rotación de Inventarios....	65
Tabla 12. Razones Financieras Operacionales / Días de Cuentas por Cobrar y Rotación de Días por Cobrar.....	65
Tabla 13. Razones Financieras Rentabilidad / Rentabilidad	66
Tabla 14. Razones Financieras de Rentabilidad / Productividad.....	66
Tabla 15. Razones Financieras de Rentabilidad / Costo de Ventas y Ventas Totales	67
Tabla 16. Razones Financieras Rentabilidad / Gastos y Ventas Totales	68
Tabla 17. Razones Financieras Rentabilidad / Capital de Trabajo	68
Tabla 18. Razones Financieras Rentabilidad / ROA	69
Tabla 19. Razones Financieras Rentabilidad / ROE.....	69
Tabla 20. Razones Financieras Rentabilidad / Margen de la Utilidad Bruta.....	70
Tabla 21. Razones Financieras Rentabilidad / Margen de la Utilidad Operativa	70
Tabla 22. Razones Financieras Rentabilidad / Margen Utilidad Neta.....	71

Tabla 23. Razones Financieras Apalancamiento / Apalancamiento	71
Tabla 24. Razones Financieras Apalancamiento / Capacidad de Endeudamiento	72
Tabla 25. Razones Financieras de Solvencia / Solvencia Total.....	72
Tabla 26. Razones Financieras Solvencia / Solvencia.....	73
Tabla 27. Razones Financieras de Solvencia / Liquidez – Prueba ácida	73
Tabla 28. Información Bursátil / Precio de la acción - Empresa Agroindustrial Pomalca	74
Tabla 29. Ratios de Valor de Mercado / PER	75
Tabla 30. Principales Ratios Proyectados periodo 2020 - 2024	76
Tabla 31. Proyección de Estado de Resultados 2020 - 2024 / Flujo de Caja Libre.....	77
Tabla 32. Encuesta / En qué área trabajan los encuestados.	88
Tabla 33. Encuesta / Nivel de Estudio de los Encuestados.....	88
Tabla 34. Encuesta / Informan sobre logros de Objetivos	89
Tabla 35. Encuesta / Actual Gestión Administrativa aporta al mejoramiento.....	90
Tabla 36. Encuesta / La Gerencia Informa sobre las inversiones	90
Tabla 37. Encuesta / Precio de azúcar - Crisis empresa	91
Tabla 38. Encuesta / Competencia (Laredo).....	91
Tabla 39. Se informa de las actividades económicas de la empresa.....	92
Tabla 40. Encuesta / Reuniones con líderes sindicales.....	93
Tabla 41. Encuesta / Reuniones con la plana jerárquica.....	93
Tabla 42. Encuesta / Revisa los Estados Financieros	94
Tabla 43. Encuesta / La Gerencia General Presenta Indicadores Financieros.....	95
Tabla 44. Encuesta / Es considerado por algún Sindicato	95
Tabla 45. Encuesta / Paralizaciones Obligadas.....	96
Tabla 46. Encuesta / Sustento Financiero en los Pliegos Petitorios	96
Tabla 47. Encuesta / Es considerado por la plana jerárquica.....	97

Tabla 48. Encuesta / Considera justas las Paralizaciones de labores.....	98
Tabla 49. Encuesta / Relación entre Sindicato y Gerencia General	98
Tabla 50. Encuesta / Gerencia General ha llevado a cabo reuniones 2019	99
Tabla 51. Encuesta / Está de acuerdo con los puntos propuestos en el pliego petitorio.....	99
Tabla 52. Encuesta / La administración cumple con el pago de adeudos.....	100

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

La producción de azúcar en el Perú, es una de las actividades más importantes del país, la historia de las empresas azucareras ha venido de más a menos, es decir, como cuenta la historia evolutiva de estos ingenios, de ser empresas con gran importancia y alcance a nivel sudamericano, hoy en su mayoría se encuentran en crisis productiva, económica y social.

El Perú tiene aproximadamente 12 empresas azucareras a nivel nacional, las cuales están distribuidas en varios departamentos del país. En el departamento de Lambayeque tenemos cinco (5) ingenios fabriles encargados de la elaboración de azúcar, las cuales son: Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A., Empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. y la empresa Agrolmos.

La empresa Agroindustrial Pomalca, es una de las empresas azucareras más importante en la zona norte del Perú, ubicada en el distrito de Pomalca, Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Su actividad principal es la elaboración de azúcar rubia y los subproductos derivados de la azúcar como la melaza y el bagazo. El grupo económico relacionado con la azucarera es el “Grupo Oviedo” desde octubre 2004 hasta la actualidad han tenido presencia en el Directorio y en la gestión administrativa.

La azucarera Pomalca, como también es conocida, reporta de manera trimestral información financiera a la Superintendencia de Mercado y Valores, tales como, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de cambios en el

Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Estado de Resultados Integrales, a su vez presentan un informe anual denominado “Memoria Anual”, toda esta información se encuentra publicada en el sitio web de la Superintendencia de Mercado y Valores (www.smv.gob.pe) y en la Bolsa de Valores de Lima (www.bvl.com.pe), siendo información accesible al público en general. Cuenta con un capital social inscrito de S/ 315'110,369.00 soles. Esta empresa también cotiza en la bolsa de Valores y cuyo precio de acción cotizada hasta el día 15 de marzo del 2020 ha sido de S/. 0.067 soles, siendo su valor nominal S/ 1.00 soles.

En la actualidad cuenta con un promedio de 2,100 trabajadores, la cual el mayor porcentaje de ellos trabajan en el área de campo. La empresa Pomalca cuenta con una extensión con caña con más de 7,000 hectáreas repartidas en Distritos como Pomalca, Reque, Chongoyape y sus centros poblados.

Esta empresa es una de las sobrevivientes ante otras empresas tales como Tumán y Cayaltí. Aun así, la azucarera Pomalca en los últimos años ha venido generando grandes pérdidas económicas que se ven reflejadas en sus estados financieros publicados en la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), en el 2018 se tuvo una pérdida neta del ejercicio de S/ 16'7 millones de soles y en el 2019 se tuvo una pérdida de S/ 16'6 millones de soles.

A diferencia de las empresas azucareras en el Perú, el sindicalismo es un movimiento social que surgió a fines del siglo XIX en el Perú y se ha venido desarrollando en las diferentes empresas del Perú, teniendo logros importantes tales como las 8 horas de trabajo, vacaciones y otros beneficios que los empleadores deben considerar a sus trabajadores.

En el siglo presente este movimiento social ha surgido con más fuerza en estas últimas décadas, recibiendo el apoyo total de las leyes peruanas. Como lo es el Decreto Supremo N° 010—2003-TR, en la cual el estado peruano reconoce a los trabajadores el derecho a la sindicación, el cual será de libre afiliación.

En la empresa agroindustrial Pomalca se han formado varios sindicatos, quienes con el transcurrir de los años han ido perdiendo credibilidad por el oportunismo de sus dirigentes, por dejar de lado la lucha a favor de los beneficios de la masa trabajadora y obtener beneficios personales y no colectivos. Hoy, aún existen sindicatos que están activos y que pertenecen a la azucarera en mención, y que buscan mejorar las condiciones actuales de los trabajadores en el sector azucarero.

Según información proporcionada por la misma empresa tenemos lo siguiente:

Tabla 1. Fuerza Laboral y Afiliados a sindicatos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

GERENCIAS	FUERZA LABORAL	%	PERTENECEN A SINDICATO	%
Directorio	4	0.2%	0	0.0%
Gerencia Legal	7	0.3%	0	0.0%
Gerencia General	62	2.8%	38	3.6%
Gerencia de Administración y Finanzas	62	2.8%	14	1.3%
Gerencia de Recursos Humanos	208	9.5%	60	5.7%
Gerencia de Fábrica	293	13.4%	137	13.1%
Gerencia Desarrollo Inmobiliario y Financiamiento	25	1.1%	15	1.4%
Gerencia de Campo	1,528	69.8%	785	74.8%
Total general	2,189	100.0%	1,049	100.0%

Fuente Informativa: Gerencia de Recursos Humanos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

Según la tabla N° 1, indica que la empresa hasta fines del año 2019 contó con 2,189 trabajadores de los cuales 1,049 trabajadores pertenecían a un sindicato, es decir, que del 100% de trabajadores de la empresa solo el 47.9% están afiliados a un sindicato, cuyo mayor número de afiliados se encuentran en la Gerencia de Campo y la Gerencia de Fábrica, entre estas dos gerencias se encuentra el 87.9% de población pertenecientes a grupos sindicales.

Una **breve referencia a la problemática** es que las huelgas en los últimos 5 años han generado caos, no solo empresarial, sino también social. Las huelgas han sido por razones de incumplimiento de pagos, pérdidas fuertes económicas anuales, falta de empatía tanto por parte de la plana ejecutiva como con la masa trabajadora.

Esto ha conllevado a que varios sindicatos (que pertenecen a la azucarera Pomalca) se unan y realicen un pliego de reclamos que se suponen mejoras económicas y laborales para los trabajadores, presentando ante la gerencia general un documento señalando punto a punto los requerimientos que se desea negociar.

Dentro de los requerimientos que han solicitado los diversos sindicatos de la empresa Pomalca son:

- Incremento general de las remuneraciones a todos los trabajadores por la suma de S/ 600.00 soles mensuales, como incremento al sueldo básico.
- Bonificación (aparte del incremento de sueldo) de S/ 150.00 soles en las áreas que trabajan o manipulan productos químicos nocivos para la salud.
- Incremento adicional de S/ 50.00 en la bonificación a los trabajadores que laboran en el área de riego de campos.
- Para el personal de campo – área Cosecha considerar los siguientes beneficios:

De tonelada de caña cortada, de la Primera a la Quinta el precio por tonelada será de S/ 15.00 soles; y a partir de la sexta tonelada será equivalente a S/ 17.00

- Otorgar bonificación por tiempo de servicio de la siguiente escala:

Tabla 2. Escala de Bonificación Porcentual por años de servicio

ESCALA DE BONIFICACIÓN PORCENTUAL POR AÑOS DE SERVICIO					
AÑOS	QUINCENAL	MENSUAL	AÑOS	QUINCENAL	MENSUAL
11	S/ 49.50	S/ 99.00	21	S/ 94.50	S/ 189.00
12	S/ 54.00	S/ 108.00	22	S/ 99.00	S/ 198.00
13	S/ 58.50	S/ 117.00	23	S/ 103.50	S/ 207.00
14	S/ 63.00	S/ 126.00	24	S/ 108.00	S/ 216.00
15	S/ 67.50	S/ 135.00	25	S/ 112.50	S/ 225.00
16	S/ 72.00	S/ 144.00	26	S/ 117.00	S/ 234.00
17	S/ 76.50	S/ 153.00	27	S/ 121.50	S/ 243.00
18	S/ 81.00	S/ 162.00	28	S/ 126.00	S/ 252.00
19	S/ 85.50	S/ 171.00	29	S/ 130.50	S/ 261.00
20	S/ 90.00	S/ 180.00	30	S/ 135.00	S/ 270.00

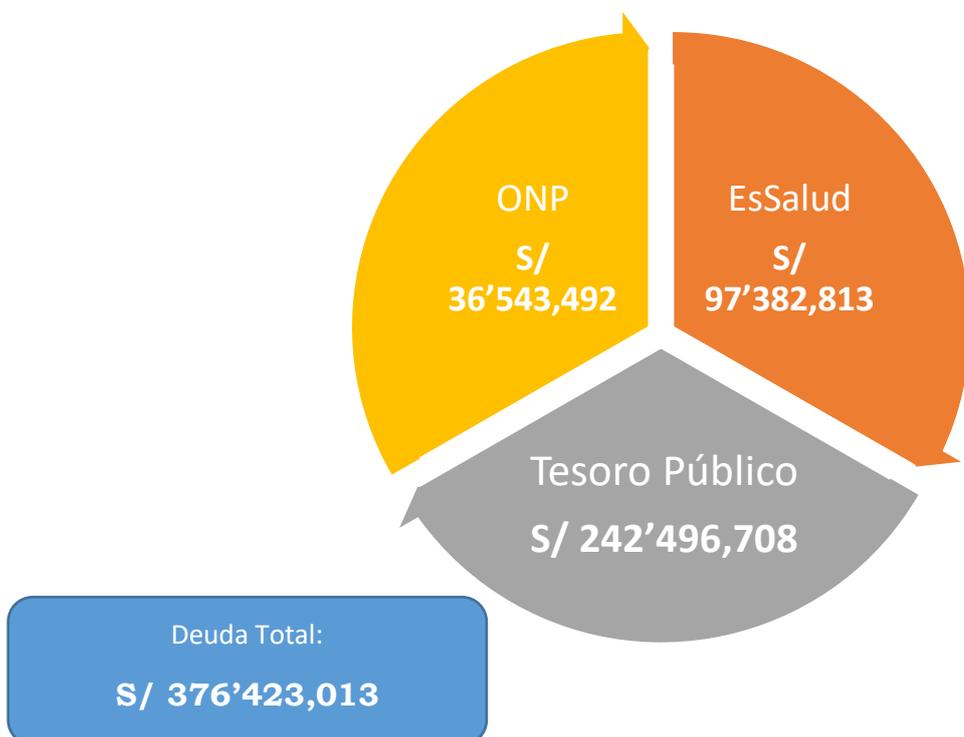
Fuente Informativa: Pliego de reclamos que contiene el proyecto de convención colectiva de trabajo, presentado por los sindicatos de trabajadores de la empresa Pomalca.

- El otorgamiento de S/ 700.00 soles por escolaridad.
- En el mes de diciembre, el otorgamiento de S/ 300.00 soles. Dicho otorgamiento será en reemplazo de la canasta navideña.

- En caso de fallecimiento del trabajador o algún familiar de este en primer grado, otorgar una suma equivalente a S/ 2,500.00 soles más el apoyo en el traslado de los dolientes al camposanto.
- Otorgar tres (3) bolsas de azúcar por año, es decir, una (1) bolsa de azúcar cada cuatro meses a los trabajadores, jubilados, viudos (as) y herederos.
- Entre otros beneficios sociales que solicitaron.

La situación financiera y económica en la empresa azucarera hace que sus problemas económicos crezcan y poco a poco vayan perdiendo valor en el mercado y en sus finanzas. La manifestación de los problemas son la liquidez para afrontar pagos remunerativos mensuales, pagos de Compensación de Tiempo de Servicio (CTS), AFP, ONP, entre otros beneficios sociales que corresponden legalmente a los trabajadores.

La empresa según informes de SUNAT declara que agroindustrial Pomalca debe por los siguientes conceptos:



En nuestros días un virus llamado “Coronavirus” o por su acrónimo en inglés COVID – 19, ha creado una pandemia mortal, generando muertes masivas en los países que no han tomado las medidas para evitar la propagación del virus y esto ha generado la paralización de las economías de países poderosos como China, Estados Unidos, Francia, Italia, etc. La Organización Internacional de Trabajo - OIT (2020), estima que para el segundo trimestre habrá una reducción de empleo del 6.7%, equivalente a 195 millones de trabajadores a tiempo completo a nivel mundial.

El Perú, ha sido golpeado fuertemente por esta pandemia, tanto que el presidente de la republica Sr. Ing. Martín Vizcarra Cornejo, tuvo que paralizar la economía en un 90%, operando solo las empresas que generan productos básicos como arroz, azúcar, fideos, aceites, etc., y ordenando el aislamiento social de toda la población del territorio peruano y evitar la propagación del Coronavirus en el Perú.

En este sentido, la empresa agroindustrial Pomalca no ha paralizado sus labores, pues es productor de azúcar, considerado producto de primera necesidad en nuestro país. Las medidas tomadas por la azucarera han sido aislar al 95% de trabajadores administrativos y ha mantenido en un 75% a los trabajadores de campo y fábrica (el 25% de trabajadores se acogido al aislamiento social por problemas de salud o por superar los 60 años de edad)

Comparado con otras empresas, la azucarera Pomalca no se verá afectada en un 100% en sus ingresos, ya que considerando el precio de azúcar por estos meses podrá cumplir con los pagos correspondientes a los trabajadores y no podrá acogerse a la Suspensión Perfecta de Labores y acrecentar la posible mala relación que haya con un sector de trabajadores.

Las posibles causas que han originado el problema son las siguientes:

- Insuficiente orientación didáctica metodológica en el desarrollo del Análisis Financiero para la viabilidad del Pliego Petitorio Propuesto por los Sindicatos de Trabajadores.
- Insuficientes estrategias financieras que permitan dar viabilidad al pliego petitorio propuesto por los Sindicatos de trabajadores en el desarrollo del análisis financiero.
- Insuficiencia en la capacitación de los directivos para el desarrollo del proceso de análisis financiero.
- Limitaciones en el tratamiento de información del Proceso de análisis financiero que permita la viabilidad del Pliego Petitorio.

De **las causas que originan** anteriormente señaladas se tiene como objeto de la investigación Proceso del análisis financiero.

El **Campo de acción de la investigación** está dirigida en la **Dinámica en el Proceso del Análisis Financiero.**

1.2. Trabajos Previos.

Recogiendo los manifiestos más importantes sobre la viabilidad de pliegos petitorios sindicales tenemos los siguientes aportes:

1.2.1. Internacional

El Consejo Sindical Unitario de América Central y el Caribe (2015) indica los pasos para poder realizar una negociación colectiva sindical, previamente deberían determinarse que los pedidos deben ajustarse a la realidad nacional de cada país, es decir, que lo solicitado vaya de acorde a las leyes que rigen la región. En su informe redacta seis (6) pasos importantes para llegar a realizar pliegos petitorios o negociación colectiva, entre las cuales menciona: 1) Determinar el tipo y alcance de la negociación, 2) Determinar la titularidad del sindicato para presentarse a la negociación 3) Elaboración de la propuesta de negociación colectiva 4) Realizar la asamblea para la aprobación del proyecto de convenio y la selección de la comisión negociadora, 5) Notificar el proyecto de negociación colectiva al empleador y solicitud de iniciar el proceso de negociación 6) La firma del convenio colectivo.

La Dirección de Trabajo de Chile (2018) recomienda en que ante la presentación de un pliego petitorio se debe dar respuesta en un plazo no mayor de 10 días, y dicha respuesta debe ser dirigida a la comisión designada por los agremiados y dicho documento debe ser remitida una copia original a la Inspección de Trabajo de la región con el sello de recepción de la comisión sindical. A este documento el empresario, gerente o encargado de la administración de la empresa deberá formular todas las impugnaciones y reclamaciones, del pliego acompañado de los antecedentes en que se fundamenten.

Para Azpilcueta (2003) concluye que las huelgas constituyen pérdidas no solo para el empresario mexicano, sino también para el trabajador es por ello que debe hacerse el cambio de la negociación colectiva por los procedimientos conciliatorios. Menciona, que la negociación colectiva tiene como procedimiento principal la de exponer las supuestas pretensiones con la esperanza de obtener un buen resultado, pero sin dejar de lado la disposición de realizar concesiones durante la negociación.

1.2.2. Nacional

Para la Confederación General de Trabajadores de Perú más conocida como la CGTP por sus siglas (2012), analiza y conceptualiza que la negociación colectiva (Pliego Petitorio) es un proceso en cual interactúan los sindicatos, empresarios y estado alrededor del conflicto que ocasiona las mejoras solicitadas por los sindicalistas y las estrategias de negociación del empresario.

La CGTP encuentra grandes diferencias entre las regularizaciones de los años 1970 y el que se dio en el gobierno de ing. Alberto Fujimori (regularizaciones a la norma en el año de 1993, normas hechas cuando no había congreso) una de esas diferencias es la ausencia de plazos y límites de tiempo para regular cada una de las etapas del proceso de negociación favoreciendo claramente a “los intereses de los empresarios”.

Un cambio más claro está en que la negociación colectiva muchas veces el estado suele ser un árbitro para establecer un ámbito negocial, pero define que, si el caso no se definiera, quién tiene la última palabra es el empresario y no el estado. La renuncia de este último hace que la balanza la defina explícitamente al empresario.

En el rango procesal, por ejemplo, a la hora de solicitar la información objetiva, económica y financiera de la empresa, la norma no establece ni tiempos ni sanciones por no entregar dicha información, es más, con el transcurrir de los años solo se ha dispuesto del “estudio económico – Financiero” elaborado por una dependencia del Ministerio del Trabajo y que pasado los años ha sufrido una sistemática reducción de personal y recursos haciendo más lenta dicha labor. El promedio de estudio de una empresa de 100 trabajadores tiene una duración de aproximadamente 3 meses, es por esta razón que los pliegos petitorios normalmente tienen que ver obviados por información económica y financiera de las empresas.

Para Hermoza (2018) en su investigación observa que las relaciones entre obrero y empleador se deteriora por “*falta de incentivos o incentivos mal proyectados*” todo esto por la mala administración en los incentivos ya que solo beneficia a algunos y otros no.

Alude también a la realidad sindical, y hace la observación que los trabajadores desconocen las prerrogativas las ventajas que tiene una negociación colectiva, e exhorta a los empresarios a educar al trabajador en temas relacionados con la libertad sindical y todo lo que ello amerita, para que cuando se platee un pliego de reclamos, se deban discutir solo los puntos importantes y que tengan relevancia.

Ganoza (2017) realiza un análisis de la Casación Laboral N° 2884-2009-Lima, en las cuales hace hincapié que los convenios laborales celebrados por sindicatos minoritarios aplica también a los trabajadores no afiliados al sindicato, es decir, si el pliego petitorio se acuerda un incremento salarial, este aplica a todo el

personal de la empresa, afiliado o no al sindicato, *“Ya que de no hacerlo estaría afectando el principio de igualdad y no discriminación”*. Otro punto que analiza, es la importancia de la libertad sindical ya que es un derecho consagrado constitucionalmente y entendido por el Tribunal Constitucional como: *“La capacidad autodeterminativa para participar en la constitución y desarrollo de la actividad sindical”*.

1.2.3. Local

Chonatte y Martínez (2017) concluyeron en su investigación hecha en la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A. que existen leyes opresoras promulgadas por el congreso y el Poder Ejecutivo para mantener a la clase obrera bajo la sombra de los grandes empresarios, haciendo que existan vacíos legales en las normas y leyes que permiten, en la nueva forma de organización de trabajo, desacuerdos que favorecen más a los empresarios que a la masa trabajadora que en este caso vendría hacer los trabajadores de la azucarera Pomalca. Asimismo, están en contra del actual modelo económico, pues lo consideran capitalista, y que por ende genera pobreza, miseria, generando angustia a los trabajadores, un claro ejemplo son la falta de pagos en las remuneraciones, condiciones de trabajo y despidos masivos y arbitrarios del grupo empresarial a los trabajadores.

Horna y Poma (2019) consideran que en las empresas agroexportadoras de Lambayeque existen elementos laborales que no se cumplen, tales como, la libertad de asociación (sindicato) y la existencia de un sindicato. Determinaron que *“el régimen laboral agrario limita significativamente y afecta el ejercicio pleno del derecho al trabajo decente de los trabajadores de las empresas agroexportadoras de la región de Lambayeque...”* esto es porque los trabajadores

tienen menos beneficios y derechos laborales que aquellos que pertenecen a la actividad privada que están bajo el régimen general 728.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Proceso del análisis Financiero y su dinámica

Gil (2004) considera al análisis financiero como complemento de la teoría de las finanzas y de la práctica contable. La fusión de esta información sirve para la toma de decisiones en las empresas. La misión del análisis financiero es dar a conocer la situación actual de la empresa y proyectar su futuro con bases sólidas, lo cual resalta la importancia que genera para la sociedad, para los trabajadores y clientes.

Díaz y García (2014) Antes de poder llevar a cabo la gestión financiera se necesita realizar un diagnóstico empresarial económico financiero, este diagnóstico es una herramienta de voluntad de control y progreso de factores que caracterizan una gestión eficaz. Para generar este diagnóstico financiero se necesitará de herramientas que permitan conocer su situación financiera, patrimonial, legal y tributaria.

Terrazas (2009) Para poder llevar a cabo la gestión financiera se necesita del proceso administrativo, es decir, se necesita planificar, organizar, controlar, monitorear y coordinar la conducción de los recursos financieros con los que cuenta la empresa, con la finalidad de generar mayores beneficios o resultados. Esta gestión tiene la responsabilidad de establecer los fondos para los activos corrientes y los activos fijos; la conclusión de toda esta idea es que el análisis financiero es una herramienta poderosa que ayuda a la toma de decisiones y debe ser enfrentada de manera sistémica y metodológicamente clara que permitirán diferentes tipos de análisis en la organización.

Stephen, Randolph, y Bradford, (2014) Para poder llevar una buena administración financiera, se sugiere tener en cuenta tres tipos básicos de asuntos:

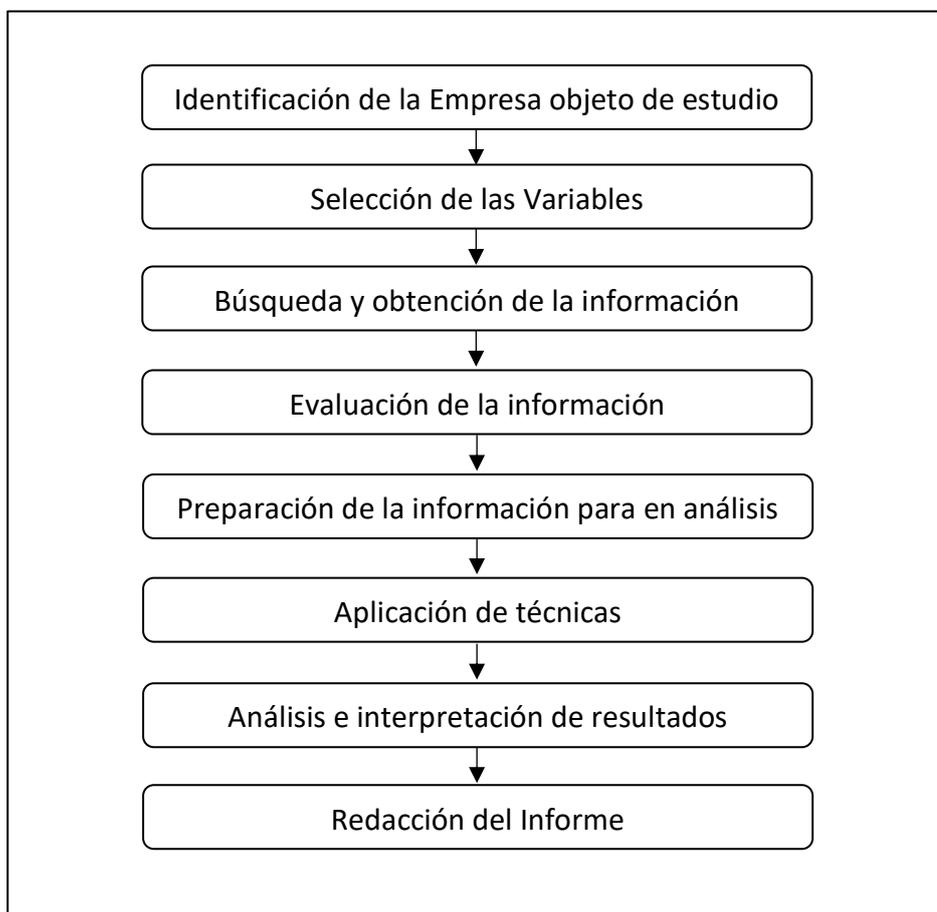
- a. Presupuesto de Capital:* Este primer punto tiene referencia a las inversiones de largo plazo que tiene la empresa, y se encarga de planear y administrar este tipo de inversiones. La principal gestión financiera que se realiza es el identificar las oportunidades de inversión que tienen un valor mayor en la empresa que el costo de su adquisición.
- b. Estructura de Capital:* En un segundo punto se refiere en la forma en que la empresa obtiene y administra el financiamiento de largo plazo que necesita para respaldar sus inversiones.
- c. Administración del capital de trabajo:* en este último punto hace referencia a los activos, como el inventario, y pasivos, el dinero adeudado a los proveedores a corto plazo de una empresa.

Las tres áreas o funciones corresponden a un proceso de análisis de gestión financiera, las cuales deben ser consideradas con máximo detalle según su categoría.

Córdova (2014) El análisis financiero es quien valora el pretérito de la empresa, prediciendo el futuro inmediato en diferentes escenarios, logrando así, poner al descubierto las insuficiencias que tiene la empresa generando estrategias de mejoras en cada uno de sus procesos.

Gil (2004) Incluye también las fases que se debe seguir en el proceso de análisis, que, si bien es cierto, se debe concluir con un informe adecuado conforme a la realidad de la empresa. Las fases son:

Figura 1. Fases del Proceso de análisis



Elaboración Propia.

1.3.1.1. Herramientas del Proceso de análisis financiero

Uríbarri (2004) Las herramientas principales del análisis financiero son el Balance Financiero, el Estado de Resultados, los Estados de Origen y aplicación de Fondos y los ratios financieros. La mixtura de estos instrumentos supone la fuente principal de información valiosa sobre la empresa; los estados contables como el Balance General y el Estado de Resultados serán la base para poder generar el análisis financiero, ya que el primero muestra la situación patrimonial de la empresa, por el contrario, el Estado de Ganancias y Pérdidas es un documento dinámico ya que precisa las actividades económicas de un periodo. Un aspecto importante en todo análisis financiero es el orden que requiere tener la información. **La Utilidad de las Herramientas**, el Balance y el Estado de Resultados suministran gran cantidad de información. El Balance refleja la manera en la que se emplean los recursos (En

que se invierte) y de dónde proviene (cómo financian sus inversiones), por otro lado, el Estado de Ganancias y Pérdidas explica de forma minuciosa como se ha generado esos márgenes en periodos determinados

Las herramientas financieras para el desarrollo de un buen análisis financiero se dan de la siguiente manera:

A. Análisis Vertical y Horizontal

Para Dumrauf (2010), se desarrolla entre el análisis vertical y horizontal de la siguiente manera.

- **Análisis Vertical:** Determina la participación porcentual (relativo) sobre una categoría en común que los agrupa. Este análisis solo representa la mirada inicial sobre la estructura y pasivos de la empresa, es más, no se puede inferir en otras conclusiones financieras como liquidez, rentabilidad, etc.
- **Análisis Horizontal:** Establece tendencias en varios rubros de los estados financieros básicos como el balance general y estado de resultados, realizando comparativas de un año versus otro; para ello se necesita establecer un año base y compararlo con otro, pero del mismo rubro. Su importancia radica en que se observa claramente la tendencia de crecimiento o decrecimiento de ciertos rubros como, por ejemplo: Las ventas.

Los resultados serán motivo de análisis y se deberá considerar aspectos internos y externos de la empresa, encontrándose la razón de cambio de un año a otro.

B. Ratios Financieros:

Para García y Paredes (2014) describe los ratios financieros como:

a. Razones Financieras de Operación

- **Días de Pago / Rotación de Pago:**

$$\text{Días de pago} = \frac{\text{Proveedores}}{\text{Costo de Ventas}} * 360$$

$$\text{Rotación de días de Pagos} = \frac{360 \text{ días}}{\text{días de pagos}}$$

- **Días de inventario / Rotación de Inventarios.**

$$\text{Días de inventario} = \frac{\text{Proveedores}}{\text{Costo de Ventas}} * 360$$

$$\text{Rotación de inventario} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Días de Inventario}}$$

- **Cuentas por Cobrar / Rotación de días por cuentas por Cobrar**

$$\text{Días Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas Totales}} * 360$$

$$\text{Rotación de Cuentas X Cobrar} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Días cuentas por cobrar}}$$

b. Razones Financieras de Rentabilidad.

- **Rentabilidad**

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Capital Contable} - \text{Utilidad del ejercicio}} * 100$$

- **Productividad**

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Totales}} * 100$$

- **Costos Ventas / Ventas Totales**

$$\text{Costos ventas / Ventas totales} = \frac{\text{Costo ventas}}{\text{Ventas Totales}} * 100$$

- **Gastos / ventas Totales**

$$\text{Gastos / Vtas T} = \frac{\text{Gastos fijos} + \text{Gastos de Operaciones}}{\text{Ventas Totales}} * 100$$

- **Capital de Trabajo**

$$\text{capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

- **Rentabilidad de Activos (ROA)**

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

- **Rendimiento del Capital**

$$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

- **Margen de Utilidad Bruta**

$$\text{Margen Bruto} = \frac{\text{Ventas netas} - \text{Costos}}{\text{Ventas Netas}}$$

- **Margen de Utilidad Operativa**

$$\text{Margen Operativa} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ventas Netas}}$$

- **Margen de Utilidad Neta**

$$\text{Margen Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

c. Razones de Apalancamiento

- **Apalancamiento**

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

- **Capacidad de Endeudamiento**

$$\text{Cap. Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}}$$

d. Razones Financieras de Solvencia

- **Solvencia Total**

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

- **Solvencia**

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Total}}$$

- **Liquidez General**

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Prueba Ácida**

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

e. Precio – Beneficio

$$\text{PER} = \frac{\text{Precio de la acción}}{\text{Utilidad por acción}}$$

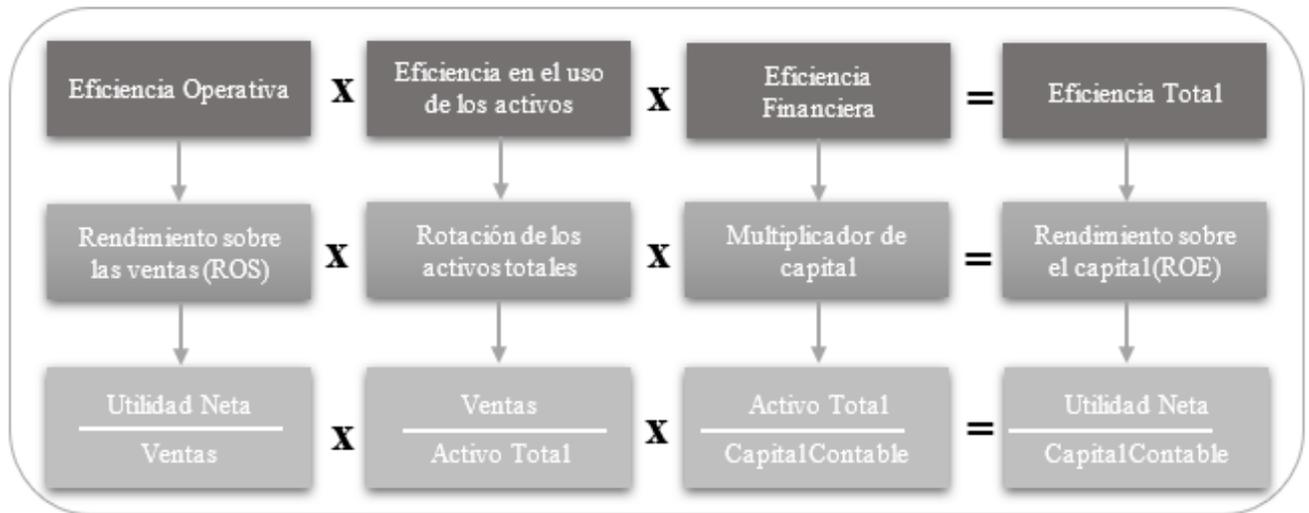
1.3.1.2. Análisis de Rentabilidad Económica

García (2016) menciona que el análisis de rentabilidad económica se puede calcular a través de ROI (También ROA) y en el análisis Du Pont.

El Modelo DuPont

El modelo DuPont, es un modelo de análisis financiero que precisa en medir la eficiencia de la actividad en tres áreas: 1) Eficiencia Operativa, 2) Eficiencia en el uso de los activos, 3) eficiencia financiera.

Figura 2. Modelo DuPont



Fuente Informativa: Análisis de los Estados Financieros (Pág. 282)

A estas áreas se le asignaron la razón financiera que más se ajusta a las mismas, combinándolas para tener el resultado del rendimiento.

a. Análisis del Valor Económico Agregado.

Generar y maximizar valor financiero en las empresas viene hacer el objetivo primordial de la perspectiva financiera y una de las herramientas apropiadas para medirlos es el Valor Económico Agregado o por sus siglas en inglés Economic Value Added (EVA) y es descrita como: *“La medida del desempeño corporativo ligado al valor de la inversión de los accionistas, la cual hace responsable a la administración de la empresa del total del capital empleado por el negocio, no solo por la parte de la deuda”*

Generar ingresos operativos por encima del costo de capital de la propia empresa, incrementara el valor económico de una empresa.

Ecuación 01

$$\text{EVA} = \text{NOPAT} - \text{Costo de Capital Invertido}$$

Donde:

- EVA = Valor Económico agregado
- NOPAT = Utilidad en operación después de impuestos.
- Costo de capital invertido = WACC x Capital Invertido

Donde:

WACC = Costo Promedio Ponderado de Capital

Capital Invertido = Activo Total – Pasivo de corto plazo

Por último, el WACC representa el costo de la estructura de capital.

Ecuación 02

$$\mathbf{WACC = Wdkd(1-t)+WeKe}$$

Donde:

Wd = Proporción de deuda.

Kd = Costo de la deuda.

t = Tasa de impuesto sobre la renta

We = Proporción del Capital

Ke = Costo de Capital

1.3.1.3. Objetivo Financiero

Córdova (2014), hace mención que el objetivo financiero de una empresa no es solamente maximizar las utilidades, existen otros objetivos que forman parte del marco central del administrador que dirige la empresa y éste a su vez pueda tomar decisiones cuya visión está enfocada en el alcance de la máxima utilidad y ello pueda llevar a un peligro futuro a la empresa puesto que maximizar las utilidades es un objetivo a corto plazo.

Las empresas tienen como objetivo financiero la responsabilidad de la función financiera y esto va más allá de maximizar las utilidades, es decir, también se debe maximizar el capital de los accionistas, la retribución de la administración y la responsabilidad social.

1.3.1.4. Información Financiera

Superintendencia de Mercado y Valores - SMV (2011), en Perú, las empresas o sociedades que están organizadas de acuerdo a la ley general de sociedades, están supervisadas por la Superintendencia de Mercado y Valores (SMV) antes conocida como CONASEV, a través de la “Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales” N° 29720 art. 5, están obligadas a remitir sus estados financieros auditados, cuyos ingresos anuales iguallen o superen las 3 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El diario “El Peruano” (2016), la modificación de la ley en mención fue en el año 2016, y en las modificaciones más relevantes están:

- Los estados financieros deben estar de acuerdo a las NIIF.
- El conjunto de los estados financieros a presentar es:
 - a. El Estado de Situación Financiera.
 - b. El Estado de Resultados del Periodo
 - c. El Estado de Resultados Integral
 - d. El Estado de flujos de efectivo
 - e. Estado de cambios en el Patrimonio
 - f. Notas a los Estados Financieros

- Todos los estados financieros presentados deben tener el dictamen de la sociedad de auditores habilitada por alguno de los colegios de contadores en el Perú.

Para Gil (2004), la información se clasifica de la siguiente manera:

1.3.1.4.1. Información Anual.

Las cuentas anuales de una compañía son la base para el análisis financiero. Estos informes se centrarán en la evolución de los negocios y la situación actual de la empresa, siendo fundamental el informe de auditoría, pues la opinión del auditor añadirá o restará credibilidad a la información emitida por la empresa.

1.3.1.4.2. Información Intermedia.

La frecuencia de esta información es semestral y/o trimestral; las empresas que cotizan en la bolsa de valores revelan información intermedia no auditada, la cual incluyen avance de resultados, comentarios sobre la evolución de la empresa, hechos de importancia, etc.

Esta información es relevante porque permite ajustar expectativas. Las empresas que cotizan en la bolsa ayudan a mantener el precio de su acción en el mercado bursátil.

1.3.1.4.3. Hechos Relevantes.

Resulta ser cualquier hecho de importancia o decisión que suceda en la empresa e influya de manera potencial a esta, por ejemplo, Datos de relevancia en la eficiencia económica de la empresa, información relacionada con la política de inversiones o financiamiento, datos relativos a la estructura jurídica de la empresa, etc.

Estos datos pueden modificar las expectativas de las empresas que cotizan en la bolsa de valores por lo cual están en la obligación de informar a la brevedad posible.

1.3.1.5. Análisis de los Estados Financieros

Wild, Subramanyam y Halsey (2007), el análisis de los Estados Financieros se debe considerar la consistencia y eficiencia organizativa, para ello, debemos recordar que el análisis siempre dependerá de ciertos criterios y de flexibilidad.

Primer Paso: Definir explícitamente los objetivos del análisis.

Segundo Paso: Formular preguntas específicas y criterios congruentes con los objetivos del análisis.

Tercer Paso: Identificar las herramientas de análisis más eficaces y eficientes.

Cuarto Paso: Interpretar los datos

1.3.2. Tendencias Históricas del Proceso de Análisis Financiero y su Dinámica.

Para realizar este análisis se ha considerado los siguientes indicadores financieros:

- Contabilidad
- Análisis Financiero
- Finanzas

Primer Etapa: Los Inicios del Proceso de Análisis Financiero (1890)

Durante una convención realizada por la Asociación Americana de Banqueros hubo una ponencia, la cual indicaba que las empresas que iban a solicitar un crédito, los bancos solicitarían el balance de la empresa la cual indiquen su realidad actual. La formulación de métodos analíticos nace de estudiar de manera empírica los estados financieros producto de los créditos que solicitaban las empresas y detectar si existían deficiencias financieras que les permita perder su dinero.

Conforme el tiempo avanzaba el análisis financiero se iba incrementando y se iban generando nuevos reportes financieros que ayudaron a obtener datos más precisos y determinar con mayor exactitud la estabilidad, solvencia y productividad de la empresa o negocio.

Segunda Etapa: Primeros Aportes del Proceso de Análisis Financiero (1930 - 1935)

En esta etapa la profesión de Contador Público realiza cambios que hacen progresar el análisis para el uso externo de la empresa. El avance hecho durante este periodo:

- a) La contabilidad de costos
- b) El análisis de Estados Financieros, pero esta vez enfocado en los estados de origen y aplicación de recursos.
- c) Consolidación de las agencias de información comercial o crédito, el objetivo es dar información para evaluar el riesgo crediticio.

Tercera Etapa: Consolidación de los Procesos de Análisis Financieros (1935 - 1940)

Se consolidaron el perfeccionamiento de las fuentes básicas que por esos tiempos alimentaban el análisis financiero; tales como, la contabilidad, sobre todo en el tema de costos y en el análisis de los Estados Financieros.

Lo más destacable en esta etapa son el hecho que las herramientas creadas originalmente y la información histórica se utilizaron con mayor frecuencia en las proyecciones y pronósticos.

Otro punto que también es destacable es el estudio de los Estados Financieros Proyectados, especialmente para la administración financiera.

Cuarta Etapa: Expansiva del Proceso del Análisis Financiero (1940 – 1980)

Esta etapa tuvo su mayor apogeo en las décadas de los cincuenta y los sesenta, puesto que aparecieron herramientas tales como:

- a) Investigación de operaciones.
- b) Desarrollo de las disciplinas de la administración
- c) Un cambio importante del enfoque de la administración financiera.
- d) Nuevos avances en el análisis económico.
- e) Creciente aplicación de la estadística e instrumental matemático, en la solución de problemas administrativos, financieros y económicos.
- f) El desarrollo de los sistemas de computación.

La segunda guerra mundial acrecentó la aplicación de los primeros modelos matemáticos, esto permitió que dar un tratamiento más riguroso y cuantitativo a las áreas funcionales de las empresas, la aparición de la computadora, logró acelerar la viabilidad de ciertas aplicaciones contables.

Quinta Etapa: Moderna del Proceso del Análisis Financiero (1980 – Actualidad)

El analista financiero cuenta con diversas herramientas y modelos financieros que han sido probados y adecuados a las realidades de cada empresa, permitiéndole al analista tener información cuantitativamente más precisos ante una diversa variedad de problemas empresariales.

A mayor análisis de información, la responsabilidad se incrementa y exige una mayor formación profesional cada vez más afinada, ya que la toma de decisiones empresariales requiere de un buen soporte del análisis financiero.

Los aportes de esta última etapa comprenden que el enfoque de análisis actual contiene un análisis macroeconómico, la contabilidad se traza como una contabilidad gerencial constituyendo un análisis cuantitativo y analítico del sistema contable a los procesos administrativos empresariales, la parte del análisis e inferencia estadística y aquellos aspectos utilizadas en las matemáticas financieras.

Tabla 3. Cuadro Resumen de la tendencia histórica del Análisis Financiero

INDICADORES	Primera etapa 1890 Los Inicios	Segunda Etapa 1930 – 1935 Primeros Aportes	Tercera Etapa 1935 – 1940 Consolidación	Cuarta Etapa 1940 - 1980 Expansiva	Quinta Etapa 1980 - Hoy Moderna
Contabilidad	- Bancos solicitan Balance de las empresas	- Contabilidad de Costos	- Perfeccionamiento en la contabilidad de costos	- Desarrollo de los sistemas de computación en aplicaciones contables	- Contabilidad Gerencial - Análisis cuantitativo y analítico del sistema contable
Análisis Financiero	- Formulación de métodos analíticos	- Análisis de Estados Financieros, enfocados en los estados de origen	- Perfeccionamiento de las Fuentes básicas para el análisis financiero	- Nuevos avances del análisis financiero - Estadística Instrumental	- Nuevas herramientas financieras para mejorar el análisis financiero. Se obtiene información más precisa. - Toma de decisiones
Finanzas	- Detención de deficiencias financieras	- Evaluación del riesgo crediticio	- Herramientas financieras, se utilizaban con mayor frecuencia - Nace la administración Financiera	- Investigación de Operaciones - Disciplina en la administración - Matemática Financiera	- Se requiere de una mayor preparación profesional - Análisis e inferencia estadística / Matemáticas Financieras

Elaboración Propia

1.3.3. Estrategia del Análisis Financiero

Para establecer la estrategia se ha considerado la Teoría de Razones Financieras por los autores García y Paredes (2014) en la cual hacen mención de algunos beneficios de ajustarse a esta estrategia:

La comparación de los Estados Financieros (diferentes años) tiene como finalidad analizar la información presente de estos.

El objetivo principal es analizar y simplificar las cifras de los estados financieros, realizar paralelos históricos, interpretar la información actual en los informes financieros.

Para optimizar el análisis e interpretación de los Estados Financieros se necesitará de los siguientes informes que genera la misma empresa tales como: Balance General, Estado de Resultados, flujos de caja.

Las causas de las carencias financieras se visualizan en:

- a.** Inventarios Excesivos, es decir, pérdidas por deterioro, almacenaje, etc.
- b.** Exceso por cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- c.** Inversión de Activos Fijos por arriba de las insuficiencias de la compañía.
- d.** Condiciones operativas insuficientes de las demás empresas equivalentes.

La estrategia a desarrollar será la siguiente:

1. Determinar las razones financieras de Operación:
2. Determinar las razones financieras de rentabilidad
3. Determinar las razones financieras de Apalancamiento.
4. Determinar las razones financieras de Solvencia
5. Determinar la rentabilidad según Modelo DuPont
6. Proponer una estrategia de Financiera a través del Flujo de Caja Libre proyectado a 5 años.

1.3.4. Marco Conceptual

Vizcarra (2014) describe los siguientes términos de la siguiente manera.

Activo Fijo:	Bienes y derechos representados por inversiones de capital a largo plazo, como maquinaria, equipo, terrenos, etc.
Análisis Financiero:	Estudio de la situación económica presente de una compañía, una industria o un país, con base en información estadística del pasado inmediato y tomando nota de las tendencias actuales del mercado; a partir de este estudio el analista realiza un pronóstico de los movimientos futuros de precios, inversiones, tasas de interés, entre otros.
Balance General:	Estado financiero que refleja la situación económica de una empresa a una fecha determinada a través de la descripción de los activos, los pasivos y el valor neto de la institución.
Déficit:	Insuficiencia de recursos con relación a las necesidades, o bien la insuficiencia de un producto en relación con la cantidad que se demanda.
Depreciación:	Desgastes que sufren los activos de una empresa como resultado del uso que se hace de ellos en el proceso productivo
Equilibrio Financiero:	Capacidad que presenta la empresa para hacer frente a sus deudas en el plazo y vencimiento fijado, además de, conseguir el mantenimiento del ciclo de sus operaciones.

Estados Financieros:	También denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de esta. En los estados financieros se plasman las actividades económicas que se realizan en la empresa durante un determinado periodo
Finanzas:	Parte de la ciencia económica que tiene como propósito estudiar todo lo que se refiere al dinero y sus representaciones.
Flujo de Efectivo	Estado que muestra el movimiento de ingresos y egresos, ya la disponibilidad de fondos a una fecha determinada.
Fuerza de Trabajo	Conjunto de capacidades físicas e intelectuales que tiene el ser humano y que se emplea en la producción de bienes y servicios.
Hechos Económicos	Actividades sociales que los individuos realizan con el propósito de obtener los medios económicos necesarios para satisfacer sus necesidades.
Insolvencia:	Incapacidad para cumplir obligaciones en la fecha de vencimiento. Se dice que una empresa es insolvente si sus activos son de tal naturaleza que no logran convertirse en efectivo con rapidez para hacer frente a sus obligaciones normales de pago al momento de su vencimiento.

Inventario:	Relación ordenada de bienes y existencias en una entidad o empresa a una fecha determinada. Desde el punto de vista contable, es una cuenta de activo circulante que representa el valor de las mercancías existentes en un almacén.
Liquidez:	Flexibilidad de un activo o un bien para convertirse en dinero con rapidez, su máxima representación es el dinero. Disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos.
Pasivo:	Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una persona, empresa o entidad; desde el punto de vista contable, es la diferencia entre el activo y el capital.
Pasivo Laboral:	Adeudos de las empresas por prestaciones laborales que deben liquidarse en el futuro.
Patrimonio:	Cantidad de bienes y derechos que posee una persona, empresa o país menos la cantidad de deudas
Recesión Económica:	Fase del ciclo económico caracterizada por una contracción en la actividad económica, que trae como consecuencia la disminución en los niveles de empleo, salarios, utilidades y, en general, en todos los niveles de bienestar social.
Rentabilidad:	Diferencia entre la tasa de rendimiento del capital invertido y tasas de interés que se paga por el uso de ese capital. Resultado de una operación financiera que reporta un saldo

positivo cuando los ingresos son superiores a la suma de los gastos realizados.

Riesgo Empresarial: Inseguridad implícita en las actividades económicas que puede ir desde la disminución de las utilidades, hasta las pérdidas; es la razón por la que algunos teóricos justifican la existencia de utilidades en la actividad económica, como un premio al riesgo.

Situación Financiera: Estado del activo, pasivo y neto patrimonial de una empresa en un momento determinado, tal y como lo recoge el balance de situación

Utilidad Neta: Diferencia entre la utilidad bruta y los gastos de operación. Excedente que se obtiene una vez que se deduce el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

Viabilidad Financiera: Capacidad de una organización de obtener fondos necesarios para satisfacer sus requisitos funcionales a corto mediano y largo plazo

Otros autores:

Estrategia Financiera: Riquelme (2018). Parte de la gestión Estratégica y proceso de planificación de cualquier empresa, que está relacionada con la obtención de los recursos necesarios para financiar las operaciones del negocio que contribuyan con el logro de

objetivos delineados en el plan, a corto, mediano y largo plazo

Pliego Petitorio: Pérez y Merino (2015). Documento que se entrega a una autoridad con algún tipo de reclamo. A través de dicha documentación, se le hace llegar un pedido a algún funcionario para que tome una decisión a favor de los solicitantes.

Sindicato: Significados (2019). Asociación de trabajadores cuyo objetivo es la defensa de los intereses profesionales, económicos y laborales de los asociados.

1.4. Formulación del Problema.

Insuficiencias en el análisis financiero, limita la viabilidad del pliego petitorio

1.5. Justificación e importancia del estudio.

El problema parte de la insuficiencia en el análisis financiero y como limita la viabilidad del pliego petitorio.

Históricamente los sindicatos han realizados pliegos petitorios para mejorar sus condiciones laborales y profesionales, pero casi nunca van acompañadas de un informe financiero que sustente el pliego las mejoras económicas. La estrategia de esta investigación es Sustentar financieramente el pliego petitorio y justificarlo, a través del análisis a los estados financieros de la empresa agroindustrial Pomalca.

Debemos considerar que las empresas azucareras están en alto riesgo que no les permitirá continuar en el mercado nacional, puesto que cuentan con una realidad

precaria en sus recursos que no les va a permitir cumplir con sus compromisos financieros, por ello se encuentran en una situación desventajosa, sin embargo se puede generar estrategias que permitan levantar la gestión empresarial e ir cumpliendo paulatinamente con los compromisos financieros e implementar mejoras en coordinación sustentada financieramente con los sindicatos

Todas las empresas son sensibles a tener una variabilidad financiera inesperada y todo ello provocado por insolvencia y poca liquidez, y para ello las empresas deben conocer su situación económica-financiera, para identificar las dificultades y poder disponer de las herramientas adecuadas para crear estrategias basadas en los análisis financieros a través de los ratios, lo cual facilitará el proceso de toma de decisiones

Si el Sindicato de trabajadores realiza un buen análisis financiero, sus reclamos serán justificados y negociables con base financiera.

La **Significación Práctica** reside en el impacto que tendrá la aplicación de la estrategia financiera para la viabilidad del Pliego Petitorio propuesto por Sindicatos de Trabajadores de la Empresa Pomalca.

La **novedad científica** radica en la Elaboración estratégica financiera en empresas azucareras y la viabilidad del Pliego petitorio Propuesto por Sindicatos de Trabajadores de la Empresa Pomalca.

1.6. Hipótesis y Operacionalización de las Variables

1.6.1. Hipótesis.

Si se elabora una estrategia financiera que tenga en cuenta los Estados Financieros con sus respectivos ratios, entonces se contribuye a la viabilidad del pliego petitorio propuesto por Sindicatos de trabajadores de la empresa Pomalca

1.6.2. Variables

- **Variable dependiente:** Viabilidad del Pliego Petitorio
- **Variable Independiente:** Estrategia Financiera.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivos General

“Elaborar una estrategia financiera para la viabilidad del pliego petitorio propuesto por los sindicatos de trabajadores de la empresa Agroindustrial Pomalca”

1.7.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar el Proceso Análisis Financiero y su dinámica.
- Determinar las tendencias históricas del proceso de análisis financiero y su dinámica
- Diagnosticar el estado actual de la dinámica del Proceso de análisis financiero en la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A.
- Elaborar la estrategia financiera para la viabilidad del pliego petitorio Propuesto por sindicatos de trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.
- Validar los resultados de la investigación por juicio de expertos.

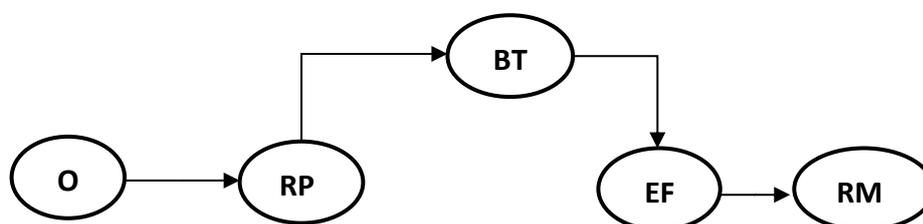
II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Esta investigación por su tipo es una investigación aplicada y por su diseño es No Experimental, porque se realiza el estudio sin manipular deliberadamente la variable independiente, la que solo es observada de manera empírica y sistemática. No hay un control directo sobre esta variable porque sus manifestaciones ya han ocurrido o porque son inherentemente no manipulables. Por su metodología y tipo de datos tiene un enfoque Mixto (Cualitativa-Cuantitativa) porque que se ha recopilado información de las opiniones de los trabajadores de la empresa y de los que conforman la coalición de los sindicatos.

El diseño de la investigación es apropiado bajo un enfoque no experimental, es Longitudinal, porque la investigación en esta etapa previa se centra en analizar cuál es el nivel o estado de la variable dependiente en varios momentos, específicamente en el momento en que se lleve a cabo la autoevaluación.

El diseño utilizado fue el siguiente:



Dónde:

- O: Observador
- RP: Realidad problemática
- BT: Base teórica
- EF: Estrategia Financiera

- RM: Realidad Mejorada

2.2. Población y muestra.

- Población:

La Población investigada estuvo compuesta por personal de la empresa que pertenece a la coalición de sindicatos de trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

- Muestra de Estudio

La muestra estuvo conformada por los trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca que pertenecen a sindicatos, esta muestra es una población finita por lo tanto se ha determinado una muestra probabilística a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N	Tamaño de muestra buscado	¿?
N	Tamaño de población o Universo	1,049
Z	Nivel de confianza	90%
E	Error de estimación aceptado	5%
P	Probabilidad a favor	50%
Q	Probabilidad en contra	50%

$$n = \frac{1.645^2 * 0.5 * 0.5 * 2100}{0.05^2(2100 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5}$$

La población de muestra será de 140 integrantes de sindicatos de trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

La técnica utilizada para la recolección de datos es:

Análisis Documental

Permitió la recopilación de la información para desarrollar el Pliego Petitorio, Estados Financieros auditados de la empresa agroindustrial Pomalca en los periodos 2017 - 2019, que fueron presentados a la Superintendencia de Mercados y Valores de Lima.

Encuesta

Se utilizará este instrumento de investigación Social más utilizado en los temas investigativos, y para ello se está considerando el diseño y la aplicación científica y rigurosa que permitirá obtener información relevante sobre la situación económica social de los sindicalistas con respecto a su empresa.

La encuesta se realizará a los trabajadores que pertenecen a la coalición de sindicatos de la empresa agroindustrial Pomalca en proporción al muestreo detallado en la tabla 01 teniendo en cuenta los diferentes niveles jerárquicos de la empresa

Observación Directa

Se observará y se registrará hechos de importancia durante la duración del proceso de entrega del pliego petitorio a la Gerencia General de la empresa azucarera hasta la culminación de esta.

2.4. Procedimientos de análisis de datos.

El análisis de datos se realizó mediante la estadística descriptiva e Inferencial; utilizando una hoja de cálculo – Microsoft Excel para codificar y crear una base de datos, luego la información se pasó al software estadístico SPSS 25 para procesar los datos recogidos y presentarlos mediante tablas de frecuencias o contenidos.

También se utilizará Microsoft Excel para el análisis de los Estados Financieros, tales como, los ratios financieros y analizar sus resultados.

2.5. Criterios éticos

2.5.1. Consentimiento Informado:

Se dará a conocer de manera explícita la contribución de las personas que participaran en la investigación, así mismo, se firmará un documento con los trabajadores azucareros que están relacionados con la investigación y que estén de acuerdo en la participación y el nivel de aportación para la tesis. Cabe mencionar que para la presente investigación se están considerando personas con mayoría de edad para lo cual la decisión de su aporte personal y profesional en la investigación es consensuada.

2.5.2. Confidencialidad:

Es sabido que dentro de los requisitos de los criterios éticos la investigación no concluye con la firma del consentimiento informado, la información de las personas que participen en la presente investigación será de manera confidencial, no se les mencionará, pero sus aportes serán manejados de manera responsable y coherente, considerando que el participante pueda retirarse de la investigación en cualquier momento

2.5.3. Valor Social

La presente investigación cuenta con valor social porque busca que genere, al finalizar la investigación, nuevos parámetros sociales de ver los pliegos laborales y como poder considerar una base financiera para no caer en el populismo y la desesperación de generar pérdidas económicas e inestabilidad socio laboral.

2.5.4. Selección Justa de los Sujetos.

Este principio está considerado por que se está tomando todos los factores que generan el problema, es decir, se tomarán en cuenta la voz de los trabajadores, de los sindicatos y de la plana jerárquica. No se están considerando solo un grupo de personas que pueda desequilibrar la investigación, sino se considera todas las partes para una mejor visión y entendimiento del problema.

2.6. Criterios de Rigor científico.

2.6.1. Credibilidad:

La importancia de establecer una relación entre los participantes y los datos que se obtendrán de la presente investigación es definitiva, por lo tanto, la descripción e interpretación de los resultados serán coherentes a los aportes de los participantes, sin alejarse de la realidad y resultados de la problemática.

2.6.2. Transferibilidad o Aplicabilidad.

Este criterio permitirá trasladar los resultados de la presente investigación a otros contextos, por lo tanto, se realizará una descripción absoluta del contexto en la que se realiza la investigación que será la siempre disputa del Sindicato de trabajadores y la Plana Jerárquica empresarial.

2.6.3. Fiabilidad o Consistencia

El presente trabajo de investigación será fiable, es decir, que los resultados presentados al finalizar, serán auténticos e inequívocos, siendo las respuestas de los participantes independientes de las circunstancias de la investigación.

2.6.4. Relevancia

A este criterio tiene como referencia a la contribución de nuevos hallazgos en la investigación y a la planeación de nuevos planteamientos teóricos conceptuales. Al

finalizar la investigación serán importantes los nuevos aportes que este realizará al campo sindical y sus negociaciones con personas con cargos gerenciales empresariales.

III. RESULTADOS

3.1. Describir y Comparar los Estados Financieros de la Empresa Agroindustrial Pomalca

De acuerdo a la presente investigación, se va a considerar los estados financieros de la empresa Pomalca, cuyo periodo de comparación será de los últimos tres años, es decir, 2017, 2018 y 2019.

Para ello, primero vamos a describir la situación de financiera conforme lo detalla la empresa, para después hacer las comparaciones y determinar sus ratios.

Cabe precisar que la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A. declara sus estados financieros a la Bolsa de Valores de Lima, ya que cotiza sus acciones en dicha entidad; y también en la Superintendencia de Mercado y Valores.

Los indicadores financieros (ratios) no serían válidos si no existiera un punto de comparación de manera interna y externa, por lo tanto, se tomará en consideración los tres últimos años estadísticos (2017, 2018 y 2019) de la empresa Pomalca y a la vez se comparará con la empresa agroindustrial LAREDO, que es considerado una empresa con grandes similitudes a la de la azucarera Pomalca.

Los estados financieros con los que informa a las entidades en mención son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de flujos de caja y el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

3.1.1. Estados Financieros de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

ESTADO DE SITUACIÓN / BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA

AGROINDUSTRIAL POMALCA

Tabla 4. Estado de Situación Financiera: periodo 2017 – 2019

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Caja	4,585	3,371	850
Cuentas por Cobrar	27,179	29,843	36,327
Inventarios	8,363	7,450	6,979
Activos Biológicos	33,291	38,977	30,514
Otros activos	157	1,189	255
Total Activos Corrientes	73,575	80,830	74,925
Activos No Corrientes			
Otros activos Financieros	167	167	167
Propiedades de Inversión	79,257	79,257	424,458
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	718,549	718,075	730,425
Total Activos No Corrientes	797,973	797,499	1,155,050
TOTAL ACTIVOS	871,548	878,329	1,229,975
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	106,211	145,553	199,378
Provisión por Beneficios a los empleados	16,042	30,645	29,909
Total Pasivos Corrientes	122,253	176,198	229,287
Pasivos No Corrientes			
Otros Pasivos Financieros	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	154,204	145,649	138,958
Otras Provisiones	130,048	110,153	103,946
Pasivos por impuestos diferidos	10,553	10,552	123,314
Total Pasivos No Corrientes	294,805	266,354	366,218
TOTAL PASIVOS	417,058	442,552	595,505
Patrimonio			
Capital Emitido	335,734	335,734	335,734
Acciones de Inversión	2,029	2,029	2,029
Otras reservas de Capital	2,856	2,856	2,856
Resultados Acumulados	- 202,693	- 220,815	- 16,713
Otras Reservas de Patrimonio	316,564	315,973	310,564
TOTAL PATRIMONIO	454,490	435,777	634,470
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	871,548	878,329	1,229,975

Fuente Informativa: Superintendencia de Mercado y valores / Elaboración Propia

ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL

POMALCA S.A.A.

Tabla 5. Estado de Resultados: Periodo 2017 – 2019 (en miles)

Descripción	2017	2018	2019
Ventas Netas	101,733	86,769	94,240
Costo de Ventas	- 99,915	- 85,152	- 110,810
Utilidad Bruta	1,818	1,617	- 16,570
Gastos Operativos	- 24,947	- 22,217	- 24,671
Otros Ingresos Operativos	5,444	15,145	38,550
Utilidad Operativa	- 17,685	- 5,455	- 2,691
Gastos Financieros	- 9,575	- 11,292	- 13,936
Utilidad antes de Impuestos	- 27,260	- 16,747	- 16,627
Impuesto a la Renta (15%)	0	0	0
Utilidad después de Impuestos	- 27,260	- 16,747	- 16,627
Utilidades Extraordinarias	0	0	0
Pérdidas Extraordinarias	0	0	0
Utilidades Netas	- 27,260	- 16,747	- 16,627

Fuente Informativa: Superintendencia de Mercado y valores / Elaboración Propia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

Tabla 6. Estado de Flujo de Efectivo

Descripción	2017	2018	2019
1. Flujos de Efectivo de Actividad de Operación			
1.1. Clases de cobros en efectivo por actividades de operación			
Venta de bienes y prestación de servicios	113,013	99,559	109,670
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de Operación	6,888	1,086	1,516
1.2. Clases de cobros en efectivo por actividades de operación			
Proveedores de Bienes y Servicios	- 61,955	- 45,589	- 38,401
Pagos a y por cuenta de los empleados	- 51,681	- 56,920	- 56,328
Otros Pagos de Efectivo Relativos a las Actividades de Operación	- 2,557	- 9,181	- 11,181
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de operaciones	3,708	- 11,045	5,276
Otros cobros de (pagos) efectivo	0	0	0
Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	3,708	- 11,045	5,276
2. Flujos de Efectivo de Actividad de Inversión			
2.1. Clases de Cobros en efectivo por actividades de Inversión			
Venta de otros activos de Largo Plazo	0	15,119	0
2.2. Clases de pagos en efectivo por actividades de Inversión			
Compras de propiedades, Planta y Equipo	- 833	- 4,017	- 7,335
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de Inversión	- 833	11,102	- 7,335
3. Flujos de Efectivo de Actividad de Financiación			
3.1. Clases de Cobros en efectivo por Actividades de Financiación			
Obtención de préstamos			460
3.2. Clases de Pagos en efectivo por Actividades de Financiación			
Amortización o pago de préstamos	- 1,750	- 1,271	- 922
Flujos de efectivo y Equivalente al efectivo Procedente de Actividades de Financiación	- 1,750	- 1,271	- 462
Aumento (disminución) Neto de efectivo y Equivalente al efectivo, antes de las variaciones en las tasas de cambio	1,125	- 1,214	- 2,521
Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del efectivo	3,460	4,585	3,371
4. Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el efectivo	4,585	3,371	850

Fuente Informativa: Superintendencia de Mercado y valores / Elaboración Propia.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

Tabla 7. Estado de cambios en el Patrimonio Neto

CCUENTA	Cuenta	2017	2018	2019
4D0101	SALDOS AL 1ERO DE ENERO DE 2016 /2017/2018	495,416	490,282	454,490
4D0126	1. Cambios en Políticas Contables			
4D0127	2. Corrección de Errores	-3,305	-9,009	-2,557
4D0128	3. Saldo Inicial Reexpresado	492,111	481,273	451,933
4D0129	6. Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	-1,829	-27,260	-16,747
4D0130	7. Otro Resultado Integral			
4D0131	8. Total Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuesto	-1,829	-27,260	-16,747
4D0114	20. Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera			
4D0112	21. Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio		477	591
4D0136	Total incremento (disminución) en el patrimonio	-1,829	-26,783	-16,156
4D01ST	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	490,282	454,490	435,777
4D0201	SALDOS AL 1ERO DE ENERO DE 2017	490,282	454,490	435,777
4D0226	1. Cambios en Políticas Contables			
4D0227	2. Corrección de Errores	-7,696	-2,557	-7,416
4D0228	3. Saldo Inicial Reexpresado	482,586	451,933	428,361
4D0229	6. Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	-27,182	-16,747	-16,627
4D0230	7. Otro Resultado Integral			
4D0231	8. Total Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuesto	-27,182	-16,747	-16,627
4D0214	20. Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera			
4D0212	21. Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio		591	22,736
4D0236	Total incremento (disminución) en el patrimonio	-27,182	-16,156	206,109
4D02ST	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	455,404	435,777	634,470

Fuente Informativa: Superintendencia de Mercado y valores / Elaboración Propia.

3.1.2. Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Situación Financiera

Tabla 8. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera.

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ACTIVOS						
Activos corrientes						
Caja	4,585	3,371	850	0.53%	0.38%	0.07%
Cuentas por Cobrar	27,179	29,843	36,327	3.12%	3.40%	2.95%
Inventarios	8,363	7,450	6,979	0.96%	0.85%	0.57%
Activos Biológicos	33,291	38,977	30,514	3.82%	4.44%	2.48%
Otros activos	157	1,189	255	0.02%	0.14%	0.02%
Total Activos Corrientes	73,575	80,830	74,925	8.44%	9.20%	6.09%
Activos No Corrientes						
Otros activos Financieros	167	167	167	0.02%	0.02%	0.01%
Propiedades de Inversión	79,257	79,257	424,458	9.09%	9.02%	34.51%
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	718,549	718,075	730,425	82.45%	81.75%	59.39%
Total Activos No Corrientes	797,973	797,499	1,155,050	91.56%	90.80%	93.91%
Total Activos	871,548	878,329	1,229,975	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVOS Y PATRIMONIO						
Pasivos Corrientes						
Cuentas por Pagar	106,211	145,553	199,378	12.19%	16.57%	16.21%
Provisión por Beneficios a los empleados	16,042	30,645	29,909	1.84%	3.49%	2.43%
Total Pasivos Corrientes	122,253	176,198	229,287	14.03%	20.06%	18.64%
Pasivos No Corrientes						
Otras Cuentas por Pagar	154,204	145,649	138,958	17.69%	16.58%	11.30%
Otras Provisiones	130,048	110,153	103,946	14.92%	12.54%	8.45%
Pasivos por impuestos diferidos	10,553	10,552	123,314	1.21%	1.20%	10.03%
Total Pasivos No Corrientes	294,805	266,354	366,218	33.83%	30.33%	29.77%
Total Pasivos	417,058	442,552	595,505	47.85%	50.39%	48.42%
Patrimonio						
Capital Emitido	335,734	335,734	335,734	38.52%	38.22%	27.30%
Acciones de Inversión	2,029	2,029	2,029	0.23%	0.23%	0.16%
Otras reservas de Capital	2,856	2,856	2,856	0.33%	0.33%	0.23%
Resultados Acumulados	- 202,693	- 220,815	- 16,713	-23.26%	-25.14%	-1.36%
Otras Reservas de Patrimonio	316,564	315,973	310,564	36.32%	35.97%	25.25%
Total Patrimonio	454,490	435,777	634,470	52.15%	49.61%	51.58%
Total Pasivo y Patrimonio	871,548	878,329	1,229,975	100.00%	100.00%	100.00%

Comentario

En el cuadro N° 08 se aplicó el análisis vertical donde se ha encontrado varios puntos importantes a tratar tales como:

a. Activos Corrientes.

- Caja, ha tenido una breve caída de 0.53% en el 2017 a 0.07% en el 2019, haciendo decreciente el dinero disponible para el día a día en la empresa.
- Cuentas por Cobrar, ha ido creciendo el crédito de los clientes ya que en el año 2017 se tenía en dicha cuenta S/ 27,179 soles teniendo un incremento de S/ 9,148 soles en el año 2019.
- En el total de activos corrientes, la empresa Pomalca ha sido muy inestable ya que después de tener un gran incremento en el año 2018 (con respecto al 2017) de S/ 7,255 soles, en el 2019 cae S/ 5,905 soles (3.11%).

b. Activos No Corrientes.

- Propiedades de Inversión, ha sufrido un crecimiento significativo, es decir, de un promedio de 9% en los años de 2017 a 2018, en el 2019 tiene un crecimiento de 34.51%. Como el cuadro lo describe de S/ 79,257 a S/ 424,458 soles
- El total de activo no corriente, tuvo un crecimiento desde el 2017 y 2018 con respecto al 2019, el crecimiento fue de S/ 357,551

c. Pasivos Corrientes.

- Cuentas por pagar, aunque en el análisis porcentual está equitativo, en cifras monetarias desde el 2017 había obtenido S/ 106,211 soles incrementándose en S/ 93,167 hasta el 2019.

- El total de Pasivos Corrientes ha crecido desde el 2017 de S/ 122,253 soles a S/ 229,287 soles en el 2019, es decir, un incremento en sus deudas a corto plazo (1 año) de S/ 107,034 soles en dos años

d. Pasivos No Corrientes

- Otras cuentas por pagar, en esta cuenta ha bajado, si bien es cierto, no es grande la disminución, pero se han cumplido con algunas deudas a largo plazo, al igual que en Otras Provisiones.
- Pasivos por Impuestos diferidos, esta cuenta ha crecido de manera considerable, en el 2017 tenía en su análisis porcentual 1.21%, es decir, S/ 10,553 soles a 10.03% y su equivalente en soles de S/ 123,314 soles, dejando en claro que los impuestos no han sido abonados, generando un pasivo gigantesco en dos años.

e. Patrimonio

- Resultados acumulados, en este rubro la disminución ha sido considerable, es decir, de -23.26% en el año 2017, es más, incrementándose en el año 2018 con -25.14%, en el 2019 se vio reducida a -1.36%.

Tabla 9. Análisis Horizontal del Estado de Resultados.

Descripción	2017	2018	2019	Variación en Millones		Variación %	
				2019 - 2018	2019 - 2017	(19-18)/18	(19-17)/17
Ventas Netas	101,733	86,769	94,240	7,471	- 7,493	8.6%	-7.4%
Costo de Ventas	- 99,915	- 85,152	- 110,810	- 25,658	-10,895	30.1%	10.9%
Utilidad Bruta	1,818	1,617	- 16,570	- 18,187	- 18,388	-1,124.7%	-1,011.4%
Gastos Operativos	- 24,947	- 22,217	- 24,671	- 2,454	276	11.0%	-1.1%
Otros Ingresos Operativos	5,444	15,145	38,550	23,405	33,106	154.5%	608.1%
Utilidad Operativa	- 17,685	- 5,455	- 2,691	2,764	14,994	-50.7%	-84.8%
Gastos Financieros	- 9,575	- 11,292	- 13,936	- 2,644	- 4,361	23.4%	45.5%
Utilidad antes de Impuestos	- 27,260	- 16,747	- 16,627	120	10,633	-0.7%	-39.0%
Impuesto a la Renta (15%)	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Utilidad después de Impuestos	- 27,260	- 16,747	- 16,627	120	10,633	-0.7%	-39.0%
Utilidades Extraordinarias	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Pérdidas Extraordinarias	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Utilidades Netas	- 27,260	- 16,747	- 16,627	120	10,633	-0.7%	-39.0%

Comentario:

El análisis horizontal del Estado de Resultados de la empresa Pomalca, no es nada alentador, se ha considerado como año base el 2019 para las comparaciones con los años 2017 y 2018 conforme lo podemos percibir en la tabla 9.

- En primer lugar, observamos que las ventas netas han disminuido, todo lo contrario, al costo de ventas que se ha incrementado de un 10.9% a 30.1%, lo que ha generado pérdidas en la utilidad bruta del año 2019.
- En segundo lugar, otros ingresos operativos, ha tenido un incremento muy importante en el año 2019 cuyo incremento es del 608.1% comparado con el año anterior (2018) que fue de 154.5%

- En tercer lugar, se pone de manifiesto que la empresa no ha prestado interés en el pago de impuesto a la Renta, aunque de ser así la pérdida en las utilidades netas serían más fuertes.

3.1.3. Razones Financieras de Operación

a. Días de Pago y Rotación de Pago

Tabla 10. Razones Financieras Operación / Días de Pago – Rotación de Pago

Descripción		Pomalca			Laredo
		2017	2018	2019	2019
Proveedores	A	106,211	145,553	199,378	34,535
Costo de Venta	B	99,915	85,152	110,810	219,493
Días Periodo Contable	C	360	360	360	360
Días de Pago	$D = (A/B) * C$	382.68	615.36	647.74	56.64
Rotación Días de Pago	$E = (C/D)$	0.94	0.59	0.56	6.36

Elaboración Propia.

Comentario:

Según los resultados mostrados en la tabla 10, la empresa ha incrementado sus días de pago a sus proveedores, esto se puede también interpretar como una de las razones del crecimiento de deudas hacia sus proveedores. En comparación con su similar, la empresa agroindustrial “Laredo”, en el último año (2019), ha tenido un plazo de financiamiento de 56.64 días, mientras que Pomalca ha tenido 647.74 días.

Con respecto a la rotación el análisis permite observar que los proveedores brindaron a la empresa Pomalca 0.56 periodos de crédito, mientras que Laredo tuvo 6.36 periodos de crédito durante el año 2019.

b. Días de Inventario y Rotación de Inventarios.

Tabla 11. Razones Financieras Operación / Días de Inventario – Rotación de Inventarios

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Inventarios	8,363	7,450	6,979	11,189
Costo de Ventas	99,915	85,152	110,810	219,493
Días Periodo Contable	360	360	360	360
Días de Inventario	30.13	31.50	22.67	18.40
Rotación de Inventario	11.95	11.43	15.88	19.62

Elaboración Propia.

Comentario:

Con respecto a los siguientes resultados en la tabla 11, podemos determinar que la empresa Pomalca recibió la materia prima, la procesó y vendió el producto final (azúcar) en un periodo promedio de 30.13 a 22.67 días, promedio que ha mejorado en el último año. Aun así, Laredo ha mantenido un promedio de 18.40 días de inventario.

Durante el 2019 la empresa Pomalca sustituyó su inventario 15.88 veces en promedio.

c. Días de Cuentas por Cobrar y Rotación de Días por cobrar.

Tabla 12. Razones Financieras Operacionales / Días de Cuentas por Cobrar y Rotación de Días por Cobrar

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Cuentas por Cobrar	27,179	29,843	36,327	25,048
Ventas Totales	101,733	86,769	94,240	250,676
Días Periodo Contable	360	360	360	360
Días de Cuentas por Cobrar	96.18	123.82	138.77	35.97
Rotación Cuentas por Cobrar	3.74	2.91	2.59	10.01

Elaboración Propia.

Comentario

Según los datos mostrados en la tabla 12, la empresa Pomalca tarda en cobrar sus deudas pendientes en 138.77 días, es decir, se tarda más de 4 meses, lo que puede ocasionar problemas de liquidez. En comparación con la empresa Laredo, está ha tenido un promedio de 35.97 días, es decir, Pomalca tarda 3 meses más en cobrar las deudas pendientes.

3.1.4. Razones Financieras de Rentabilidad

a. Rentabilidad

Tabla 13. Razones Financieras Rentabilidad / Rentabilidad

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Utilidad del Ejercicio	- 27,260	- 16,747	- 16,627	7,347
Capital Contable	335,734	335,734	335,734	191,604
Rentabilidad	- 7.51%	- 4.75%	- 4.72%	3.99%

Elaboración Propia.

Comentario

Según la tabla 13, la empresa Pomalca, desde el 2017 al 2019, no ha generado rentabilidad, sino, todo lo contrario. Laredo en el 2019, en comparación con Pomalca, ha generado una rentabilidad de 3.99%.

b. Productividad

Tabla 14. Razones Financieras de Rentabilidad / Productividad

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Utilidad Neta	- 27,260	- 16,747	- 16,627	7,347
Ventas Totales	101,733	86,769	94,240	250,676
Productividad	-26.80%	-19.30%	-17.64%	2.93%

Elaboración Propia.

Comentario:

Los resultados que arrojan la tabla 14, indica que la empresa en su productividad lo único que ha generado en los últimos 3 años son pérdidas, en otras palabras, se infiere que por cada sol vendido el resultado final en el 2017 ya había generado una pérdida de 26.8 centavos, lo mismo sucedería con el resto de años. En cambio, la empresa Laredo, en el año 2019 ha generado una utilidad de S/ 2.93 soles por sol vendido.

c. Costo de Venta / Ventas Totales

Tabla 15. Razones Financieras de Rentabilidad / Costo de Ventas y Ventas Totales

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Costo de Ventas	99,915	85,152	110,810	219,493
Ventas Totales	101,733	86,769	94,240	250,676
Resultado	98.21%	98.14%	117.58%	87.56%

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 15, podemos describir que durante el año 2017 y 2018 el costo de ventas ha sido casi el 100% de las ventas totales dejando poco margen para poder cubrir gastos adicionales, en el año 2019, el costo de ventas a superado en 17.58% de las ventas totales lo cual se puede ver la pérdida de utilidades sin mencionar aun los gastos administrativos y tributos por pagar.

La empresa Laredo, por otro lado, ha mantenido un margen de utilidad de 12.44% para los pagos que por ley se deben realizar.

d. Gastos / Ventas Totales

Tabla 16. Razones Financieras Rentabilidad / Gastos y Ventas Totales

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Gastos (Financieros + Operativos)	34,522	33,509	38,607	14,332
Ventas Totales	101,733	86,769	94,240	250,676
Resultado	33.93%	38.62%	40.97%	5.72%

Elaboración Propia.

Comentario

Los resultados arrojados en la tabla 16, indican que la empresa Pomalca en el año 2017 gasta el 33.93% de su precio de venta, monto que ha ido incrementado y en el 2019 gasta el 40.97% de su precio de venta, índices muy altos comparados con la empresa Laredo que solo hace el gasto del 5.72% de su precio de venta.

e. Capital de Trabajo

Tabla 17. Razones Financieras Rentabilidad / Capital de Trabajo

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Activo Corriente	73,575	80,830	74,925	78,963
Pasivo Corriente	122,253	176,198	229,287	73,839
Resultado	- 48,678	- 95,368	- 154,362	5,124

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 17, podemos definir que la empresa Pomalca tiene un gran problema de pago, es decir, que la empresa no cuenta con los recursos suficientes para cubrir necesidades básicas tras cubrir sus deudas inmediatas. A comparación de su Similar, la empresa Laredo tiene un saldo positivo que le permitiría cubrir gastos para seguir operando.

f. Rentabilidad de Activos (ROA)

Tabla 18. Razones Financieras Rentabilidad / ROA

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Utilidad Neta	- 27,260	- 16,747	- 16,627	7,347
Activos Totales	871,548	878,329	1,229,975	814,907
ROA	- 0.03	- 0.02	- 0.01	0.01

Elaboración Propia.

Comentario:

En el cuadro 18, podemos observar que el resultado se puede determinar que la empresa no está empleando eficientemente sus recursos y no está teniendo retornos por cada unidad de activos que posee, es más genera pérdidas.

g. Rendimiento del Capital (ROE)

Tabla 19. Razones Financieras Rentabilidad / ROE

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Utilidad Neta	- 27,260	- 16,747	- 16,627	7,347
Patrimonio Neto	454,490	435,777	634,470	541,001
ROE	- 0.06	- 0.04	- 0.03	0.01

Elaboración Propia.

Comentario:

Según los datos arrojados en la tabla 19, muestra una pésima administración ya que los socios se están viendo afectados en sus aportes, ya que no están consiguiendo mayores beneficios por cada unidad monetaria invertida.

h. Margen de la Utilidad Bruta.

Tabla 20. Razones Financieras Rentabilidad / Margen de la Utilidad Bruta

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Ventas Netas	101,733	86,769	94,240	250,676
Costos	99,915	85,152	110,810	219,493
MUB	0.02	0.02	- 0.18	0.12

Elaboración Propia.

Comentario:

En la información de la tabla 20, podemos observar que, en el año 2019, la empresa Pomalca por cada Sol (S/) vendido ha generado 0.18 céntimos de pérdida. Esto significa que la empresa no ha podido cumplir con los gastos administrativos, ni los impuestos, entre otros.

A comparación con su similar, Laredo ha generado una utilidad de 0.12 céntimos por cada Sol (S/) vendido.

i. Margen de la Utilidad Operativa.

Tabla 21. Razones Financieras Rentabilidad / Margen de la Utilidad Operativa

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Utilidad Operativa	- 17,685	- 5,455	- 2,691	15,082
Ventas Netas	101,733	86,769	94,240	250,676
MUO	- 0.17	- 0.06	- 0.03	0.06

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 21, nos indica que existen pérdidas operativas por cada bolsa de azúcar vendida, Pomalca no ha generado a través de su producción ningún beneficio en los últimos tres años.

j. Margen de Utilidad Neta

Tabla 22. Razones Financieras Rentabilidad / Margen Utilidad Neta

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Utilidad Neta	- 27,260	- 16,747	- 16,627	7,347
Ventas Netas	91,153	107,939	101,733	86,769
MUN	- 0.30	- 0.16	- 0.16	0.08

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 22, el margen de utilidad neta de la empresa agroindustrial Pomalca no es eficiente, su resultado es negativo, lo que traducido es que por cada sol en ventas la empresa pierde S/ 0.16 soles; en tanto que su par, la empresa Laredo obtiene una ganancia neta de S/ 0.18 soles

3.1.5. Razones Financieras de Apalancamiento

a. Apalancamiento

Tabla 23. Razones Financieras Apalancamiento / Apalancamiento

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Pasivo Total	417,058	442,552	595,505	273,906
Activo Total	871,548	878,329	1,229,975	814,907
Resultado	0.48	0.50	0.48	0.34

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 23, indica que, por cada sol invertido, la empresa Pomalca, tiene un promedio de 0.48 y 0.50 centavos son financiados ya sea por proveedores, clientes, préstamos bancarios, etc. Que, a comparación con su similar, la empresa Laredo solo tiene un promedio del 0.34 financiado.

b. Capacidad de Endeudamiento

Tabla 24. Razones Financieras Apalancamiento / Capacidad de Endeudamiento

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Pasivo Total	417,058	442,552	595,505	273,906
Patrimonio Neto	335,734	335,734	335,734	191,604
Resultado	1.24	1.32	1.77	1.43

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 24, indica que, en el año 2019, los recursos ajenos de la empresa Pomalca suponen un 177% de los propios, o lo que es lo mismo, por cada 1.77 soles de financiación ajena 1.00 de financiamiento propia. La empresa Laredo tiene un ratio promedio de 1.43.

3.1.6. Razones Financieras de Solvencia

a. Solvencia Total

Tabla 25. Razones Financieras de Solvencia / Solvencia Total

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Activo Total	871,548	878,329	1,229,975	814,907
Pasivo Total	417,058	442,552	595,505	273,906
Resultado	2.09	1.98	2.07	2.98

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 25, menciona en los resultados arrojados que la empresa Pomalca en el año 2019, tiene la capacidad de pago del pasivo total en 2.07 veces con el activo total de la empresa. En esta comparación, nos permite conocer a la empresa las veces que su activo puede cubrir el pasivo total.

La empresa Laredo, tiene un promedio de 2.98 veces que el activo total de su empresa puede pagar el pasivo total de la misma.

b. Solvencia

Tabla 26. Razones Financieras Solvencia / Solvencia

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Activo Corriente	73,575	80,830	74,925	78,963
Pasivo Total	417,058	442,552	595,505	273,906
Resultado	0.18	0.18	0.13	0.29

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 26, si bien es cierto su resultado es positivo cae en su mínima expresión, ya que la empresa Pomalca puede cubrir (2019) solo el 0.13 soles de su activo circulante por cada SOL en su pasivo total. Este ratio financiero fija la capacidad de pago de la empresa con su activo circulante comparándolo con su pasivo total.

c. Liquidez / Prueba ácida

Tabla 27. Razones Financieras de Solvencia / Liquidez – Prueba ácida

Descripción	2017	2018	2019	Laredo 2019
Activo Corriente	73,575	80,830	74,925	78,963
Inventario	8,363	7,450	6,979	11,189
Pasivo Total	417,058	442,552	595,505	273,906
Resultado	0.16	0.17	0.11	0.25

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 27, demuestra que la empresa azucarera Pomalca no tiene suficientes activos líquidos para pagar sus pasivos corrientes (Corto plazo) siendo este ratio que viene cayendo desde el 2017 (0.16) hasta el 2019 (0.11). idealmente, una empresa debe tener un promedio de prueba ácida de al menos 1:1. Y está claro que, con la empresa Laredo, manejan promedios similares por lo que

posiblemente tengan dificultades para mantener o aumentar las ventas u otras dificultades.

3.1.7. Información Bursátil de la Empresa Agroindustrial Pomalca

La azucarera Pomalca, es una empresa que cotiza en la bolsa de valores de Lima.

La empresa Pomalca tiene: 315'110,369 número de acciones en circulación y cuya capitalización es de S/ 17'331,070.30 soles.

Dicha cotización permite tener a la empresa en vista de cualquier inversionista que quiera adquirir acciones y/o invertir en ella.

Cabe resaltar que el valor nominal de la acción de Pomalca es de S/ 1.00 sol.

Tabla 28. Información Bursátil / Precio de la acción - Empresa Agroindustrial Pomalca

MES	2017	2018	2019
Enero	0.184	0.149	0.093
Febrero	0.169	0.168	0.093
Marzo	0.165	0.138	0.088
Abril	0.160	0.130	0.090
Mayo	0.160	0.130	0.074
Junio	0.157	0.130	0.073
Julio	0.140	0.120	0.070
Agosto	0.129	0.120	0.064
Setiembre	0.115	0.100	0.058
Octubre	0.185	0.100	0.043
Noviembre	0.203	0.090	0.080
Diciembre	0.170	0.099	0.070

Fuente Informativa: Bolsa de Valores de Lima (www.blv.com.pe)
Elaboración Propia

En la tabla 28, vemos una caída en el precio de la acción de la empresa Pomalca, desde enero de 2017 hasta diciembre 2019 la acción ha caído en un 38%. Y si consideramos el valor nominal de la acción que es de S/ 1.00 sol, la acción se ha devaluado en S/ 0.93 céntimos que se podría traducir también en un 93%.

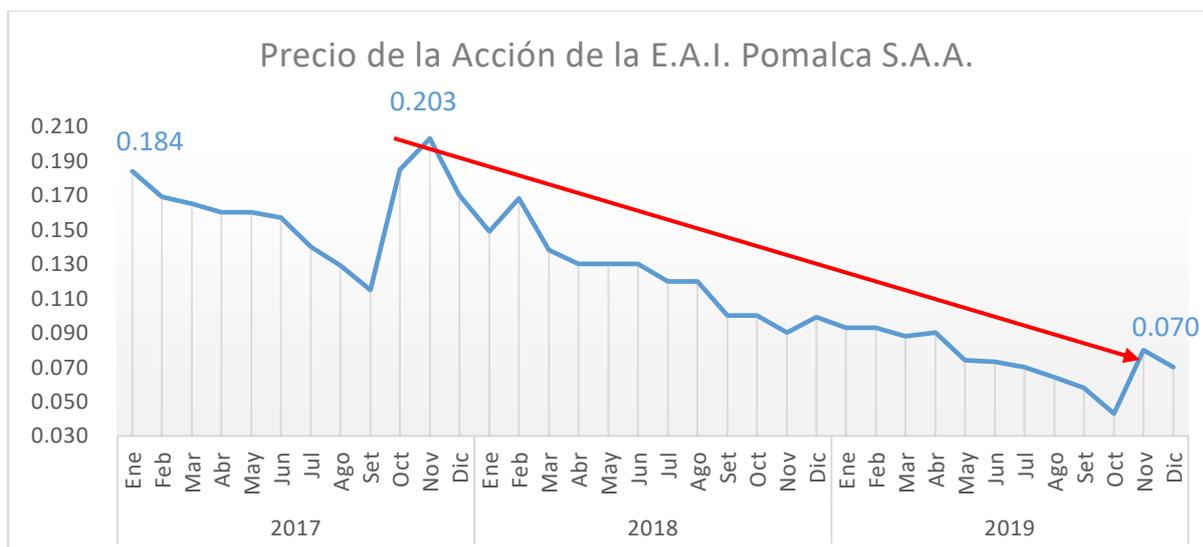


Figura 3. Información Bursátil / Precio de la acción

Ratios de Valor de Mercado

- PER.

Tabla 29. Ratios de Valor de Mercado / PER

Descripción	2017	2018	2019
Precio por Acción	0.170	0.099	0.070
Utilidad por Acción	- 0.0865	- 0.0531	- 0.0528
PER	- 1.97	- 1.86	- 1.33

Elaboración Propia.

Comentario:

El ratio Precio / beneficio de la empresa Pomalca indica las veces que está pagando el beneficio neto actual de una empresa, y en este sentido, vemos que los inversores están pagando bajo el precio nominal, generando grandes pérdidas para aquellos que cuentan con acciones de la empresa.

3.1.8. Flujo de Caja Libre Proyectado.

Ratios Proyectados.

Tabla 30. Principales Ratios Proyectados periodo 2020 - 2024

RATIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Periodo Cobros	96.18	123.82	138.77	120	120	120	120	120
Rotación Inventarios	30.13	31.50	22.67	30	30	30	30	30
Rotación Activos Biológicos	119.95	164.78	99.13	140	140	140	140	140
Periodo Pagos	382.68	615.36	647.74	600	600	600	600	600
Ciclo de Caja	-136.43	-295.26	-387.16	-310	-310	-310	-310	-310
Costo ventas/Ventas	98.21%	98.14%	117.58%	98%	96%	95%	90%	90%
Gastos operativos	24.52%	25.60%	26.18%	25%	25%	25%	25%	25%

Elaboración Propia.

Comentario:

En esta primera etapa (Tabla 30) podemos observar que la empresa Pomalca debe mejorar algunos ratios para poder recuperar productividad e ingresos.

Uno de los puntos a mejorar en primer lugar será disminuir su costo de venta, ya que son costos muy elevados y estos no deberían sobrepasar el 70% de las ventas netas; en el cuadro de proyección de ratios a 5 años propone una mejora en las ventas y producción cuya propuesta será de 98% hasta llegar al año 2024 del 90%. Se debe recuperar la rotación de activos Biológicos, proyectada a 5 años con un promedio de 140.

El periodo de cobros debería ir bajando ya que eso significaría mayor liquidez a la empresa para pagos de pasivos, inversión, entre otros.

Y dado la condición de la empresa, se debería mantener el periodo de pagos, que conforme el paso de los años también debería ir disminuyendo.

Estado de Resultados Proyectados / Flujo de Caja Libre

Tabla 31. Proyección de Estado de Resultados 2020 - 2024 / Flujo de Caja Libre

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ventas plena capacidad	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Ventas/día	277.78	277.78	277.78	277.78	277.78
Paralizaciones días	60	60	60	60	60
Pérdida ventas	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Ventas Netas	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33
Costo Ventas	-81,666.67	-80,000.00	-79,166.67	-75,000.00	-75,000.00
Gastos Operacionales	-20,833.33	-20,833.33	-20,833.33	-20,833.33	-20,833.33
Utilidad antes Impuestos	-19,166.67	-17,500.00	-16,666.67	-12,500.00	-12,500.00
Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad Después Impuestos	-19,166.67	-17,500.00	-16,666.67	-12,500.00	-12,500.00
Depreciaciones	8,166.67	8,000.00	7,916.67	7,500.00	7,500.00
Variación capital trabajo	1,000.00	11,140.74	995.37	4,976.85	0.00
FCL (Operativa)	-10,000.00	1,640.74	-7,754.63	-23.15	-5,000.00
Venta de activos	7,050.00	7,050.00	3,525.00	3,525.00	-
CPPC	10.00%				
Valor empresa método FCLD	-S/16,681.51				
Valor empresa venta activos	17,291.54				
Valor empresa FCLD+FCVA	S/610.03				

Elaboración Propia.

Comentario:

La situación financiera de la empresa agroindustrial Pomalca, según sus Estados Financieros, demuestran que la azucarera pasa el peor de sus momentos económicos, son resultados desalentadores, y que a través de una estrategia de desinversión podría darse una situación que permita que la empresa pueda encontrar un respiro en sus cuentas.

Es por ello que en el Flujo de Caja Libre se está considerando un rubro de ventas de activos, es decir, venta de terrenos ociosos (Sin cultivo de caña) para poder

invertir en fábrica y campo y cubrir parte de las deudas que genera pérdidas en los resultados financieros de la empresa.

3.1.8. Información obtenida por observación.

En las fichas de observación se ha recopilado información previa a la entrega del documento del pliego petitorio, en la cual se quiere dar a conocer los problemas sociales y económicos financieros que la empresa ya venía teniendo hasta antes de la entrega del pliego petitorio que se hizo con fecha 11 de diciembre 2019.

Realizado la entrega del pliego petitorio se ha observado las acciones de los trabajadores realizando paralizaciones de labores por incumplimientos en las fechas de pago, la Gerencia General y la plana ejecutiva atacando a los sindicatos, llevando un conflicto de más de 15 días generando pérdidas en la producción de azúcar, en el recojo de caña de azúcar y económicamente.

Para que la información sea más relevante se ha considerado que de acuerdo a lo observado se coloque los links de las páginas que comentaron o informaron los hechos, y se adjunta como anexo los documentos que validan la información mencionada.

El comportamiento de ambas partes se dio de la siguiente manera:

Observación 01

Fecha: 07 de junio de 2019

Ocurrencia: Antecedentes previos al Pliego Petitorio

Link: <https://peru21.pe/economia/tuman-agroindustrial-pomalca-deben-afp-482979-noticia/>

Documento: Anexo 07

Motivo	Conflicto
Deuda Millonaria de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. a las AFP's,	Las empresas vinculadas a Edwin Oviedo tales como las empresas agroindustriales Tumán y Pomalca han generado una deuda (la Asociación de AFP): E.A.I. Tumán = S/. 567 millones según (liderando la lista de 126,183 entidades Privadas que aún no han efectuados estos pagos. E.A.I. Pomalca = S/ 470.3 millones (siendo la tercera plaza de las 126,183 entidades privadas que aún no han efectuados estos pagos)

Comentario del Observador:

- El conflicto generado entre Sindicato y Plana ejecutiva de la empresa Pomalca, son las supuestas deudas que se vienen generando año tras año, no tan solo en contra de los trabajadores, sino también con organismos privados y públicos.
 - En esta primera observación podemos ver que no se está realizando el pago a las AFP's por concepto de fondo de pensiones a los trabajadores por lo que su deuda hasta el mes de junio del 2019 es de S/ 470.3 millones de soles, monto que genera un fuerte impacto en el tema financiero de la empresa.
-

Observación 02

Fecha: 23 de agosto de 2019

Ocurrencia: Antecedentes previos al Pliego Petitorio (2)

Link: <https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/empresa-pomalca-tambien-adeuda-mas-de-medio-millon-de-soles-al-centro-de-gestion-tributaria-906245/>

Documento: Anexo 8

Motivo	Conflicto
Declaran Deudas a Trabajadores y Jubilados de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.	<ol style="list-style-type: none">1. El presidente de la Asociación de Jubilados, Viudas y Herederos de la empresa Pomalca declaró que la entidad azucarera adeuda más de 100 millones de soles desde el 2011 a 2,500 trabajadores por conceptos de pensiones y beneficios laborales2. Sub secretario general del Sindicato único de Trabajadores de la empresa Pomalca Germán Morales informó que la entidad azucarera adeuda más de 10 millones de soles a 2,800 trabajadores por conceptos de beneficios sociales y CTS

Comentario del Observador:

- Las deudas laborales para los trabajadores y para los jubilados se hace público, y los reclamos van tomando fuerza, ya que la empresa no está cumpliendo con los cronogramas de pagos para los jubilados y pagos por conceptos de pensiones y beneficios laborales para los trabajadores de la empresa Pomalca.
-

Observación 03

Fecha: 23 de agosto de 2019

Ocurrencia: Antecedentes previos al Pliego Petitorio (3)

Link: <https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/empresa-pomalca-tambien-adeuda-mas-de-medio-millon-de-soles-al-centro-de-gestion-tributaria-906245/>

Documento: Anexo 8

Motivo	Conflicto
Deuda Tributaria Municipalidad Provincial de Chiclayo	El Centro de Gestión Tributaria (CGT) informó que la Empresa Azucarera Pomalca tiene una deuda de S/ 651,069.84 soles a la Municipalidad Provincial de Chiclayo por no cancelar impuesto predial y arbitrios municipales de 8 inmuebles ubicados en la carretera Chiclayo Pomalca.

Comentario del Observador:

- La confirmación del mal momento financiero que pasa la empresa se ve reflejada en sus millonarias deudas no solo con los trabajadores de la empresa, sino también con entidades públicas como la Municipalidad Provincial de Chiclayo, que según la CGT la deuda por impuesto predial está al borde de S/ 651,069.84 soles, sin mencionar las deudas por impuesto predial con otras municipalidades.
 - Estas deudas millonarias hacen que se incrementen los pasivos en la empresa, haciendo creciente deudas que con el tiempo pueden acarrear embargos de toda índole.
-

Observación 04

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Ocurrencia: Presentación Oficial del Pliego Petitorio

ASUNTO: Alcanzamos Pliego de Reclamos 2019 – 2020

Documento: (Anexo 06)

Motivo	Conflicto
Presentación de Pliego Petitorio Propuestos por diversos Sindicatos de Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.	<p>Se presenta Solicitud a Directora de Prevención y solución de conflictos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del empleo de Lambayeque.</p> <hr/> <p>Se presenta Solicitud a Gerente General de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. Sr. Walter Eloy Culqui Carrera para informar sobre Pliego Petitorio y solicitar día y hora para iniciar la negociación colectiva.</p>

Comentario del Observador:

- Es la presentación del pliego de reclamos sustentado por varios sindicatos que pertenecen a la empresa agroindustrial Pomalca, en la cual indican sus peticiones de mejora tanto económicas como otros beneficios sociales no solo para los trabajadores que pertenecen a sus gremios, sino para todos los trabajadores sin excepción alguna.
 - Después de la presentación del documento se esperará 07 días hábiles para obtener una respuesta por parte de la Gerencia General en atención del documento presentado.
-

Observación 05

Fecha: 13 y 19 de diciembre de 2019

Ocurrencia: Denuncia del sindicato a un director de la empresa

Sumilla: Téngase presente a fin de tomar las medidas de corrección bajo responsabilidad / Publicado en Facebook usuario: Eduardo Ubillus Cubas.

Documento: Anexo 09

Motivo	Conflicto
Irregularidades hechas por un Director de la empresa en contra de los bienes inmuebles de la empresa	<p>El dirigente Sindical Sr. Eduardo Gustavo Ubillus Cubas, denuncia ante el presidente del Directorio Ing. César Alva Azula, de ciertas irregularidades hechas en el Patrimonio de la empresa por un Miembro del Directorio de la empresa.</p> <hr/> <p>La Unidad Sindical (Sindicatos de Saltur, Sipán, Pampagrande y Pomalca) Exhortan a la Gerencia General de supuestos actos ilícitos realizados en el Patrimonio de la empresa (bienes Inmuebles) por parte de un Miembro del Directorio de la Empresa, actos que generan pérdidas en el patrimonio empresarial y claros actos de corrupción</p>

Comentario del Observador:

- Tras las ventas de varias hectáreas de terrenos de la empresa Pomalca a empresas inmobiliarias, un gremio sindical interpone una denuncia al presidente del Directorio para que se investigue las ventas de hectáreas que se están haciendo de manera irregular.
 - Las ventas del patrimonio de la empresa, resultan ser perjudiciales para la empresa, ya que, al despojarse de sus activos, se ha podido observar que su pasivo se mantiene en niveles altos y existe poca inversión en fábrica o campo.
-

-
- Estas denuncias en contra de estos actos generan una mala imagen institucional generando un mal impacto para futuros inversores, o clientes que quieran intervenir en el negocio de la industria.
-

Observación 06

Fecha: 29 de enero 2020

Ocurrencia: Mala Imagen Corporativa producida por un Miembro del Directorio de la empresa.

Link: <https://peru21.pe/peru/lambayeque-edwin-oviedo-ofrece-pago-de-un-millon-de-soles-por-su-liberacion-del-penal-noticia/>

Documento: Anexo 10

Motivo	Conflicto
Director de la empresa Pomalca ofrece acciones a cambio de libertad	Edwin Oviedo Picchotito, Miembro del directorio de la azucarera Pomalca, ofrece un millón de acciones de la empresa Pomalca para su inmediata liberación del Penal de Picsi - Chiclayo. El mencionado Director está acusado de la muerte de dos trabajadores de la empresa Tumán y de ser el cabecilla de la banda criminal denominada “Wachiturros de Tumán” y también está siendo investigado por el caso de “Los Cuellos Blancos del Puerto”

Comentario del Observador:

- La reputación corporativa es un intangible que se genera a través de la buena imagen económica y socialmente responsable. Este tipo de comportamientos generan desestabilidad en las finanzas empresariales tanto para su presente como para sus proyecciones dañando también la imagen corporativa que la empresa había generado en los años 2010-2014 (años que había generado sostenibilidad económica empresarial)
-

-
- El grupo Oviedo ha venido desgastando su imagen de grupo inversor con los trabajadores y su imagen empresarial, con la falta de responsabilidad social empresarial. Esta imagen vende mal a la corporación y a su valor bursátil en la Bolsa de Valores de Lima.
-

Observación 07

Fecha: 02 de febrero de 2020

Ocurrencia: Inicia la primera huelga de trabajadores, por el Pliego de reclamos y otros.

Link:

Documento:

Motivo	Conflicto
Se dio inicio a la paralización de labores.	<p>La Unidad Sindical de Pomalca y anexos, acuerda realizar una paralización de labores por incumplimiento en las fechas de pago y por la no respuesta al documento del pliego petitorio presentado a fines del año 2019.</p> <p>El sindicato solicitó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Destitución de los encargados de ciertas jefaturas principales de la empresa.- Que el pago de las remuneraciones sean el último día de cada mes y para todos los trabajadores el mismo día.- Acuerdo de las fechas de CTS y Gratificación.- Fecha para discusión del Pliego de reclamos propuesto por los sindicatos de Pomalca y anexos.

Comentario del Observador:

-
- Los pagos a los trabajadores realizados fuera de la fecha indicada y de manera discriminada (es decir, un día para un grupo y días después para otros) colmaron la paciencia a los trabajadores que decidieron paralizar sus labores tanto en campo, fábrica y administración.
 - A pesar que la Dirección Regional de Trabajo declaró como ilegal la huelga de los trabajadores, estos continuaron con la misma, obligando a reuniones con la plana ejecutiva en las instalaciones de la empresa sin lograr ningún acuerdo.
 - Fue necesaria la intervención de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, conocido también como “La Zona de Trabajo” para que se llegue a un acuerdo.
-

Observación 08

Fecha: 19 de febrero de 2020

Ocurrencia: Finaliza la huelga de trabajadores.

Acta de Sesión de Mesa de Dialogo

Documento: Anexo 11

Motivo	Conflicto
<p>Se Finaliza la paralización de labores.</p>	<p>La Unidad Sindical de Pomalca y anexos y la Gerencia General llegaron a un acuerdo teniendo como mediador a la Gerencia de Trabajo y el empleo.</p> <p>Entre algunos puntos importantes acordados fueron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Pago de remuneraciones de los meses de febrero, marzo y abril 2020 serán abonados en los días 13 de marzo, 06 de abril y 04 de mayo. Las remuneraciones a partir del mes de mayo del 2020 se

comprometen a pagar de manera oportuna.

- Pago de escolaridad será de S/ 400.00 será efectivo el 26 de marzo 2020
- La remoción de las personas encargadas de las Gerencias antes mencionadas, NO se llega a ningún acuerdo.
- Entre otros.

Comentario del Observador:

- De los pedidos realizados por los sindicatos, ningún punto logró obtener, por decir:
 - Una de las peticiones fue el pago en fechas oportunas, sin embargo, en dicha reunión se acuerda el pago de las remuneraciones fuera de la fecha solicitada.
 - El pago de escolaridad cuya fecha había sido propuesta para el 15 de marzo, se pospuso para el 26 de marzo.
 - La empleadora se comprometió en reconocer los días paralizados como laborados, hecho que conllevó a una pérdida (Según comunicado de la misma empresa) de más de S/. 7'000,000.00 millones de soles.
 - Se mencionó el tema del Pliego de reclamos sin mayor éxito, proponiéndose una fecha para la discusión del tema, reunión que no se llevó a cabo.
-

3.1.9. Resultados de las Encuestas realizadas a los trabajadores agremiados en los diversos sindicatos que tiene la Empresa Azucarera Pomalca.

a. ¿En qué área de la empresa laboran?

Tabla 32. Encuesta / En qué área trabajan los encuestados.

	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Administración	15	10.7%	10.7%
Fábrica	19	13.6%	24.3%
Campo	106	75.7%	100.0%
Total	140	100.0	

Elaboración Propia.

Comentario:

De la población de encuestados que fueron 140 trabajadores que pertenecen a un sindicato, 15 pertenecen a Administración (10.7%) 19 al área de fábrica (13.6%) y 106 trabajadores al área de campo (75.7%)

Cabe mencionar que gran porcentaje de los trabajadores del área de campo pertenecen a sindicatos, es por ello que en la encuesta se ve como la mayor población.

b. Referencia al nivel Académico

Tabla 33. Encuesta / Nivel de Estudio de los Encuestados

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Universitario	12	8.6%	8.6%
Técnico	29	20.7%	29.3%
Secundaria	71	50.7%	80.0%
Ninguno	28	20.0%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

De la tabla 33 se puede describir que en la mayoría de los encuestados tienen un nivel académico de secundaria (50.7%), y 20% de encuestados no tienen estudios básicos, lo que significa que en su mayoría les dificultaría un entendimiento de temas financieros, claro está, que los que cuentan con estudios técnicos y universitarios pasen por el mismo dilema.

c. ¿La plana jerárquica informa sobre los logros de los objetivos de manera mensual y/o anual a los trabajadores?

Tabla 34. Encuesta / Informan sobre logros de Objetivos

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	45	32.1%	32.1%
casi nunca	57	40.7%	72.9%
A veces	28	20.0%	92.9%
Casi Siempre	7	5.0%	97.9%
Si, Siempre	3	2.1%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

Los datos arrojados en la tabla 34, indica que nunca o casi nunca la plana jerárquica ha presentado informes de los avances o logros de objetivos planteados a inicio de cada año, por lo que, sería bueno incluir a todos los trabajadores en los objetivos de la empresa para generar la inclusión sociolaboral con los trabajadores y plana ejecutiva.

d. ¿Considera que la actual gestión administrativa aporta al mejoramiento económico de la empresa?

Tabla 35. Encuesta / Actual Gestión Administrativa aporta al mejoramiento

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	67	47.9%	47.9%
casi nunca	54	38.6%	86.4%
A veces	18	12.9%	99.3%
Casi Siempre	0	0	99.3%
Si, Siempre	1	0.7%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 35, describe claramente que un 86.4% no considera que la actual administración de la azucarera genere valor económico a la misma.

e. ¿La Gerencia General informa sobre las inversiones que se realizan en la empresa?

Tabla 36. Encuesta / La Gerencia Informa sobre las inversiones

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	59	42.1%	42.1%
casi nunca	56	40.0%	82.1%
A veces	19	13.6%	95.7%
Casi Siempre	4	2.9%	98.6%
Si, Siempre	2	1.4%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

Según la tabla 36, a un 82.1% nunca o casi nunca le llegan la información de las inversiones que realiza la empresa, en cambio a un 17.9% es consciente que la empresa si presentan información sobre temas de inversión.

- f. **¿Considera usted que el precio de venta del producto (azúcar) es el factor principal de la crisis actual de su empresa?**

Tabla 37. Encuesta / Precio de azúcar - Crisis empresa

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	31	22.1%	22.1%
casi nunca	29	20.7%	42.9%
A veces	34	24.3%	67.1%
Casi Siempre	19	13.6%	80.7%
Si, Siempre	27	19.3%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario

En la tabla 37, las opiniones están divididas hay quienes consideran que el precio de azúcar en el mercado no es causa de la crisis económica que pasa su empresa, sin embargo 46 trabajadores (32.9%) indican que el precio del azúcar si afecta directamente a la economía de la empresa.

- g. **Considera que la competencia más próxima de su empresa (LAREDO) está muy por encima de la suya en infraestructura y financiamiento.**

Tabla 38. Encuesta / Competencia (Laredo)

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	45	32.1%	32.1%
casi nunca	19	13.6%	45.7%
A veces	29	20.7%	66.4%
Casi Siempre	22	15.7%	82.1%
Si, Siempre	25	17.9%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 38, menos del 50% considera que la empresa Laredo (Ubicada en el departamento de La Libertad) no está por encima de su empresa, es decir, que tienen las mismas posibilidades de producción, Sin embargo, el 20.7% considera que hay ciertas cosas que pueden hacer creer que Laredo pasa por una mejor etapa y el 34.6% considera que efectivamente la empresa Laredo es mucho mejor en Pomalca.

h. ¿Usted se informa constantemente de las actividades económicas de su empresa?

Tabla 39. Se informa de las actividades económicas de la empresa

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	44	31.4%	31.4%
casi nunca	58	41.4%	72.9%
A veces	27	19.3%	92.1%
Casi Siempre	7	5.0%	97.1%
Si, Siempre	4	2.9%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 39, se puede apreciar que el 72.9% de los encuestados nunca o casi nunca se informan de las actividades económicas de la empresa, lo que puede ser por dos razones, una de ellas puede ser que la empresa no brinde los medios suficientes para que el trabajador pueda saber de dichas actividades, o que el trabajador no se interese por saber que actividades económicas realiza la empresa y cuál es el beneficio de las actividades para ellos.

i. Existe conversaciones o reuniones con los líderes de los sindicatos sobre temas financieros de la empresa

Tabla 40. Encuesta / Reuniones con líderes sindicales

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	32	22.9%	22.9%
casi nunca	49	35.0%	57.9%
A veces	59	42.1%	100.0%
Casi Siempre	0	0	0
Si, Siempre	0	0	0
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario

En la tabla 40, un 57.9% indica que nunca o casi nunca se tocan temas financieros en las reuniones sindicales, ya que muy posiblemente al no tener la experiencia o a un profesional que pueda explicar la situación financiera de la empresa a través de los Estados Financieros, se puedan tocar o mencionar estos temas a profundidad.

j. Existe conversaciones o reuniones con la plana Jerárquica de la empresa sobre temas financieros de la empresa.

Tabla 41. Encuesta / Reuniones con la plana jerárquica

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	58	41.4%	41.4%
casi nunca	43	30.7%	72.1%
A veces	39	27.9%	100.0%
Casi Siempre	0	0	
Si, Siempre	0	0	
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario

En la tabla 41, el 72% de encuestados informan que nunca o casi nunca se han hecho reuniones con base de temas en finanzas de la empresa para ver la condición de la empresa y enfocar objetivos financieros que permitan dar crecimiento a la empresa, sin embargo, un 27.9% indica que a veces se hacen reuniones, lo que puede significar que estas reuniones se dan solo un grupo de trabajadores.

k. Revisa los Estados financieros de su empresa.

Tabla 42. Encuesta / Revisa los Estados Financieros

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	90	64.3%	64.3%
casi nunca	27	19.3%	83.6%
A veces	15	10.7%	94.3%
Casi Siempre	4	2.9%	97.1%
Si, Siempre	4	2.9%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario:

En la tabla 42, el 83.6% nunca o casi nunca revisan los estados financieros de la empresa y pueden existir varias causas, una de ellas es que por más que puedan tener la información a la mano, no la entenderían por el lenguaje contable que este maneja, otra causa es que no les interesa o les llama la atención al no considerarlo como un instrumento importante en la toma de decisiones. Sólo un 4.8% si revisan los estados financieros.

l. La gerencia general presenta los indicadores financieros en algún informe a los trabajadores

Tabla 43. Encuesta / La Gerencia General Presenta Indicadores Financieros

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	50	35.7%	35.7%
casi nunca	52	37.1%	72.9%
A veces	25	17.9%	90.7%
Casi Siempre	12	8.6%	99.3%
Si, Siempre	1	0.7%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 43, existe un alto porcentaje (72.9%) en la cual indican que la Gerencia General no presenta ningún informe sobre sus indicadores financieros a sus trabajadores. La presentación de estos indicadores a los trabajadores puede ser de motivación para tratar de mejorarlos, y mejorar la cultura organizacional de la empresa.

m. Es considerado por algún sindicato para realizar los pliegos petitorios

Tabla 44. Encuesta / Es considerado por algún Sindicato

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	45	32.1%	32.1%
casi nunca	21	15.0%	47.1%
A veces	51	36.4%	83.6%
Casi Siempre	14	10.0%	93.6%
Si, Siempre	9	6.4%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 44, es una llamada fuerte de atención a los sindicatos, ya que el 47% menciona que nunca o casi nunca ha sido considerado por un sindicato para la toma de decisiones en un pliego de reclamos, lo que podría indicar que sus reuniones no son coordinadas previamente con tiempo para realizarlas o sus comunicados no llegan a todo el personal que pertenece a su gremio.

n. Es obligado por algún sindicato a paralizar sus labores para realizar una huelga.

Tabla 45. Encuesta / Paralizaciones Obligadas

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	58	41.4%	41.4%
casi nunca	46	32.9%	74.3%
A veces	29	20.7%	95.0%
Casi Siempre	5	3.6%	98.6%
Si, Siempre	2	1.4%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 45, los trabajadores indican que nunca o casi nunca han sido obligados a realizar paralizaciones, ya que consideran que dichas huelgas son justificables, sin embargo, existe un 25% que considera que el sindicato los presiona para realizar paralizaciones en las cuales no desean participar.

o. Sabe de algún sustento financiero que respalde el pliego petitorio

Tabla 46. Encuesta / Sustento Financiero en los Pliegos Petitorios

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	58	41.4%	41.4%
casi nunca	50	35.7%	77.1%
A veces	18	12.9%	90.0%

Casi Siempre	10	7.1%	97.1%
Si, Siempre	4	2.9%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 46, la encuesta arroja que el 77.1% desconoce de algún sustento financiero que respalde los pliegos petitorios, es decir, que los sindicatos no consideran las condiciones financieras de la empresa, es por ello que sus pedidos no van de acorde al funcionamiento financiero de la empresa.

p. Es considerado por la plana jerárquica en la gestión actual de la empresa

Tabla 47. Encuesta / Es considerado por la plana jerárquica.

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	77	55.0%	55.0%
casi nunca	40	28.6%	83.6%
A veces	23	16.4%	100.0%
Casi Siempre	0	0.0%	100.0%
Si, Siempre	0	0.0%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 47, puede definir como está la cultura empresarial en Pomalca, ya que el 83.6% indica que nunca o casi nunca se han sentido considerado en la gestión actual empresarial de la azucarera, lo que significaría que la unidad empresarial es muy débil ya que sólo el 16.4% se siente “a veces” integrado a los objetivos de la empresa.

q. Considera justa las paralizaciones de labores invocados por los sindicatos.

Tabla 48. Encuesta / Considera justas las Paralizaciones de labores

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	2	1.4%	1.4%
casi nunca	5	3.6%	5.0%
A veces	23	16.4%	21.4%
Casi Siempre	53	37.9%	59.3%
Si, Siempre	57	40.7%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 48, Gran mayoría de trabajadores sindicalizados (78.6%) considera que las paralizaciones laborales invocadas por los sindicatos de trabajadores son justas, ya que, como dicen los líderes sindicales existe un mal manejo administrativo al no manejar bien los pagos de remuneraciones y beneficios sociales de los trabajadores.

r. Considera que existe buena relación entre el sindicato y la Gerencia General

Tabla 49. Encuesta / Relación entre Sindicato y Gerencia General

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	49	35.0%	35.0%
casi nunca	53	37.9%	72.9%
A veces	30	21.4%	94.3%
Casi Siempre	4	2.9%	97.1%
Si, Siempre	4	2.9%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 49, los resultados hacen indicar que los sindicatos y la plana jerárquica no tienen buena relación, por lo que siempre estarán en continuo conflicto mientras ambos no se unan para mejorar los procesos y objetivos de la empresa.

s. Sabe si la Gerencia General ha llevado a cabo reuniones con los sindicatos de trabajadores durante el año 2019.

Tabla 50. Encuesta / Gerencia General ha llevado a cabo reuniones 2019

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	27	19.3%	19.3%
casi nunca	60	42.9%	62.1%
A veces	37	26.4%	88.6%
Casi Siempre	9	6.4%	95.0%
Si, Siempre	7	5.0%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

En la tabla 50, es un indicador que la Gerencia General si ha realizado reuniones con los sindicatos, sean pocas las reuniones que se han llevado, pero si ha habido reuniones para tratar temas sindicales.

t. Está de acuerdo con todos los puntos propuestos en el pliego de peticiones por los sindicatos de trabajadores.

Tabla 51. Encuesta / Está de acuerdo con los puntos propuestos en el pliego petitorio

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	1	0.7%	0.7%
casi nunca	3	2.1%	2.9%
A veces	11	7.9%	10.7%
Casi Siempre	73	52.1%	62.9%
Si, Siempre	52	37.1%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

Otro punto claro está en la tabla 51, el 97% está de acuerdo con los puntos tratados en el pliego de reclamos para mejorar la calidad de vida del trabajador.

u. La administración actual cumple con el pago de los pasivos laborales (Adeudos remunerativos)

Tabla 52. Encuesta / La administración cumple con el pago de adeudos

Descripción	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, Nunca	4	2.9%	2.9%
casi nunca	74	52.9%	55.7%
A veces	58	41.4%	97.1%
Casi Siempre	4	2.9%	100.0%
Siempre	0	0%	100.0%
Total	140	100.0%	

Elaboración Propia.

Comentario.

Para los resultados que recoge la tabla 52, vemos que la empresa está incumpliendo con el pago de los pasivos laborales, pero, ¿por qué es importante esta pregunta? Es importante porque existen sindicatos de Jubilados, viudas y herederos que participan de las huelgas laborales por la misma razón de incumplimiento de pagos (según cronograma de pagos por INDECOPI)

Es entonces que la fuerza sindical toma mayor fuerza en sus reclamos, ya que también involucran los pagos de pasivos laborales incumplidos por la empresa.

3.2. Discusión de resultados

Todos estos resultados, permiten determinar la situación actual que vive la empresa de ambos lados, tanto del mando de la plana jerárquica como desde el punto de vista sindical, por lo tanto, podemos diagnosticar, a través de la aplicación de los instrumentos de investigación, cual es el presente de la empresa de manera socio financiera, y destacar los aspectos más importantes y novedosos que acarrea esta investigación.

Los resultados serán corroborados con los trabajos previos para determinar lo novedoso de la investigación:

- Líneas arriba, en los trabajos previos presentados en este informe se destaca que el consejo sindical unitario de América Central y el Caribe (2015), hace mención que los pliegos petitorios deberían ajustarse a la realidad nacional de cada país, siguiendo seis (6) pasos fundamentales que son 1) Determinar el tipo y alcance de la negociación , 2) Determinar la titularidad del sindicato para presentarse a la negociación, 3) Elaboración de la propuesta de negociación colectiva 4) Realizar la asamblea de la propuesta de negociación colectiva, 5) notificar el proyecto de negociación colectiva al empleador y solicitud de iniciar el proceso de negociación, y por último 6) La firma del convenio colectivo; Cabe indicar que todos estos pasos obligatorios fue cumplido a cabalidad por la unión de varios sindicatos de la empresa Pomalca, y en este aspecto no existe error alguno, pero, lo que resaltaría en esta parte es que el pliego petitorio debería ser asesorada no sólo por un abogado, sino también por un especialista en finanzas, que permita ver como se encuentra la empresa actualmente y que las solicitudes o pedidos vayan de acuerdo a la realidad financiera empresarial.
- Sin embargo, para la Dirección de Trabajo de Chile (2018) recomienda que, ante la presentación de un pliego petitorio, la Plana Ejecutiva debe dar respuesta en un plazo no mayor de 10 días, siendo esta respuesta remitida a la comisión designada por los agremiados; esta recomendación no fue realizada por la Gerencia General de la empresa Pomalca, haciendo caso omiso a la petición de los trabajadores. Es por ello que los líderes sindicales tomaron la decisión de presentar varias solicitudes pidiendo respuesta a la solicitud presentada en el mes de diciembre 2019.

Sin embargo, para la CGTP menciona que la constitución de 1993 (gobierno de Alberto Fujimori) existe la ausencia de plazos y límites de tiempo para regular cada una de las etapas del proceso de negociación favoreciendo claramente los intereses de los empresarios; este hecho es la conducta que ha tomado la Gerencia General de la empresa Pomalca ya que hasta la fecha no se ha tocado temas sobre el pliego petitorio, y ante los reclamos de los sindicalistas, la Gerencia ha pospuesto fechas de reuniones para tocar temas del pedido realizado por los sindicatos.

- Ante tal omisión en la presentación del pliego petitorio propuesto por varios sindicatos de la empresa se realizaron paralizaciones (huelgas), para Azpilcueta (2003) concluye que las huelgas constituyen pérdidas no solo para el empresario, sino también para el trabajador; sin dejar de tener razón, las paralizaciones de labores han generado grandes pérdidas para la empresa, pero también a la economía del trabajador, ya que los pagos de las remuneraciones fueron aplazados hasta en 10 días calendario. Por lo que Azpilcueta también recomienda que debe hacerse el cambio de la negociación colectiva por los procedimientos conciliatorios.
- Existe también el caso de la mala relación que existe entre los líderes sindicales y la plana Jerárquica y el Directorio, y es que para Hermoza (2018) en su investigación observa que las relaciones entre obrero y empleador se deteriora por falta de alicientes, esto significa que la administración desarrolla de forma errónea los incentivos ya que solo beneficia algunos y otros no.

Este es un tema que la masa trabajadora ha visto en la gestión actual, es por ello que al discernir que el beneficio salarial u otros beneficios que reciben algunos

trabajadores de su entorno es mejor que el de ellos, buscan la igualdad a través de los pliegos de mejora.

- De acuerdo a los resultados y a la discusión de los mismos en la presente investigación, nos permite rechazar la hipótesis alternativa de la investigación, es decir, según los resultados financieros de los tres últimos periodos y las opiniones de los encuestados resultaría inviable aceptar la totalidad del pliego solicitado por la coalición de sindicatos.

3.3. Aporte Teórico – científico

En esta etapa se refiere al diagnóstico, los objetivos, la planeación estratégica con sus etapas, la implementación y la evolución de la estrategia del análisis financiero para dar viabilidad del pliego petitorio propuesto por sindicatos de trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A.

3.3.1. Fundamentación del aporte Teórico - Científico.

La estrategia de análisis financiero para determinar la viabilidad del pliego petitorio propuesto por sindicatos de trabajadores en la empresa agroindustrial Pomalca, la cual se encuentra constituido por la Junta General de Accionista, quien es su ente máximo de autoridad, 1 gerente general, Mandos medios que están formados por 1 gerente de campo, 1 gerente de fábrica (producción), 1 gerente Administrativo, y 1 Gerente de Recursos Humanos, sumado los 2,100 trabajadores promedio.

La actual estrategia de análisis financiero para dar viabilidad a un pliego petitorio se encuentra basada en la teoría de razones financieras de García Navas, quién recomienda hacer un análisis exhaustivo a los estados financieros para determinar el estado presente, pasado y futuro de la empresa y definir como se encuentra la

estructura financiera de la empresa que es el pilar para poder determinar que negociaciones pueden ser accesibles.

El análisis financiero son un conjunto de herramientas que dan sentido y orientación a la gestión financiera de una empresa, su estadística es una radiografía de cuerpo entero de la empresa y que permitirá hacer ajustes por medio de sus indicadores permitiendo hacer logros importantes en las gestiones.

Asimismo, se proyectarán los estados financieros a través de un flujo de caja libre, para determinar qué tan sostenible será la empresa en el futuro para fundamentar la viabilidad de un pliego petitorio.

La actual estrategia se encuentra fundamentada para viabilizar pliegos petitorios propuestos por sindicatos de trabajadores, encontrándose cimentada en el análisis financiero de la empresa.

3.3.2. Construcción del aporte teórico científico

3.3.2.1. Diagnóstico

Se aplicó una encuesta virtual a los trabajadores de la empresa Pomalca que pertenecen a un sindicato de trabajadores, se realizó una ficha de observación, la cual sirvió para determinar acciones de los líderes sindicales junto con la plana jerárquica de la empresa y se hizo el análisis de los estados financieros de la empresa para determinar la gestión realizada durante los últimos 3 años (2017 – 2019) obteniendo los siguientes resultados:

Encuesta a los Trabajadores de la empresa

- No cuentan con una estrategia financiera para los petitorios económicos

- No conocen los Estados Financieros de su empresa.
- No cuentan con profesionales en finanzas para sugerencias o aportes a los pliegos petitorios
- Falta de información estadística básica para los trabajadores.
- Deficiente información sobre la situación financiera actual de la empresa
- Deficiente manejo en la relación entre el sindicato y plana Jerárquica.

Ficha de Observación

- Existencia de deudas tributarias a municipalidades.
- Conflictos sociolaborales y judiciales entre la Plana Jerárquica, Directores de la Empresa versus dirigentes sindicales
- Deficiente manejo en la relación entre el sindicato y plana Jerárquica
- Deficiente comunicación financiera con los trabajadores
- Paralizaciones de labores por parte de los trabajadores sindicales, observadas como ilegales por la SUNAFIL
- Mala imagen institucional por parte de algunos Directores de la empresa.
- Logros mínimos obtenidos por los líderes sindicales en los convenios realizados con la plana jerárquica.
- Decepción y molestia por parte de los agremiados en contra de los dirigentes sindicales.

Análisis de los Estados Financieros 2017 - 2019.

- Incremento de su pasivo en 43% del año 2017 al 2019.
- Incremento excesivo en sus pasivos por impuestos diferidos que superan 1,069% desde el año 2017 (S/ 10,553 soles) al 2019 (S/ 123,314 soles)
- Incremento en sus cuentas por pagar en un 87% desde el 2017 al 2019.

- Pérdidas en la Utilidad bruta del último año (2019).
- Pérdidas en las utilidades netas en los 3 últimos años (2017 – 2019)
- Pérdidas en el precio y valor de acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.
- Sin liquidez para afrontar sus gastos a corto plazo.
- Exceso de días en cobrar sus deudas pendientes, su demora supera los 4 meses.
- La condición actual de la empresa no es rentable.
- Alto costo de ventas, en el año 2019 superó las ventas netas en un 118%.
- Pérdida en los retornos por activos (ROA)

3.3.2.2. Planteamiento del Objetivo General

Viabilizar el pliego petitorio propuesto por sindicatos de trabajadores teniendo en cuenta el análisis de los estados financieros con sus respectivos ratios económicos financieros.

3.3.2.3. Planeación Estratégica

Esta estrategia está compuesta por 3 etapas:

- 1era Etapa: Actividad Económica Financiera de la empresa.
- 2da Etapa: Viabilidad Económica Financiera
- 3ra Etapa: Responsabilidad Social Empresarial

ESTRATEGIAS PARA LA PLANA JERARQUICA

Primer Etapa: Actividad Económica Financiera de la Empresa				
N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1	Elaboración de Plan a Corto Plazo	Elaborar 3 escenarios del plan anual de producción (Optimista / Normal / Pesimista)	Gerente General	Plan Estratégico
2	Elaboración de Plan a Largo plazo	Se reúne con la plana jerárquica para la elaboración de la proyección de los estados financieros a 5 años.	Gerente General	Plan Estratégico
3	Analizar los Estados Financieros actuales	Los estados financieros serán analizados con sus respectivos ratios para establecer la situación actual de la empresa	Gerente General	Plan Financiero
4	Control de las proyecciones	Se evalúa el control sobre las proyecciones realizadas y ver el cumplimiento de estas. Indicar el cumplimiento de las proyecciones de manera mensual.	Gerente General	Plan Financiero
5	Valorización empresarial	Se proyecta flujo de caja libre, para determinar mejoras productivas y dar valor a la empresa.	Gerente General	Plan Financiero
6	Seguimiento Estadístico a la Competencia	Resumen ejecutivo de las empresas cuya producción sea la elaboración de azúcar (competencia) y determinar estadísticamente sus ventas.	Asistente de Gerencia	Plan Operativo
Segunda Etapa: Viabilidad Económica Financiera				
7	Proyecciones económicas	Formulación de una proyección económica considerando los aspectos económicos – Financieros que proponen en el Pliego Petitorio los sindicatos de trabajadores	Asistente de Gerencia	Plan Financiero
Tercera Etapa: Responsabilidad Social Empresarial				

8	Sobre Paralización de Labores (Huelgas)	Análisis sobre el impacto económico que genera la paralización de labores de los trabajadores de la empresa.	Finanzas	Estadística de la Empresa
9	Reuniones sindicales	Reuniones trimestrales para atender los pedidos sindicales, sin atentar contra el trabajador, ni contra la empresa	Relaciones Públicas	Plan Estratégico

ESTRATEGIA PARA LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

Primer Etapa: Actividad Económica Financiera en la Empresa				
N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1	Informe Descriptivo	Generar Informe básico financiero trimestral para los trabajadores	Recursos Humanos	Documento Informativo Trimestral.
2	Inversiones anuales	Generar un informe anual sobre las inversiones realizadas en el año y sus beneficios en la producción y la mejora en los ingresos para la empresa	Planificación y Estadística	Documento Informativo anual
3	Informe comparativo con otras industrias similares.	Realizar cuadros comparativos trimestrales de la empresa con los competidores más cercanos a la industria.	Planificación y Estadística	Plan Estratégico
Segunda Etapa: Viabilidad Económica Financiera				
4	Programar capacitaciones	Capacitaciones para conocer y entender los Estados Financieros	Recursos Humanos	Reporte de Capacitación contable
5	contables- Financieras	Capacitaciones para realizar Pliegos Petitorios con base financiera	Finanzas	Reporte de capacitación financiera
Tercera Etapa: Responsabilidad Social Empresarial				

6	Reuniones Sindicales	Concertar reuniones de confraternidad entre plana Jerárquica y los trabajadores.	Relaciones Públicas	Plan de Gestión
7	Programar Capacitaciones	Capacitar sobre los daños económicos que la paralización de labores puede ocasionar a la empresa.	Recursos Humanos	Plan de Gestión
8	Evaluación de Pliegos Petitorios	Concertar reuniones para evaluar pliegos petitorios propuestos por los sindicatos.	Recursos Humanos	Plan de Gestión

ESTRATEGIAS PARA LA PLANA DIRECTIVA DE LA EMPRESA

Primer Etapa: Actividad económica Financiera de la Empresa				
N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1	Precios de venta	Análisis de precios de ventas de la bolsa de azúcar en el mercado nacional	Analista Directorio	Plan Estratégico
2	Informes Cuadros Comparativos	Comparativo de las proyecciones anuales vs los datos actuales de molienda y producción para dar seguimiento a lo planificado.	Analista Directorio	Plan Operativo
3	Análisis Estados Financieros	Análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros de la empresa con los tres (3) últimos años de referencia	Analista Directorio	Plan Financiero
4	Información Bursátil	Evolución del precio de la acción teniendo como referencia los tres (3) últimos años.	Asistente Directorio	Memoria Anual
Segunda Etapa: Viabilidad Económica Financiera				
5	Análisis Estados Financieros	Cuadros comparativos del Estado de Situación Financiera con otras empresas similares teniendo los tres últimos años de referencia.	Analista Directorio	Informe Financiero
6	Pliego Petitorio	Solicitar a la Gerencia General una copia original del pliego petitorio propuesto por los sindicatos de los trabajadores de la empresa.	Asistente Directorio	Registro de documentos
7		Evaluar el pliego petitorio conforme a la realidad financiera empresarial	Directorio	Informe Financiero

Tercera Etapa: Responsabilidad Social Empresarial				
8	Pliego Petitorio	Reunión entre los representantes de los sindicatos, plana ejecutiva y miembros del directorio para atender las peticiones de los trabajadores.	Asistente Directorio	Plan de Gestión
9	Pasivos Laborales	Informe general sobre los pasivos laborales en la empresa	Analista Directorio	Informe Financiero
10	Paralización de Labores (Huelga)	Informe general de las últimas paralizaciones de la empresa	Analista Directorio	Plan de Gestión

Conclusiones del capítulo

La estrategia financiera se fundamentó en las teorías de García y Paredes y también en la teoría de Willd, Subramanyan y Halsey en el análisis previo de los Estados Financieros para desarrollar actividades futuras financieras en la empresa, de las cuales se puede considerar el pliego petitorio propuesto por sindicatos de trabajadores de la empresa Pomalca.

IV. VALORACIÓN Y CORROBORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

4.1. Valoración de los Resultados

Se seleccionaron a 03 expertos:

Experto N°01: Segundo Eloy Tuesta Bardalez, Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Tributación y Auditoría, especializado en Finanzas, Auditoría y Tributación y Cuya experiencia laboral profesional es de 21 años de los cuales se destaca como funcionario en SUNAT y como Docente de Posgrado en diferentes Universidades del medio.

Su gran conocimiento en el área de las Finanzas y su experiencia laboral hacen de este experto un profesional confiable para dar validación al instrumento de investigación.

Experto N°02: Marcelino Callao Alarcón, Docente Universitario – Posgrado, con Doctorado en Educación y una Maestría en Administración de Negocios (MBA), especializado en Gestión, Finanzas y Marketing y cuya experiencia profesional es de 09 años destacándose en el sector Educativo Universitario en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Gerente General de ACUARED – SAC, ex director de Negocios Internacionales.

Su experiencia de Docente Universitario en Escuelas de Posgrado y su especialización en Gestión y Finanzas son destacables, lo que hacen el aporte de este profesional confiable para la validación al instrumento de Investigación.

Experto N°03: Arturo Lescano Ramírez, Licenciado en Antropología Social y con Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gerencia Social y Relaciones Comunitarias, con más de 40 años de experiencia en el sector agroindustrial, justamente su formación laboral se desarrolló en la Empresa Agroindustrial Pomalca.

Siendo la Antropología Social la ciencia que estudia las estructuras sociales, cuya finalidad es determinar las particularidades y tendencias del desarrollo social del hombre (en las cuales se encuentran inmersos los sindicatos). La preparación académica sumada la experiencia laboral, se considera confiable la validación del experto, al instrumento de investigación.

Para el análisis de resultados de la valoración del Juicio de expertos de la Estrategia Financiera para dar viabilidad al Pliego Petitorio se consideraron los siguientes criterios:

- 5** Muy Adecuado
- 4** Adecuado
- 3** Regular
- 2** Poca Adecuada
- 1** No Adecuada

Pregunta	Experto N° 01	Experto N° 02	Experto N° 03
# 01	5	5	5
# 02	5	4	4
# 03	5	4	5
# 04	5	5	5
# 05	5	5	5
# 06	5	5	4
# 07	4	4	4
# 08	5	5	5
Total Puntaje	39	37	37

- El ítem #01 tiene referencia a la Novedad Científica del aporte teórico Científico, en el cual todos los expertos coinciden considerándolo muy adecuado.
- El ítem #02 tiene consideración a la pertinencia de los fundamentos del aporte teórico científico, en el presente criterio 2 expertos consideran que el fundamento es adecuado quedando 1 experto considerándolo muy adecuado.
- El ítem #03 se refiere al nivel de argumentación de las relaciones fundamentales aportado en el desarrollo del aporte teórico científico dos

expertos consideraron como muy adecuado y 1 experto lo consideró adecuado.

- En el ítem #04 se refiere al nivel de correspondencia entre las teorías estudiadas y el aporte teórico científico de la investigación, aquí todos los expertos han considerado como muy adecuado.
- En el ítem #05, menciona la claridad en la finalidad de cada una de las acciones del aporte teórico científico propuesto, coincidiendo todos considerándola como muy adecuado.
- En el ítem #06, se hace relación a las posibilidades de aplicación del aporte teórico científico, los cuales 2 expertos consideran que es muy adecuado y un experto considera que solo es adecuado.
- En el ítem #07, tiene en consideración la concepción general del aporte teórico científico, los tres expertos consideran que es adecuado.
- En el ítem #08, considera la significación del aporte teórico Científico, en la cual los tres expertos la consideran como muy adecuada

V. CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación ha permitido conocer la realidad empresarial, financiera y social de una de las más importantes azucareras del norte del Perú. Agroindustrial Pomalca es junto a otras empresas azucareras, una empresa representativa e histórica, pues su nombre data desde los primeros años del Siglo XX, siendo pilares durante la época de hacienda y Cooperativa.

Las conclusiones obtenidas en este informe investigativo son:

- Al **caracterizar el proceso de Análisis Financiero** se ha determinado que, en la línea histórica del sindicalismo y la realización de Pliegos Petitorios, no se ha encontrado que existan bases financieras para fundamentar las peticiones de mejoras económicas.
- La **determinación de las tendencias históricas** permitió conocer el inicio del proceso de Análisis Financiero (1980) y su evolución en el tiempo, lo que ha permitido mejorar las estrategias financieras actuales.
- **Se diagnóstico el estado actual de la empresa** en la cual ha quedado demostrado que durante los últimos tres años la empresa agroindustrial Pomalca ha generado cuantiosas pérdidas (S/ 60'6 millones de soles), lo que ha generado empobrecimiento empresarial y problemas financieros que a su vez estos, se han reproducidos en problemas por falta de pagos para los trabajadores activos en conceptos tales como Compensación por tiempos de Servicio (CTS) y pagos de Gratificación y faltar al pago de los jubilados, viudas y herederos según cronograma de pagos presentados a INDECOPI en el año 2012.

Este diagnóstico también ha demostrado que los trabajadores de la empresa hayan canalizado los problemas a través de paralizaciones de labores, lo que ha generado más pérdidas aún.

El conflicto que ha generado estas pérdidas se ve reflejada entre los principales sindicatos de trabajadores y ex trabajadores de la empresa en contra de la plana Ejecutiva y Directorio que lidera la azucarera.

La imagen institucional de la empresa se encuentra quebrada y maltratada, ya que sus Estados Financieros muestran el mal estado contable de la empresa, mientras que las continuas paralizaciones (legales o no legales) terminan por quebrar la ya dañada imagen de dicha azucarera.

La fundamentación de que la azucarera Pomalca este a un paso de quebrar, se encuentra en el análisis de los ratios de sus Estados Financieros, ya que está demostrado que la empresa no cuenta con dinero suficiente para atender sus deudas a corto plazo, una de las razones es que según el promedio de días de cuentas por cobrar la azucarera demora en cobrar sus deudas pendientes un promedio de 139 días, es decir, más de 4 meses.

La azucarera Pomalca, no viene generando valor empresarial, pues, durante los últimos años tampoco ha generado rentabilidad y ha generado mayores pérdidas en su productividad, llegando a perder S/ 2.93 soles por cada sol vendido.

El costo de ventas de la empresa es demasiado alto, es más en el año 2019 ha superado las ventas netas en un 17.58%, quiere decir, que tan solo en vender las bolsas de azúcar la empresa ya estaba perdiendo S/ 16'5 millones de soles. Esto se encuentra sustentado en el Margen de Utilidad Bruta (Tabla 20)

Las deudas a la ONP, EsSalud y Tesoro Público (SUNAT) generado en los últimos 18 años genera en la empresa una difícil situación económica, por lo que tratar de pagar esa deuda que suma un promedio de S/ 376'423,013 millones de soles (que lo más probable es que en el presente año 2020 siga aumentando)

debería ser considerada dentro de un cronograma de pagos para que no se vea afectado tanto el trabajador como la empresa.

El precio de la venta de la acción de Agroindustrial Pomalca, ha caído por el suelo, creando pérdidas en sus accionistas, el precio nominal de la acción es de S/. 1.00 sol y su precio según la Bolsa de Valores de Lima a diciembre 2019 es de S/. 0.07 soles. Entonces el accionista pierde el 93% del valor de la acción si decide vender sus acciones.

Según el Flujo de Caja Libre Proyectado, Agroindustrial Pomalca no podrá recuperarse en 5 años sin crear un ingreso adicional que le permita la inversión en mejoramiento de su ingenio fabril; sus altos costos hacen que la venta de su producto principal no alcance para cubrir los gastos básicos de impuestos, gastos administrativos, entre otros.

La poca empatía que existen entre los mismos sindicatos y con la Plana Jerárquica daña perjudicialmente a la empresa, cada conflicto, cada golpe y cada mala gestión (por ambas partes) sin mirar el beneficio de la empresa, es ir destruyéndola.

- **Se elaboró una Estrategia Financiera** a través de un flujo de caja libre la cual determinó que la empresa no se encuentra actualmente en la capacidad financiera de mejorar e implementar aspectos económicos solicitados por los sindicatos de trabajadores a través de su Pliego Petitorio.
- Conforme a los resultados arrojados por todos los instrumentos aplicados en la presente investigación, se rechaza la hipótesis alternativa de la investigación, ya que es inviable aceptar financieramente la totalidad del pliego solicitado por los sindicatos pertenecientes a la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A.
- **Se validó los resultados** de la investigación por juicio de expertos.

VI. RECOMENDACIONES

Al tener muy en claro la situación económica financiera de la empresa se recomienda:

- Agroindustrial Pomalca debe reducir sus costos de ventas y mejorar su productividad, sin estos dos factores importantes, la empresa estaría a un paso de la debacle empresarial.
- Construir una nueva convivencia social, la Gerencia General a través de la Gerencia de Recursos Humanos debería hacer parte de los objetivos empresariales a los trabajadores, mejorando el clima organizacional y para ello se deben mejorar los procesos administrativos en los futuros planes estratégicos.
- Evitar acciones que generen pérdidas económicas a la empresa, como el incumplimiento de pagos por parte de la Gerencia General y la decisión apresurada de paralizar las labores sin antes acotar los trámites administrativos, por parte de los sindicatos.
- Incrementar su cartera de clientes para mejorar el precio del producto y así mejorar el ingreso por ventas de azúcar.
- Los sindicatos deberían incluir a personal experta en Finanzas para poder conocer más sobre la situación financiera de su empresa y poder ir diseñando mejoras paulatinas conforme al mejoramiento empresarial de la azucarera.
- La plana ejecutiva debe contratar personal con visión empresarial que permita mejorar el funcionamiento económico laboral, es decir, personal capacitado de manera intelectual y con ardua experiencia en los campos administrativos débiles de la empresa
- A los sindicatos capacitarse no solo en temas legales, sino también en temas contables y financieros, esto le dará una mayor visión de la situación actual de su

empresa, y permitirá dar una base sostenible ante futuros reclamos de mejora empresarial.

- Realizar más investigación sobre el tema financiero en las diversas azucareras del país, ya que cada empresa es una realidad distinta, aunque en el departamento de Lambayeque casi todas las empresas históricas productoras de azúcar están en la línea de finiquitar sus funciones por caer en malas praxis administrativas o tener Directorios que buscan su conveniencia económica y líderes sindicales que no cuentan con experiencia ni capacidad para dirigir un grupo de trabajadores.

VII. REFERENCIAS

- Azpilcueta Gonzalez, S. H. (2003). *Técnicas en la simplificación de la negociación Colectiva en Materia Laboral*. Nuevo León / México: Tesis .
- CGTP / EISI. (2012). *Sindicalismo y Negociación Colectiva en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Sindicales.
- Chonatte Grados, J. d., & Martínez Muñoz, D. A. (2017). *La negociación colectiva como factor en las relaciones laborales en los sindicatos de la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A. Provincia de Chiclayo, año 2017*. Chiclayo: Tesis.
- Consejo Sindical Unitario de América Central y Caribe. (2015). Pasos para llegar a la negociación colectiva . *Practicando la Libertad Sindical*, 08-17.
- Córdova Padilla, M. (2014). *Análisis Financiero*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Cordova, M. (2014). *Análisis Financiero*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Diario "El Peruano". (29 de enero de 2016). El Peruano. *Modifican las Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por Parte de las Sociedades o Entidades a las que se Refiere el Artículo 5° de la Ley N° 29720, y aprueban el "Formato de Descargos de las Entidades No Supervisadas"*, pág. Normas Legales 576891.
- Díaz, M. N., & García, R. (2014). Gestión Financiera de empresas en Crisis "La Realidad Peruana". *QUIPUKAMAYOC*, 63-65.
- Dirección de Trabajo. (09 de Abril de 2018). *Centro de Consultas*. Obtenido de ¿Qué debe contener la respuesta del empleador al proyecto de contrato colectivo?: <https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-72218.html>
- Dumrauf, G. (2010). *Finanzas Corporativas. Un enfoque latinoamericano*. Buenos Aires / Argentina: AlfaOmega - grupo editor argentino.
- Ganoza Geronimo, M. P. (2017). *La negociación colectiva en los sindicatos minoritarios y la extensión de sus beneficios a los no afiliados*. Lima: Tesis.
- García Nava, J. A., & Paredes Hernández, L. M. (2014). *Estrategias Financieras Empresariales*. México: Grupo Editorial Patria.
- García Padilla, V. M. (2016). *Análisis Financiero: Un enfoque integral*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Gil Alvarez, A. (2004). *Introducción al Análisis Financiero*. Alicante / España: Club Universitario.
- Gil, A. (2004). *Introducción al Análisis Financiero*. Alicante - España: Editorial Club Universitario.
- Hermoza Alvarez, E. W. (2018). *La negociación colectiva y su incidencia en el clima laboral caso empresa embotelladora San Miguel del Sur S.A.C. Periodo 2015 - 2016*. Arequipa: Tesis.
- Horna Solis, R. A., & Poma Córdova, K. L. (2019). *Repercusiones de los incumplimientos laborales de las empresas agro exportadoras lambayecanas en las exportaciones hacia Estados Unidos dentro del marco del Tratado de Libre comercio*. Lambayeque: Tesis.
- Loayza, L. P. (2004). *Análisis de la Gestión Financiera de empresas azucareras. Análisis de Casos: Cartavio y Paramonga*. Piura, Perú: Tesis.

- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2015). *Definición.de*. Obtenido de Definición de Petitorio:
<https://definicion.de/petitorio/>
- Riquelme, M. (20 de Abril de 2018). *Web y Empresas*. Obtenido de
<https://www.webyempresas.com/estrategia-financiera/>
- Significados. (24 de Julio de 2019). *Significados.com*. Obtenido de ¿Qué es Sindicato?:
<https://www.significados.com/sindicato/>
- Sobrero, F. S. (Abril de 2009). *Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los proyectos de inversión*. Obtenido de <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/Sobrero,%20Francisco%20-%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%20LA%20CENICIENTA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf>
- Stephen, R., Randolph, W., & Bradford, J. (2014). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Superintendencia de Mercado y Valores (SMV). (25 de Junio de 2011). *Superintendencia de Mercado y Valores (SMV)*. Obtenido de LEY QUE PROMUEVE LAS EMISIONES DE VALORES MOBILIARIOS Y FORTALECE EL MERCADO DE CAPITALES:
https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=LEY0000201129720&CTEXTO=
- Terrazas, R. A. (2009). Modelo de Gestión Financiera para una organización. *PERSPECTIVAS*, 56-71.
- UNMSM. (2016). Razones Financieras de Líquidez en la gestión empresarial para la toma de decisiones. *QUIPUKAMAYOC - Revista de la facultad de ciencias contables.*, 154.
- Uríbarri, J. (2004). *Introducción al Análisis Financiero: Las Herramientas y su Utilización*. Madrid: Ediciones Deusto - Planeta de Agostini Profesional y Formación S.L.
- Vizcarra Cifuentes, J. L. (2014). *Diccionario de Economía. Términos, ideas y fenómenos económicos*. México: Grupo Editorial Patria.
- Wild, J. J., Subramanyam, K., & Halsey, R. (2007). *Análisis de los Estados Financieros*. Mexico D.F.: Mc. Graw Hill.

ANEXOS

- Anexo 01: Matriz de consistencia
- Anexo 02: Operacionalización de las variables.
- Anexo 03: Instrumentos
- Anexo 04: Validación de instrumentos por juicio de expertos
- Anexo 05: Pliego de Reclamos 2019-2020
- Anexo 06: Deudas de la empresa Pomalca a las AFP's
- Anexo 07: Deuda tributaria con la Municipalidad de Chiclayo CGT.
- Anexo 08: Denuncias de Sindicatos a la Empresa Pomalca.
- Anexo 09: Acta de Sesión de mesa de diálogo entre Sindicatos y Plana Jerárquica de la empresa

ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Manifestaciones del Problema	<ul style="list-style-type: none"> - Paralización de labores por incumplimiento en las fechas adecuadas de pago. - Nivelización y categorización de sueldos - Incumplimiento de beneficios antes obtenidos. - Falta de empatía de la plana Jerárquica con algunos sindicatos de la empresa. - Pérdidas anuales en las utilidades netas. - Falta de protección personal física en ciertas áreas riesgosas de trabajo
Problema	<p>Insuficiencias en el análisis financiero, limita la viabilidad del pliego petitorio</p>
Causas que originan el Problema	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente orientación didáctica metodológica en el desarrollo del Análisis Financiero para la viabilidad del Pliego Petitorio Propuesto por los Sindicatos de Trabajadores. - Insuficientes estrategias financieras que permitan dar viabilidad al pliego petitorio propuesto por los

	<p>Sindicatos de trabajadores en el desarrollo del análisis financiero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia en la capacitación de los directivos para el desarrollo del proceso de análisis financiero. - Limitaciones en el tratamiento de información del Proceso de análisis financiero que permita la viabilidad del Pliego Petitorio.
Objeto de la Investigación	Proceso de análisis financiero
Objetivo General de la Investigación	Elaborar una estrategia financiera para la viabilidad del pliego petitorio propuesto por la coalición de los sindicatos de trabajadores de la empresa Pomalca
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar el Proceso Análisis Financiero y su dinámica. - Determinar las tendencias históricas del proceso de análisis financiero y su dinámica - Diagnosticar el estado actual de la dinámica del Proceso de análisis financiero en la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A. - Elaborar la estrategia financiera para la viabilidad del pliego petitorio Propuesto por sindicatos de trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.

	<ul style="list-style-type: none"> - Validar los resultados de la investigación por juicio de expertos.
Campo de Investigación	Dinámica en el Proceso del Análisis Financiero
Título de la Investigación	Estrategia financiera para la viabilidad del Pliego Petitorio propuesto por sindicatos de trabajadores de la empresa azucarera Pomalca
Hipótesis	Si se elabora una estrategia financiera que tenga en cuenta el análisis de los Estados Financieros con sus respectivos ratios, entonces se contribuye a la viabilidad del pliego petitorio propuesto por los Sindicatos de Trabajadores de la empresa Pomalca.
Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Variable Dependiente: Viabilidad del Pliego Petitorio - Variable Independiente: Estrategia Financiera

	2.4. Competencia	Ficha Observativa	publicados en la Superintendencia de Mercado y Valores (SMV) Casos observados antes y durante el desarrollo de la negociación del Pliego petitorio
Viabilidad Económica Financiera	3. Análisis de los indicadores financieros de la empresa. 4. Análisis económico Financiero del Pliego Petitorio		
Responsabilidad Social Empresarial	5. Paralización laboral de trabajadores. 6. Pasivos Laborales. 7. Relación Sindicatos y Plana Jerárquica.		

ANEXO N° 3 INSTRUMENTO

Anexo 3.1.: GUÍA DE ENCUESTA

Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

La presente encuesta está dirigida a los trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A.

La finalidad de la presente es diagnosticar el estado actual de la dinámica del proceso de análisis financiero para la información sobre la viabilidad del pliego petitorio

La encuesta será anónima de manera que los participantes no aparecerán con nombres propios en ningún momento en el estudio.

Para responder debe utilizar el número correspondiente de la escala que se le ofrece:

Solicitamos analizar con atención cada interrogante, tratando de buscar la exactitud y veracidad de sus respuestas, marcando con un “X” el número de escala que refleje su mejor opción.

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi Siempre
5. Siempre

1. Marque con un aspa según corresponda.

- Centro de labores: Administración Campo Fábrica
- Sexo: Masculino Femenino
- Nivel de Estudios: Universitario Técnico Secundaria Ninguno

Dimensiones	Nº	Ítem	1	2	3	4	5
Actividad Económica Financiera de la Empresa	1.1.	¿La plana jerárquica informa sobre los logros y objetivos de manera mensual y/o anual a los trabajadores?					
	1.2.	¿Considera que la actual gestión ha aportado al mejoramiento económico de la empresa?					
	1.3.	¿La Gerencia General informa sobre las inversiones que se realizan en la empresa?					
	1.4.	¿Considera usted que el precio de venta del producto (azúcar) es el factor principal de la crisis actual de su empresa?					
	1.5.	Considera que la competencia más próxima de su empresa (Laredo) está muy por encima de la suya en infraestructura y financiamiento.					
	1.6.	¿Usted se informa constantemente de las actividades económicas de su empresa?					
Viabilidad Económica Financiera	1.7.	Existe conversaciones o reuniones con los líderes de los sindicatos sobre temas financieros de la empresa					
	1.8.	Existe conversaciones o reuniones con la plana Jerárquica de la empresa sobre temas financieros de la empresa					

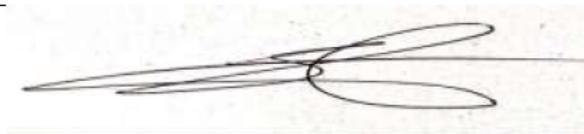
	1.9.	Revisa los Estados financieros de su empresa					
	1.10.	La gerencia general presenta los indicadores financieros en algún informe a los trabajadores					
	1.11.	Es considerado por algún sindicato para realizar el pliego petitorio					
	1.12.	Es obligado por algún sindicato a paralizar sus labores para realizar una huelga					
	1.13.	¿Sabe de algún sustento financiero que respalde el pliego petitorio?					
Responsabilidad Social Empresarial	1.14.	Es considerado por la plana jerárquica en la gestión actual de la empresa					
	1.15.	Considera justa las paralizaciones de labores invocados por el sindicato.					
	1.16.	Considera que existe buena relación entre el sindicato y la Gerencia General					
	1.17.	Sabe si la Gerencia General ha llevado a cabo reuniones con los sindicatos de trabajadores durante el año 2019					
	1.18.	Está de acuerdo con todos los puntos propuestos en el pliego de peticiones por los sindicatos de trabajadores					
	1.19.	La administración actual cumple con el pago de los pasivos laborales (Adeudos remunerativos)					

ANEXO N° 4 INSTRUMENTO DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		Segundo Eloy Tuesta Bardalez
2.	PROFESIÓN	Administrador de Empresas
	ESPECIALIDAD	Finanzas, Auditoría y Tributación
	GRADO ACADÉMICO	Magister
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	21
	CARGO	Funcionario SUNAT / Docente Universitario
Título de la Investigación: <i>“Estrategia Financiera Para la Viabilidad del Pliego Petitorio Propuesto por Sindicatos de la Empresa Pomalca”</i>		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL ANGEL GONZÁLES ACUÑA
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	MAESTRÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS
INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta
OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		GENERAL Diagnosticar el estado actual laboral económico de los trabajadores que pertenecen a la empresa agroindustrial Pomalca, a través de preguntas realizadas a trabajadores que pertenecen a diversos sindicatos.
		ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el clima laboral entre trabajadores de los sindicatos y la plana ejecutiva. - Identificar la participación de los sindicalistas en la elaboración de los pliegos petitorios. - Conocer la participación de los trabajadores en los logros de objetivos de la empresa agroindustrial Pomalca.
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
N	DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	
01	Pregunta del instrumento ¿La plana jerárquica informa sobre los logros y objetivos de manera mensual y/o anual a los trabajadores?	A(x) D() SUGERENCIAS:

02	Pregunta del instrumento ¿Considera que la actual gestión ha aportado al mejoramiento económico de la empresa?	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
03	Pregunta del instrumento ¿La Gerencia General informa sobre las inversiones que se realizan en la empresa?	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
04	Pregunta del instrumento ¿Considera usted que el precio de venta del producto (azúcar) es el factor principal de la crisis actual de su empresa?	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
05	Pregunta del instrumento Considera que la competencia más próxima de su empresa (Laredo) está muy por encima de la suya en infraestructura y financiamiento.	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
06	Pregunta del instrumento ¿Usted se informa constantemente de las actividades económicas de su empresa?	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
07	Pregunta del instrumento Existe conversaciones o reuniones con los líderes de los sindicatos sobre temas financieros de la empresa	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
08	Pregunta del instrumento Existe conversaciones o reuniones con la plana Jerárquica de la empresa sobre temas financieros de la empresa	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
09	Pregunta del instrumento Revisa los Estados financieros de su empresa	A(<input type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
10	Pregunta del instrumento La gerencia general presenta los indicadores financieros en algún informe a los trabajadores	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:
11	Pregunta del instrumento Es considerado por algún sindicato para realizar el pliego petitorio	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS:

12	Pregunta del instrumento Es obligado por algún sindicato a paralizar sus labores para realizar una huelga	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
13	Pregunta del instrumento ¿Sabe de algún sustento financiero que respalde el pliego petitorio?	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
14	Pregunta del instrumento Es considerado por la plana jerárquica en la gestión actual de la empresa	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
15	Pregunta del instrumento Considera justa las paralizaciones de labores invocados por el sindicato.	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
16	Pregunta del instrumento Considera que existe buena relación entre el sindicato y la Gerencia General	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
17	Pregunta del instrumento Sabe si la Gerencia General ha llevado a cabo reuniones con los sindicatos de trabajadores durante el año 2019	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
18	Pregunta del instrumento Está de acuerdo con todos los puntos propuestos en el pliego de peticiones por los sindicatos de trabajadores	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
19	Pregunta del instrumento La administración actual cumple con el pago de los pasivos laborales (Adeudos remunerativos)	A(<input checked="" type="checkbox"/>) D() SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A(<input checked="" type="checkbox"/>) D():
COMENTARIOS GENERALES		
OBSERVACIONES		



Colegiatura N° N°003464

ANEXO N° 4: INSTRUMENTO DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		MARCELINO CALLAO ALARCON
2.	PROFESIÓN	DOCENTE UNIVERSITARIO - POSGRADO
	ESPECIALIDAD	GESTIÓN, FINANZAS Y MARKETING
	GRADO ACADÉMICO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	09 AÑOS
	CARGOS	DTC – POSGRADO UCV; Gerente General de ACUARED – SAC; Ex Director de Negocios Internacionales; Marketing y Dirección de Empresas.
Título de la Investigación: <i>“Estrategia Financiera Para la Viabilidad del Pliego Petitorio Propuesto por Sindicatos de la Empresa Pomalca”</i>		
3. DATOS DEL TESISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL ANGEL GONZÁLES ACUÑA
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	MAESTRÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS
INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta
OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		GENERAL Diagnosticar el estado actual laboral económico de los trabajadores que pertenecen a la empresa agroindustrial Pomalca, a través de preguntas realizadas a trabajadores que pertenecen a diversos sindicatos. ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el clima laboral entre trabajadores de los sindicatos y la plana ejecutiva. - Identificar la participación de los sindicalistas en la elaboración de los pliegos petitorios. - Conocer la participación de los trabajadores en los logros de objetivos de la empresa agroindustrial Pomalca.
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
N	DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	
01	Pregunta del instrumento ¿La plana jerárquica informa sobre los logros y objetivos de manera mensual y/o anual a los trabajadores?	A (X) D () SUGERENCIAS:

02	Pregunta del instrumento ¿Considera que la actual gestión ha aportado al mejoramiento económico de la empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
03	Pregunta del instrumento ¿La Gerencia General informa sobre las inversiones que se realizan en la empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
04	Pregunta del instrumento ¿Considera usted que el precio de venta del producto (azúcar) es el factor principal de la crisis actual de su empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
05	Pregunta del instrumento Considera que la competencia más próxima de su empresa (Laredo) está muy por encima de la suya en infraestructura y financiamiento.	A (X) D () SUGERENCIAS:
06	Pregunta del instrumento ¿Usted se informa constantemente de las actividades económicas de su empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
07	Pregunta del instrumento Existe conversaciones o reuniones con los líderes de los sindicatos sobre temas financieros de la empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
08	Pregunta del instrumento Existe conversaciones o reuniones con la plana Jerárquica de la empresa sobre temas financieros de la empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
09	Pregunta del instrumento Revisa los Estados financieros de su empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
10	Pregunta del instrumento La gerencia general presenta los indicadores financieros en algún informe a los trabajadores	A (X) D () SUGERENCIAS:
11	Pregunta del instrumento Es considerado por algún sindicato para realizar el pliego petitorio	A (X) D () SUGERENCIAS:
12	Pregunta del instrumento Es obligado por algún sindicato a paralizar sus labores para realizar una huelga	A (X) D () SUGERENCIAS:

13	Pregunta del instrumento ¿Sabe de algún sustento financiero que respalde el pliego petitorio?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	Pregunta del instrumento Es considerado por la plana jerárquica en la gestión actual de la empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	Pregunta del instrumento Considera justa las paralizaciones de labores invocados por el sindicato.	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	Pregunta del instrumento Considera que existe buena relación entre el sindicato y la Gerencia General	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	Pregunta del instrumento Sabe si la Gerencia General ha llevado a cabo reuniones con los sindicatos de trabajadores durante el año 2019	A (X) D () SUGERENCIAS:
18	Pregunta del instrumento Está de acuerdo con todos los puntos propuestos en el pliego de peticiones por los sindicatos de trabajadores	A (X) D () SUGERENCIAS:
19	Pregunta del instrumento La administración actual cumple con el pago de los pasivos laborales (Adeudos remunerativos)	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (19) D ():
COMENTARIOS GENERALES		
Todo conforme.		
OBSERVACIONES		



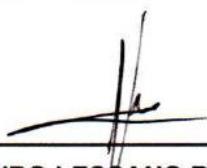
MBA: MARCELINO CALLAO ALARCON
DNI. 40126163

ANEXO N° 4: INSTRUMENTO DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		ARTURO LESCANO RAMIREZ
2.	PROFESIÓN	LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
	ESPECIALIDAD	SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
	GRADO ACADÉMICO	MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES con MENCIÓN GERENCIA SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	41 años
	CARGOS	Municipalidad distrital de Pomalca Sub Gerencia desarrollo rural y turismo / Empresa Agroindustrial Pomalca Jefe Dpto. de Educación y Capacitación
Título de la Investigación: <i>“Estrategia Financiera Para la Viabilidad del Pliego Petitorio Propuesto por Sindicatos de la Empresa Pomalca”</i>		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL ANGEL GONZÁLES ACUÑA
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	MAESTRÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS
INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta
OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		GENERAL Diagnosticar el estado actual laboral económico de los trabajadores que pertenecen a la empresa agroindustrial Pomalca, a través de preguntas realizadas a trabajadores que pertenecen a diversos sindicatos.
		ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el clima laboral entre trabajadores de los sindicatos y la plana ejecutiva. - Identificar la participación de los sindicalistas en la elaboración de los pliegos petitorios. - Conocer la participación de los trabajadores en los logros de objetivos de la empresa agroindustrial Pomalca.
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
N	DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	
01	Pregunta del instrumento ¿La plana jerárquica informa sobre los logros y objetivos de manera mensual y/o anual a los trabajadores?	A (X) D () SUGERENCIAS:

02	Pregunta del instrumento ¿Considera que la actual gestión ha aportado al mejoramiento económico de la empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
03	Pregunta del instrumento ¿La Gerencia General informa sobre las inversiones que se realizan en la empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
04	Pregunta del instrumento ¿Considera usted que el precio de venta del producto (azúcar) es el factor principal de la crisis actual de su empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
05	Pregunta del instrumento Considera que la competencia más próxima de su empresa (Laredo) está muy por encima de la suya en infraestructura y financiamiento.	A (X) D () SUGERENCIAS:
06	Pregunta del instrumento ¿Usted se informa constantemente de las actividades económicas de su empresa?	A (X) D () SUGERENCIAS:
07	Pregunta del instrumento Existe conversaciones o reuniones con los líderes de los sindicatos sobre temas financieros de la empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
08	Pregunta del instrumento Existe conversaciones o reuniones con la plana Jerárquica de la empresa sobre temas financieros de la empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
09	Pregunta del instrumento Revisa los Estados financieros de su empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
10	Pregunta del instrumento La gerencia general presenta los indicadores financieros en algún informe a los trabajadores	A (X) D () SUGERENCIAS:
11	Pregunta del instrumento Es considerado por algún sindicato para realizar el pliego petitorio	A (X) D () SUGERENCIAS:
12	Pregunta del instrumento Es obligado por algún sindicato a paralizar sus labores para realizar una huelga	A (X) D () SUGERENCIAS:

13	Pregunta del instrumento ¿Sabe de algún sustento financiero que respalde el pliego petitorio?	A (X) D () SUGERENCIAS:
14	Pregunta del instrumento Es considerado por la plana jerárquica en la gestión actual de la empresa	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	Pregunta del instrumento Considera justa las paralizaciones de labores invocados por el sindicato.	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	Pregunta del instrumento Considera que existe buena relación entre el sindicato y la Gerencia General	A (X) D () SUGERENCIAS:
17	Pregunta del instrumento Sabe si la Gerencia General ha llevado a cabo reuniones con los sindicatos de trabajadores durante el año 2019	A (X) D () SUGERENCIAS:
18	Pregunta del instrumento Está de acuerdo con todos los puntos propuestos en el pliego de peticiones por los sindicatos de trabajadores	A (X) D () SUGERENCIAS:
19	Pregunta del instrumento La administración actual cumple con el pago de los pasivos laborales (Adeudos remunerativos)	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (19) D ():
COMENTARIOS GENERALES Excelente las preguntas han sido concretas y simples de entender y que llevan a buscar objetivos de tu investigación.		
OBSERVACIONES Ninguna		



ARTURO LESCANO RAMÍREZ
DNI 16644125

**SINDICATO DE LA CENTRAL POMALCA (SUTAPAEAP) Y
SINDICATOS DE ANEXOS: PAMPA GRANDE, SIPAN Y
REPRESENTANTES DE SALTUR DE LA E.A.I. POMALCA S.A.A.**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Señor:

Walter Eloy Culqui Carrera

Gerente General de la E.A.I. Pomalca S.A.A.

ASUNTO: ALCANZAMOS PLIEGO DE RECLAMOS 2019-2020

Los Dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de Pomalca y Anexos de la E.A.I. Pomalca S.A.A. (SUTAPAEAP) conjuntamente con los compañeros Dirigentes Sindicales del anexo Pampa Grande, del Anexo Sipán, y representantes de los trabajadores del anexo Saltur, en **unidad sindical**, hacemos llegar a usted nuestro cordial saludo y al mismo tiempo, dirigirnos a su despacho con e fin de hacerle llegar nuestro planteamiento de **Convención Colectiva** contenida en el Pliego de Reclamos de mejoras laborales, el mismo que ha sido aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Trabajadores Agremiados, de fecha Sábado 28 de Diciembre del 2019, y que presentamos al amparo de lo dispuesto por el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm.98); Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150); Convenio sobre las relaciones de trabajo con la administración pública, 1978 (núm.151) y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), así mismo, la Constitución Política del Perú en su Art. 28º, además del TUO del DL. N° 25593 (Título III) TUO y su reglamento DS. N° 011-92. TR y sus modificaciones.

Al respecto la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. se dignará señalar día y hora para la instalación de la **Negociación Colectiva** con nuestros representantes o Comisión Negociadora, invocando a su representada se sirva admitir y disponer el inicio de la **Negociación Directa** y se sirva nombrar a los representantes de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. y ponga de manifiesto la predisposición adecuada para la solución al petitorio que adjuntamos.

Seguros de su atención, quedamos de usted.

Sindicalmente



Sandro Bellodas Chávez
 D.N.I. 16686538
 Secretario General
 (Sindicato Único de Trabajadores de Pomalca y Anexos
 de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.)

SECRETARIO GENERAL

Sindicato Único de Trabajadores de Pomalca y Anexos de la E.A.I. Pomalca

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
 PAMPA GRANDE - EL PALMO

[Handwritten Signature]
 Osmar Lita Esquen Mondragón
 SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Sindicato Único de Trabajadores de Pampagrande - el Palmo



SINDICATO DE TRABAJADORES ANEXO SIPAN
 DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMAALCA S.A.A.
[Handwritten Signature]
 Carlos López Acuña
 SECRETARIO GENERAL
 DNI: 80445188

SECRETARIO GENERAL

Sindicato de Trabajadores - Anexo Sipan

[Handwritten Signature]

DNI: 16719671

SECRETARIO GENERAL

**Sindicato Único del Anexo Saltur de la E.A.I. Pomalca S.A.A.
 (ELECTO)**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SEÑORA. -

DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LAMBAYEQUE.

Presente. -

ASUNTO: SOLICITA ADMISIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS.

OMAR LIK ESQUEN MONDRAGON, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE PAMPAGRANDE – EL PALMO, **SANDRO MANUEL BELLODAS CHAVEZ** SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE POMALCA Y ANEXOS Y **CARLOS LOPEZ AGUIRRE** SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES – ANEXO SIPAN, todos ellos de la Empresa Agroindustrial Pomalca SAA., con deferencia me presento ante usted y digo:

En cumplimiento de lo previsto en el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150); Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151); y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154). Asimismo, la Constitución Política del Perú en su Art. 28º, además en el TUD del D.L. Nº 25593 (Título III), hemos presentado a la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., el Pliego de Reclamos para el período 2019-2020, el mismo que fue aprobado en Asamblea General de Trabajadores Afiliados a cada uno de los sindicatos antes mencionados en forma paralela con fecha sábado 07 de diciembre de 2019, conforme al cargo que se adjunta; por lo que a Ud. solicitamos se sirva admitir y disponer el inicio del trato directo como primera etapa de la Negociación Colectiva.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Pomalca, 11 de diciembre de 2019.

Página 3 de 9

PLIEGO DE RECLAMOS QUE CONTIENE EL PROYECTO DE CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO QUE PRESENTA EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE PAMPAGRANDE – EL PALMO, SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE POMALCA Y ANEXOS Y SINDICATO DE TRABAJADORES –ANEXO SIPAN DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA SAA CONFORME A LA NORMA VIGENTE

Los sindicatos debidamente inscritos reconocido, representado y en mérito a las facultades reconocidas por el Decreto Supremo. N° 010-2003-TR, recurre en nombre de los Trabajadores ante la Empresa para presentar el Pliego de Reclamos aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Trabajadores debidamente representados y Afiliados a los gremios sindicales antes descritos en los siguientes términos.

GENERALIDADES

1.- Datos de los Sindicatos:

1.1.- NOMBRE:

Sindicato Único de Trabajadores De Pampagrande – El Palmo
Sindicato Único de Trabajadores De Pomalca Y Anexos
Sindicato de Trabajadores –Anexo Sipan

1.2.- REGISTRO:

Auto Directoral N° 028-DNCR/CHICLAYO DEL 04/09/1992
Auto directoral N° 000058-2018-GR.LAMB/GRTPE-DPSC
Auto Directoral N° 000197-2019-GR.LAMB/GRTPE-DPSC

1.3.- DOMICILIOS:

Sindicato Pampagrande - El Palmo: **Av. Tupac Amaru N° 230-Pampagrande**

Sindicato de Trabajadores de Pomalca Y Anexos: **09 de Octubre N° 21 -Pomalca**

Sindicato de Trabajadores del Anexos Sipan: **Agosto B. Leguía N° 158-CPM -SIPAN**

2.-Datos de la Empresa:

2.1.- NOMBRE: Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

2.2.- DOMICILIO: Av. Túpac Amaru N° 216 Km 07, carretera Chiclayo – Chongoyape – Distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

3.- El Convenio Colectivo es aplicada a todos los obreros y trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., de las diferentes áreas de trabajo y anexos con los que cuentan relación laboral con la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A, a excepción del personal técnico.

I. CONDICIONES ECONOMICAS

PRIMERO: La Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., conviene en **OTORGAR UN AUMENTO GENERAL** sobre su remuneración actual para todos los trabajadores, que laboran en Pomalca y sus anexos en las diferentes áreas de trabajo siendo esta suma dinerario ascendente a **S/. 600.00** Soles mensuales o su equivalente de **S/. 20.00** Soles diarios, como incremento al sueldo básico al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: La E.A.I. POMALCA S.A.A., conviene en otorgar una bonificación equivalente a la suma de **S/150.00** soles en las áreas que trabajan o manipulan productos químicos nocivos para la salud como son las áreas de: Laboratorio de fábrica, entomología, aplicaciones agrícolas-herbicidas, calderos por exposición a altas temperaturas y fundición. Asimismo, un incremento de **S/. 50** soles adicionales a los **S/. 100.00** soles de bonificación que actualmente vienen percibiendo el personal de riego de caña de anexos y homologar al personal de riego de la central Pomalca. Asimismo, convienen en mantener la bonificación de **S/. 300. 00** soles mensual al personal de carguillo mecanizado, aunque no se complete los días de labores o por que sean destinados a otros tipos de tareas por factores no atribuibles al trabajador.

TERCERO: En la misma línea, respecto al incremento remunerativo o salarial del personal que labora en el área de cosecha convenimos en los siguientes términos:

- De la Tonelada **PRIMERA** a la **QUINTA** el precio por tonelada será equivalente a **S/. 15.00** soles.
- A partir de la **SEXTA** tonelada el precio por tonelada será equivalente a **S/. 17** soles.
- Respecto a la hora destajera se tomará como constante el número de **10** días para los topes de corte de caña en la fórmula de cálculo del promedio de ganancias y la estadística del personal del área de cosecha se tomará en cuenta en promedio de los dos últimos meses, calculando entre los días de corte y el importe percibido en dichos días, teniendo en consideración la constante de la formula. En tal sentido el valor del promedio de ganancias es el resultado de dividir el total de la ganancia de los días de corte entre el total de días de corte del último mes; por consiguiente, el valor del promedio de ganancias será igual al resultado obtenido entre las ocho horas.

CUARTO: La E.A.I. POMALCA conviene en **OTORGAR UNA BONIFICACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS**, de la siguiente escala mensual de bonificación porcentual por años de servicios:

ESCALA DE BONIFICACION PORCENTUAL POR AÑOS DE SERVICIOS					
AÑOS	QUINCENAL	MENSUAL	AÑOS	QUINCENAL	MENSUAL
11	49.50	99.00	21	94.50	189.00
12	54.00	108.00	22	99.00	198.00
13	58.50	117.00	23	103.50	207.00
14	63.00	126.00	24	108.00	216.00
15	67.50	135.00	25	112.50	225.00
16	72.00	144.00	26	117.00	234.00
17	76.50	153.00	27	121.50	243.00
18	81.00	162.00	28	126.00	252.00
19	85.50	171.00	29	130.50	261.00
20	90.00	180.00	30	135.00	270.00

Este beneficio denominado porcentual, con sus escalas diferenciadas por año de servicio, se aplica con el valor de S/. 9.00 soles por año de servicios iniciando con S/. 99.00 soles, a partir de los 11 años de servicios y así sucesivamente hasta llegar a los S/. 270.00 soles, al cumplir los 30 años de servicio, beneficio que los trabajadores los seguirán percibiendo hasta su fecha de cese laboral.

En cumplimiento del Acuerdo N° 049-2011-D-LARB-07-12-01 ratificado mediante Acuerdo N° 037-2004-D-EMM-26-06-2004 (Reconocimiento de bonificación de 30% por 30 años de servicios)

II. CONDICIONES DE TRABAJO

QUINTO: La E.A.I. POMALCA S.A.A., convienen en realizar un chequeo médico semestral a todo el personal que estén expuestos a productos químicos nocivos.

SEXTO: La E.A.I. POMALCA S.A.A., conviene en **OTORGAR EL INGRESO** de un hijo o familiar directo como trabajador cuando suceda el hecho de jubilación o fallecimiento (por muerte natural o accidente dentro del trabajo o fuera de él) por parte del trabajador titular.

SEPTIMO: Asimismo, se conviene en categorizar salarialmente a trabajadores que desarrollan de manera permanente una labor efectiva de trabajo calificado por responsabilidad de cargos (Técnicos y/o Profesionales que se encuentren con un salario no acorde con la labor que desarrollan) en las áreas de fábrica, campo, seguridad y administración.

OCTAVO: Se conviene en incrementar -en forma general- el pago de pasaje fijo (derecho adquirido en los anexos de Pampagrande, Sipan, Saltur y Pacherras) en las áreas de campo, corte negro, fabrica, recojo de caña, herbicida, Riego, palana y vigilancia en la forma siguiente:

- **Pampagrande - El Palmo:** S/. 15.00 soles
- **Pacherras:** S/. 13.00 soles.
- **Sipan y Saltur:** 12 Soles.
- **Pomalca:** S/. 5 Soles. (vía homologación)

NOVENO: La E.A.I. POMALCA S.A.A., conviene que al trabajador que sufra un siniestro personal: accidente de trabajo, este deberá mantener la misma remuneración que percibía antes del siniestro.

DECIMO: La E.A.I. POMALCA S.A.A., conviene que los pagos de las remuneraciones de los trabajadores de todas las áreas se realizarán los 28 de cada mes a fin de no afectar sus tratativas financieras con actos de morosidad. Asimismo, realizara en la misma fecha con los pagos por retención judicial al trabajador en su distinta forma.

III. CONDICIONES SOCIOLABORALES

DECIMO PRIMERO: Reposición de los compañeros que actualmente se encuentran despedidos en sus diferentes formas por haber ejercido sus reclamos estrictamente laborales, a fin de reivindicar sus derechos conculcados por el incumplimiento sistemático por parte del empleador.

DECIMO SEGUNDO: Exigimos que **LOS PROFESIONALES** contratados posterior a la presente negociación sean de estricta necesidad de la empresa, los cuales serán evaluados conforme a su C.V. actualizado y por una comisión conformada por profesionales propuestos por los representantes sindicales.

DECIMO TERCERO: La E.A.I. POMALCA S.A.A. conviene en **CASO DE NECESIDAD QUE LA E.A.I. POMALCA S.A.A. REQUIERA CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL**, este otorgara la preferencia a los profesionales pomalqueños e hijos de trabajadores activos y jubilados que cuenten con buen desenvolvimiento profesional de acuerdo a su Curriculum Vitae, sin embargo, al no ser cubiertas todas las plazas convocadas recién se contratará personal que, sea de otra región.

DECIMO CUARTO: La E.A.I. POMALCA S.A.A. conviene en **ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL TRABAJADOR** de las distintas áreas o sectores de trabajo para mejorar y optimizar la producción. también, conviene en incentivar y premiar el buen desempeño laboral de sus obreros y trabajadores organizando una celebración por el **1º DE MAYO DEL DÍA DEL TRABAJO**.

DECIMO QUINTO: La E.A.I. POMALCA S.A.A conviene en otorgar **UNA REMUNERACIÓN ORDINARIA** por: 1) escolaridad: S/. 400.00 soles a S/.700.00 soles y en el plazo legal 2) en fiestas navideñas: el otorgamiento de S/. 300.00 soles cambiando la tradicional canasta que se venía otorgando en años anteriores.

DECIMO SEXTO: La E.A.I. POMALCA S.A.A conviene **EN OTORGAR LA ASIGNACIÓN POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR - TRABAJADOR Y FAMILIARES DE PRIMER GRADO:** padre, madre, esposa e hijos a una suma equivalente a S/. 2,500.00 soles, más el apoyo en el traslado de los dolientes al camposanto.

DECIMO SEPTIMO: La E.A.I. POMALCA S.A.A conviene en **OTORGAR TRES (03) BOLSAS DE AZÚCAR POR AÑO**, es decir una (01) bolsa por cada cuatro meses, a los trabajadores (as), jubilados (as), viudos (as) y herederos.

IV. VIGENCIA.

DECIMO OCTAVO: La Vigencia del presente convenio Colectivo, es de 01 (Un) año, computado desde la fecha de conformidad por ambas partes previa negociación hasta el año siguiente en día y mes de aceptación del presente pliego.

V. COMISION NEGOCIADORA.

I. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL PLIEGO DE RECLAMOS:

Referente a este punto, la Asamblea General Extraordinaria de Trabajadores Afiliados, después de un amplio **DEBATE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LA COMISION NEGOCIADORA QUEDA CONFORMADA** por los dirigentes y trabajadores de la siguiente manera: 1) Omar Lik Esquen Mondragón, 2) Ismael Gerardo Salcedo Caro 3) Walter Fernández Estela 4) Sandro Manuel Bellodas Chávez, 5. Marco Adrianzen Guardado 6. Pedro Chero Lecarnaque 7) Carlos López Aguirre 8) Segundo F. López Delgado 9) Carlos Enrique Palacios 10) Práxedes Burgos Barboza 11) Vidal Vásquez Contreras 12) Marco José Lozada Dávila dirigentes y trabajadores que tienen amplias facultades de participar en la Negociación Colectiva, en todas sus etapas; practicar todos los actos procesales propios de ésta; suscribir cualquier acuerdo y llegado el caso de Convención Colectiva de Trabajo. Asimismo, la organización sindical estará asesorada por el abogado Héctor Orlando Serrato Urcia con Registro ICAL N° 4997, Luis Miguel Peña Delgado con Registro ICAL N° 3712, Cristian Carrasco Ramos con Registro ICAL N° 7483 y el C.P.C. Alberto Albitrez Zamora con Registro de Matricula N° 1450.

2. ASESORAMIENTO DEL PLIEGO DE RECLAMOS

En este cuarto y último punto, la Asamblea General Extraordinaria de Trabajadores Afiliados, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**, que la Comisión Negociadora debe estar asesorada, por el abogado Héctor Orlando Serrato Urcia con Registro ICAL N° 4997, Luis Miguel Peña Delgado con Registro ICAL N° 3712, Cristian Carrasco Ramos con Registro ICAL N° 7483 y el C.P.C. Alberto Albitrez Zamora con Registro de Matricula N° 1450.

Mano de... 16382817

16686184
16613311
19619674

SECRETARÍA DE DEFENSA
Sección de Defensa
16449630

SECRETARÍA DE DEFENSA
16449630

Héctor O. Serrato Urcia
ABOGADO
ICAL: N° 4997

Dr. Luis Miguel Peña Delgado
ABOGADO
ICAL: 3712

Alberto Albitrez Zamora
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Matricula N° 1450

 Sandra Bellodas Chávez
N.I. 1666536
Secretario General
(Sindicato Único de Trabajadores de Pomas y Anexos de la Empresa Agrícola Pomas S.A.A.)

Vidal Vásquez
16509470

Economía

Tumán y Agroindustrial Pomalca entre las que deben a las AFP

La Asociación de AFP informó que existen más de 126 mil empresas con pagos pendientes. La deuda a trabajadores por aportes al sistema previsional privado suma S/13,666 millones.

MARIANA RUIZ

mariana.ruiz@peru21.com

Actualizado el 07/06/2019 a las 06:54

Las empresas [Agroindustrial Tumán](#) y Agroindustrial Pomalca, vinculadas a **Edwin Oviedo**, están entre las tres compañías con mayores pagos pendientes a las **AFP** por aportes que se retuvo a los trabajadores, pero no fueron abonados. Según la [Asociación de AFP \(AAFP\)](#), la primera debe poco más de S/567 millones y lidera la lista de las 126,183 entidades privadas que aún no han efectuado estos pagos. En segundo lugar está Concentrados Norvisol, con más de S/470 millones por pagar, y en la tercera plaza figura Pomalca, cuyo monto pendiente es superior a S/470.3 millones.

Para Giovanna Prialé, presidenta de la AAFP, ambas empresas aún están activas, por lo que podrían hacer los pagos.

La deuda total, según la [Superintendencia de Banca, Seguros y AFP \(SBS\)](#) asciende a S/13,666 millones. Si parte de esta se pagara, cada trabajador afectado podría recibir un promedio de S/13,120.

Para acelerar el proceso, la AAFP plantea crear la Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales al Fondo de Pensiones para el sector privado, con el fin de liquidar las deudas en cinco años. Este sistema sería similar al que se instaló para cobrar las deudas de las entidades públicas a las AFP.

<https://peru21.pe/economia/tuman-agroindustrial-pomalca-deben-afp-482979-noticia/>

Empresa Pomalca también adeuda más de medio millón de soles al Centro de Gestión Tributaria

Gerente de azucarera reconoce deuda y pide nuevo cronograma de pago



Empresa Pomalca también adeuda más de medio millón de soles al Centro de Gestión Tributaria

FERNANDO FERNANDEZ

Actualizado el 23/08/2019 a las 11:40

Uno más a la lista. El Centro de Gestión Tributaria (CGT) de la [Municipalidad Provincial de Chiclayo](#) (MPCh) informó que la **Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.**, también reporta una deuda de más de medio millón de soles por no pagar oportunamente los tributos correspondientes a los últimos cuatro años.

ALTA CIFRA

El jefe del departamento de ejecución coactiva del CGT, Segundo Huamanchumo Ucañay, detalló que la empresa agroindustrial debe 651,069.84 soles por no cancelar impuesto predial y arbitrios municipales de ocho inmuebles ubicados en la carretera **Chiclayo-Pomalca**.

“Las empresas agroindustriales que tienen inmuebles (en Chiclayo) están obligadas a pagar impuesto predial; además de arbitrios de limpieza pública, serenazgo y mantenimiento de parques y jardines, pero vemos que son renuentes a hacerlo”, declaró el funcionario del CGT.

Por este motivo, Humanchumo precisó que han iniciado un proceso de ejecución coactiva, que consistió en solicitar el embargo de una de las cuentas bancarias de la empresa Pomalca por la suma de 61 mil soles. La misma figura de morosidad, la tiene la empresa Perales Huancaruna S.A.C., que adeuda al CGT más de 881 mil soles por los mismos conceptos de predios que tiene registrados en **Chiclayo**.

LO ACEPTA

Respecto a la deuda de la Empresa Agroindustrial Pomalca, el gerente general de dicha compañía, Walter Culqui Carrera, reconoció que no cancelaron los impuestos y arbitrios municipales al CGT “porque priorizaron el pago de remuneraciones de los trabajadores; además de otros factores que se relacionan a la “crisis económica que atraviesa la entidad azucarera”.

Culqui aseguró que la **Empresa Pomalca** tiene la voluntad de pagar, por lo que solicitará una cita con el gerente del CGT, a fin de acordar un nuevo cronograma de pago, que permita amortizar poco a poco la deuda total.

Asimismo, el representante de la azucarera alegó que la baja del precio del azúcar en el mercado es un factor que no solo les impidió pagar impuestos al CGT; sino también a otras instituciones.

OTRAS DEUDAS

El subsecretario general del **Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Pomalca**, Germán Morales, declaró que la entidad azucarera les adeuda más de 10 millones de soles a 2,800 trabajadores por conceptos de beneficios sociales y CTS. Además, reconoció que los trabajadores están al día en sus sueldos, pero cuestionó a los directivos de la Empresa Pomalca por pagarles, en promedio, 1,200 soles a cada trabajador, “mientras que cada día contratan a terceros por sueldos de más de 3, 000 soles, a pesar que dicen que hay crisis financiera”.

El presidente de la Asociación de Jubilados, Viudas y Herederos de la **empresa Pomalca**, José Silva Lozada, declaró que la entidad azucarera les adeuda más de 100 millones de soles, desde el 2011, a 2,500 extrabajadores por conceptos de pensiones y beneficios laborales.

“Este año, conforme al cronograma establecido entre la Empresa Pomalca e Indecopi, se debió pagar a cada jubilado 1,200 soles, pero nos pagan la mitad; así es desde hace varios años, no nos pagan el monto que corresponde. Parece que a la empresa no le importa nuestra deuda”, acotó.

<https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/empresa-pomalca-tambien-adeuda-mas-de-medio-millon-de-soles-al-centro-de-gestion-tributaria-906245/>

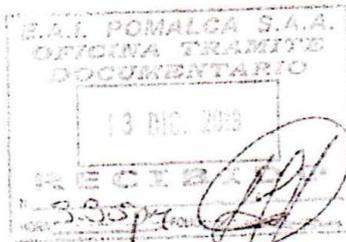
Anexo 08: Denuncia Eduardo Ubillus Cubas.

CARGO

"AÑO DE LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

SUMILLA: TENGASE PRESENTE A FIN DE TOMAR LAS
MEDIDAS DE CORRECCIÓN BAJO
RESPONSABILIDAD

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EAI POMALCA S.A.A.
Ing. CESAR ALVA AZULA. -



EDUARDO GUSTAVO UBILLUS CUBAS, identificado con DNI N° 07200889, con domicilio real en la calle Jorge Chávez N° 136, distrito de Pomalca, Provincia de Chiclayo, Región de Lambayeque, en mi calidad de Presidente de la Asociación Única de Accionistas de la EAI Pomalca S.A.A, debidamente inscrita en la PE N° 11254173 del Registro de Personas Jurídicas-Zona II-Chiclayo, ante Usted respetuosamente expongo lo siguiente:

Que, acudo a su despacho, con la finalidad de poner en conocimiento las irregularidades que ha venido desarrollando el director Pedro More Pacherez, en función de su cargo conforme se ha descrito en la carta notarial que se adjunta a la presente y de los cuales usted ha tenido pleno conocimiento sin haber tomado las medidas correctivas a fin de no permitir la enajenación de nuestro patrimonio.

Par tal efecto la Asociación de Accionistas que presido ante la grave crisis societaria en la que nos encontramos y de las cuales ustedes son los únicos responsables, conforme lo prescribe el Artículo 177° de Ley General de Sociedades. Ante ello rechazamos de manera categórica el mantener como director al señor Pedro More Pacherez, contra quien mi representada instaurará las acciones legales pertinentes en salvaguarda del patrimonio de la empresa.

PORTANTO;

Sírvase usted, señor presidente actuar de manera inmediata y realizar las correcciones pertinentes a fin de no mantener en el cargo de director al señor Pedro More Pacherez bajo responsabilidad.

Pomalca, 06 de Diciembre de 2019.

Cc. Gerencia General


ASOCIACIÓN ÚNICA DE
ACCIONISTAS EN POMALCA S.A.
Eduardo Ubillus Cubas
PRESIDENTE


Pedro Castro Lechardos
Secretario General

CARGO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



SUMILLA: TENGASE PRESENTE A FIN DE EVITAR EN UNIDAD SINDICAL LAS MEDIDAS DE CARÁCTER SINDICAL Y EN SU DEFECTO LA ESTRUCTURACION DE UNA DESOBEDIENCIA CIVIL.

Señor
WALTER CULQUI CARRERA
Gerente General de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.
Km 07 de la Carretera Chiclayo - Lambayeque

Los Suscribientes en Unidad Sindical:
Sindicato de Pampagrande, Sipan, Saltur y
Pomalca y en calidad de Accionistas nos
dirigimos a usted:

PRIMERO. Es de conocimiento de los trabajadores accionistas que el señor **Pedro More Pacherez** ha venido aprovechándose de manera desmedida del cargo que ostenta actualmente es decir como director y como Jefe del Departamento de Desarrollo inmobiliario, por tanto usted será responsable de solidario de los desmedros del patrimonio de la Empresa, es decir de los bienes inmuebles: **terrenos agrícolas.**

SEGUNDO. Es de su conocimiento de usted que por culpa Inexcusable o negligencia grave, que nuestro código civil regla en su artículo 1319° prescribe que "incurre en culpa inexcusable quien por negligencia grave no ejecuta la obligación". Constituyendo uno de los supuestos de responsabilidad que la LGS considera en su artículo 177° y 190° de los directores y gerentes; debiendo responder por el daño causado por su actuar negligente grave en el cumplimiento de sus acciones.

TERCERO. Asimismo, es de conocimiento de todos los accionistas que el Señor **Pedro More Pacherez** ha desarrollado una conducta destinada a la afectación del patrimonio "bienes Inmuebles" de la Empresa Pomalca, con lo cual se enmarcarían en actos ilícitos que generarían consecuencias jurídicas de carácter civil y/o penal bajo su responsabilidad, conforme lo establece el artículo 177° de la Ley General de Sociedades.

CUARTO. Asimismo todos los trabajadores –accionistas que el señor **Pedro More Pacherez** y otras personas ajenas a la empresa vienen actuando de manera concertada a manera de criminalidad organizada, en la afectación con grave perjuicio económico en contra de los accionistas por las diversas prescripciones adquisitivas de dominio respecto de bienes inmuebles de propiedad de los accionistas ubicados dentro de la jurisdicción del distrito de Pomalca como de otras jurisdicciones distritales del departamento de Lambayeque, valiéndose de actos omisivos a la alerta registral por parte del señor Pedro More Pacherez y de notarías que este mismo ha convenido su actuar de manera dolosa y temeraria, toda vez que mediante artimañas no realizan las notificaciones conforme a ley, es decir el mismo realiza una serie de concertaciones con malos trabajadores de su departamento donde labora para que la empresa no pueda ejercer su derecho de oposición ante dicho trámite notarial y que es de su responsabilidad señor Walter Culqui Carrera en calidad de Gerente General a fin de defender los intereses de la Empresa, lo cual significaría no permitir el trámite de prescripción adquisitiva que permite enajenar nuestro patrimonio en favor de terceros y en beneficio económico del señor Pedro mores Pacherez, causando grave perjuicio económico a cada uno de los accionistas, conforme se demostrara en la investigación por criminalidad organizada que se instaurara contra el Señor Pedro More Pacherez y contra quienes resulten responsables dicho perjuicio mediante actos totalmente ilícitos.

QUINTO. Actualmente, es de conocimiento de los accionistas que se pretende llevar en la próxima junta general de accionistas, mediante el cambio de directorio a la persona del señor **PEDRO MORE PACHEREZ** quien más daño a hecho a la empresa a favor de sus propios intereses, de su familia y de las personas con quienes ha concertado a manera de banda organizada.

Ante ello señor Gerente los suscribientes ejerceremos lo prescrito en el Inc 4) del artículo 190° LGS, lo que quiere decir que al tener conocimiento mediante el documento que se adjunta a la presente y no ejercer los actos conforme a ley, usted

estaría ocultando manera dolosa las irregularidades que ha observado en las actividades de la sociedad.

SEXTO. En tal sentido señor Gerente General mediante la presente en ejercicio de nuestro derecho, le requerimos que después de recibida la presente, rechazamos de manera categóricamente la imposición de continuar o ratificar en el cargo de Titular del Directorio al Señor Pedro More Pacherez, toda vez que recientemente con fecha 12 de Noviembre del presente año ha sido ratificado sus votos y acuerdos, sin haber realizado la publicidad conforme a la ley LGS, todo ello a fin continuar con las licencias por parte del directorio en una continua afectación mediante las prescripciones adquisitivas de dominio y otros tipos de afectaciones que se encuentran en trámite y que ponemos en conocimiento, bajo apercibimiento de tomar en UNIDAD SINDICAL, DESOBEDIENCIA CIVIL a fin que no se prosiga con el desmedro del patrimonio de la empresa: Bienes inmuebles-Terrenos agrícolas de manera silenciosa sin ningún tipo de estructura solamente en beneficio del Señor Pedro More Pacherez.

Atentamente.

Pomalca, 19 de Diciembre de 2019.

ANEXO:
Carta Notarial dirigida al Señor Pedro More Pacherez

Amos C. C.
Don. Lic. Gerardo M.
Soc. Genl.
Sindicato Único de Trabajadores
Pampa Grande - El Palmo.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
PAMPA GRANDE - EL PALMO

Imael Georjio Salcedo Caro
SECRETARIO DE DEFENSA

Notario Público
16616537
[Firma]

SINDICATO DE TRABAJADORES PAMPA GRANDE
DE LA EMPRESA PAMPA GRANDE S.A.S.
[Firma]
SECRETARIO GENERAL
DNI : 88425190

[Firma]

[Firma]
16509470

[Firma]
SANTA R.
16719671

Anexo. 9: Acta de Sesión de mesa de diálogo entre Sindicatos y Plana Jerárquica de la empresa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Gerencia Regional de Trabajo y P.E.
DOCUMENTO AUTENTICADO

ACTA DE SESION DE MESA DE DIALOGO

Segundo G. Burgos Cornejo
FEDATARIO
Reg. N° 603 Fecha 19.02.2020

En Chiclayo siendo las diez horas del día 19 de febrero de 2020 se hicieron presentes en el Despacho de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicado en la calle Los Laureles No 143 – Urb Los Libertadores de la ciudad de Chiclayo, los firmantes, a fin de llevar a cabo la mesa de dialogo mediante Oficio No. 000156-2020-GR.LAMB/GRTPE (3521239-2) con la finalidad de abordar temas sobre incumplimiento de disposiciones y normas laborales de trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A, siendo los asistentes los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO
POR PARTE DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A		
WALTER ELOY CULQUI CARRERA	08647066	Gerente General
FABRICIO ANTONIO BENAVIDES MUÑOZ	29235207	Gerente de Recursos Humanos
JUAN GONZALO RODRIGUEZ SOTO	07799392	Gerente de Administración
DR. CESAR ERNESTO LUPERDI GAMBOA	40348718	Asesor Legal CALL 3986
DR. EBERTH ERNESTO CHERO GALVEZ	16721503	Asesor Legal ICAL 2405

POR PARTE DE LA LOS TRAJADORES

DR. MIGUEL OLAZABAL ANCAJIMA ✓ 16489531 Asesor Legal – ICAL 620

REPRESENTANTES Y DIRIGENTES SINDICALES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

OMAR LIK ESQUEN MONDRAGON ✓	16792652
SANDRO MANUEL BELLODAS CHAVEZ ✓	16686538
ELIU WLFREDO BURGA PEREZ ✓	16674463
JOSE TORIBIO ZUÑE ALARCON ✓	6465895
HENRY CARVEN BERNAL YOVERA ✓	7611367
GERMAN MORALES VILLEGAS ✓	752141
MOISES CHERO AGUIRRE ✓	6657090
CARLOS ENRIQUE PALACIOS ZAPATA ✓	16719671
CARLOS LOPEZ AGUIRRE ✓	80445190
ISMAEL GERARDO SALCEDO CARO ✓	16711398
SEGUNDO FELICIANO LOPEZ ✓	16469030

Eliu Burga Pérez
D.N.I. 16674463
Sub-Secretario General
(Sindicato Unico de Trabajadores de Pomalca y Anexos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.)

SECRETARÍA DE DEFENSA
SEGUNDO F. LÓPEZ DELGADO
SECRETARIO DE DEFENSA
DNI: 16469030

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES PAMPA GRANDE - EL PALMO
Carlos Lopez Aguirre
SECRETARIO GENERAL
DNI: 80445190

Sandro Bellodas Chávez
D.N.I. 16686538
Sub-Secretario General
(Sindicato Unico de Trabajadores de Pomalca y Anexos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.)

Miguel Olazabal Ancajima
ABOGADO
REG. I.C.A.L. N° 520

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Abog. Ab. Miguel Olazabal Ancajima

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES PAMPA GRANDE - EL PALMO
Omar Lik Esquen Mondragon
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES PAMPA GRANDE - EL PALMO
Ismael Gerardo Salcedo Caro
SECRETARIO DE DEFENSA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Gerencia Regional de Trabajo y P.E.
DOCUMENTO AUTENTICADO

Segundo G. Burgos Cornejo
FEDATARIO
Reg. N° 603 Fecha: 19/02/2020

El Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque Dr. Abel Augusto Gonzales Sánchez, quien preside la mesa de dialogo da la bienvenida a los asistentes y el agradecimiento por la participación de ambas partes; a su vez las partes sostienen e informan la existencia de supuesto actos de vulneración de derechos laborales por parte de la administración de la empresa, solicitando a través de esta mesa de dialogo se pueda alcanzar o restituir o mejorar su derechos laborales, cuyas pretensiones son las siguientes:

- 1º. Pago de remuneraciones de los meses de febrero, marzo y abril de 2020 en los días 05 de marzo, 04 de abril, 04 de mayo del 2020 respectivamente y a partir de mayo regularizar los pagos remunerativos de manera oportuno.
- 2º. Pago de Escolaridad a razón de 400.00 soles el día 15 de marzo de 2020.
- 3º. Los días de paralización sean reconocidos y pagados
- 4º. Ninguna represalia contra dirigentes y trabajadores que hayan participado en la paralización de labores.
- 5º. Reincorporación de despedidos.
- 6º. Remoción de los cuatro titulares de las Gerencias: Campo, Fabrica, Financiera y Recursos Humanos.
8. Personal de Seguridad debe laborar 08 horas y no continuar pagándoseles las 12 horas como se está dando.
9. Reestructuración de Caporales en Anexo Saltur.

Que, escuchada la pretensión y fundamentos que sustentan la solicitud de los trabajadores en conjunto con la parte empleadora quien asume su disposición de poder arribar a un acuerdo armonioso dentro de los ámbitos de razonabilidad, asumiendo la responsabilidad de garantizar y cumplir con el otorgamiento de los derechos laborales de la masa trabajadora que se discuten en esta mesa de dialogo.

CONCILIACION ARRIBADA:

LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A. Y REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES que se detallan líneas arriba ACUERDAN lo siguiente:

- 1º. El Pago de remuneraciones de los meses de febrero, marzo y abril de 2020 serán abonados en los días 13 de marzo, 06 de abril, 04 de mayo del 2020 respectivamente; y las remuneraciones a partir del mes de mayo del 2020 se comprometen a pagar de manera oportuna.
- 2º. Pago de Escolaridad a razón de s/ 400.00 soles será efectivo el día 26 de marzo de 2020.
- 3º. La empleadora se compromete y de manera extraordinaria que los días de paralización de labores que vienen realizando los trabajadores desde el día 01 de febrero de 2020 serán reconocidos y pagados, reiniciándose las labores en todas las áreas de manera inmediata a la suscripción de la presente acta. Dejándose constancia que al realizarse posteriores paralizaciones de labores estas

Miguel Olazábal Ancoajima
ABOGADO
Reg. I.C.A.L. N° 620

Abog. Abel
Sánchez

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
PAMPA GRANDE - EL PALMO
Omar Lih Esquen Mondragón
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
PAMPA GRANDE - EL PALMO
Lambel Gerardo Salcedo Caro
SECRETARIO DE DEFENSA

Sandro Bellodas Chayeg
D.N.I. 16668338
Secretario General
Servicio Unico de Trabajadores de Pomalca / Anasco
de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

Eliu Burga Pérez
D.N.I. 16674463
Sub-Secretario General
Servicio Unico de Trabajadores de Pomalca / Anasco
de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional de Lambayeque
Gerencia Regional de Trabajo y P.E.
DOCUMENTO AUTENTICADO

Segundo G. Burgos Cornejo
FEBATARIO 19 2 20 20

serán descontadas de acuerdo a ley, comprometiéndose los representantes sindicales que no interrumpa la jornada de trabajo.

4º. La empleadora se compromete a no ejecutar ninguna represalia contra dirigentes y trabajadores que hayan participado en la paralización de labores y solicitar el archivamiento de las denuncias que tiene como motivo la paralización.

5º. Reincorporación de despedidos no se llega a un acuerdo conciliatorio por encontrarse dentro de la solicitud de pacto colectivo efectuado con anterioridad por trato directo.

6º. Remoción de los cuatro titulares de las Gerencias: Campo, Fabrica, Financiera y Recursos Humanos, no se llega a ningún acuerdo, dejándose a salvo su derecho a los trabajadores de hacerlo valer en la oportunidad y órgano jurisdiccional que corresponda.

8. Personal de Seguridad debe laborar 08 horas y no continuar pagándoseles las 12 horas como se está dando, no se llega a ningún acuerdo.

9. Reestructuración de Caporales en Anexo Saitur con motivos de actos delictivos, la parte empleadora se compromete a realizar apertura de una investigación administrativa e imponer las sanciones que corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo una hora con cuarenta y seis minutos firman los presentes, imprimiendo su huella digital en señal de conformidad.

[Signature]
REGIONAL LAMBAYEQUE
Regional de Trabajo y P.E.
Miguel G. ...
GERENTE REC.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
PAMPA GRANDE - EL PALMO
[Signature]
Luis Enrique Mondragón
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
PAMPA GRANDE - EL PALMO
[Signature]
Ismael Gerardo Salcedo Caro
SECRETARIO DE DEFENSA

Miguel Olazábal Ancajima
ABOGADO
Reg. I.C.A.L. N° 620

SINDICATO DE TRABAJADORES UNICO SUPLENTE
DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.S.
[Signature]
Carlos López Aguilar
SECRETARIO GENERAL
D.N.I. 80442150

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ANEXO SAITUR
DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.S.
[Signature]
Guinda F. López Delgado
SECRETARIO DE DEFENSA
D.N.I. 154600710

 Eliu Burga Pérez
D.N.I. 16874483
Sub-Secretario General
(Sindicato Unico de Trabajadores de Pomalca y Anexos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.S.)

[Signature]
D. 17 99392

[Signature]
DNI 80442150

[Signature]
24235207

 Sandra Bellodas Chávez
D.N.I. 16886538
Secretario General
(Sindicato Unico de Trabajadores de Pomalca y Anexos de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.S.)

[Signature]
Raf. Saitur
D.E. 16714671

[Signature]
C.O.C. 3956

[Signature]

[Signature]
16452141

[Signature]
16452141